



MINERD
Ministerio de Educación



Índice de **Seguridad** Centro Educativo ISCERD **RD**

Guía del Evaluador

Este documento ha sido adaptado y contextualizado a las necesidades de República Dominicana por el Programa de Gestión de Riesgo del Ministerio de Educación (MINERD), en el marco del proyecto "Alertar, informar e incluir; fortaleciendo la gestión de la información en emergencias, la seguridad escolar y un enfoque inclusivo de la reducción de riesgos", ejecutado por el consorcio de organizaciones Plan República Dominicana, Oxfam y Hábitat para la Humanidad, con el financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG-ECHO).

La adaptación y contextualización se realizó con base en la herramienta Índice de Seguridad Escolar, desarrollada por UNICEF, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del rol de las comunidades educativas en las capacidades de preparación y respuesta para garantizar el derecho de los niños en situaciones de emergencia".

Edición:

Dra. Milagros Yost, Ministerio de Educación.
Licda. Castia Almonte, Ministerio de Educación.

Reproducción:

Con apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO).

Corrección de estilo y diagramación:

Johnny Bidó,
The CrossMedia.
www.thecrossmedia.com

El consorcio de organizaciones implementadoras y la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG-ECHO) no son responsables por las opiniones recogidas, ya que no reflejan sus posiciones oficiales. Se autoriza la reproducción de todo o parte del documento, en forma digital o transmitida por cualquiera otra forma y medio, siempre y cuando sean citadas las fuentes.



Autoridades

Lic. Danilo Medina

Presidente de la República

Dra. Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidenta de la República

Lic. Carlos Amarante Baret

Ministro de Educación

Luis Enrique Matos de la Rosa, MA

Viceministro de Educación

Encargado de Asuntos Técnicos y Pedagógicos

Ministerio de Educación

Dra. Milagros Yost

Directora Gestión de Riesgo

Ministerio de Educación

INDICE DE SEGURIDAD CENTRO EDUCATIVO, REPUBLICA DOMINICANA, ISCERD

Guía del Evaluador

Coordinación General

Dra. Milagros Yost/MINERD

Dra. Diana Díaz/PLAN INTERNACIONAL

Coordinación Técnica

Lic. Castia Almonte/MINERD

Ing. Yanelba Abreu/HABITAT DOMINICANA

Recopilación e Integración

Dra. Miguelina Tactuk/CONSULTORA

EQUIPO EVALUACION TECNICA / FASE PILOTO

Primer momento:

Escuela Especial Célida Pérez,

además del equipo de la comunidad educativa del centro:

Yanelba Abreu / Coordinadora de Servicios Constructivos,
Hábitat Dominicana.

Zaira Pujols / Coordinadora Local, Proyecto DIPECHO, PLAN, Azua.

José Miguel Vargas / Coordinador de zona, PLAN, Azua.

Nadia Tejeda / Gerente de Programas, Hábitat Dominicana.

Diana Díaz / Coordinadora Proyecto DIPECHO,
PLAN, República Dominicana.

Segundo momento:

Escuela Primaria John Fitzgerald Kennedy además del equipo de la
comunidad educativa del centro (trabajo de campo capacitación

evaluadores):

Fernando López / Equipo Hospitales Seguros, UASD.

Santiago J. Jiménez García / Equipo Hospitales Seguros, UASD.

Yanelba Abreu / Coordinadora de Servicios Constructivos,
Hábitat Dominicana.

Zaira Pujols / Coordinadora Local, Proyecto DIPECHO, Azua.

María Betania Roque / Servicio Geológico Nacional.

Vladimir Enrique Guzmán Javier / Servicio Geológico Nacional.

Yésica H. Pérez Alejandro / Servicio Geológico Nacional.

Juana A. Suardi / Servicio Geológico Nacional.

Ana Mercedes Acosta / Dirección de Psicología y Orientación.

José Antonio de la Rosa / Técnico Regional, Programa Gestión
de Riesgo, MINERD.

Nora Pieter / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Marcos Novo / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Heriberto Medina Sena / Educación Física Distrito 03-01, MINERD.

Alba Díaz / Dirección Participación Comunitaria, MINERD.

Manuela Pérez / Dirección Psicología, MINERD.

Deyanira Ramírez / Encargada Mantenimiento
Regional Azua 03, MINERD.

Castia Almonte / Programa de Gestión de Riesgo, MINERD.

Adalgisa Libertad Quezada / Técnico Psicología
Regional 03, MINERD.

Gloria Beltré / Encargada Psicología Distrito 03, MINERD.

Sócrates Urraca / Técnico Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Arq. Virginia Almánzar / Dirección de Mantenimiento
de Infraestructura Escolar, MINERD.

Ing. José Portes (Estructuralista) / Dirección de Mantenimiento
de Infraestructura Escolar, MINERD.

Ing. Geovanny Terrero (Estructuralista) / Dirección de Mantenimiento
de Infraestructura Escolar, MINERD.

Arq. Dariana Lorenzo (Estructuralista) / Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar, MINERD.

Eulogio Alcántara Mateo / Encargada Mantenimiento Distrito 03-01, Azua.

Lic. Rosalba Reyes / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Lic. Elena Ramos / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Lic. Ruff Martínez / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Carmen García / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Tercer momento:

Centro Educativo Los Negros, Escuela Primaria Las Charcas, Escuela Inicial y Básica Estebanía, Centro Educativo Los Parceleros y sus respectivos equipos.

Eulogio Alcántara Mateo / Encargada Mantenimiento Distrito 03-01, Azua.

Lic. Ruff Martínez / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Gloria Beltré / Encargada Psicología Distrito 03, MINERD.

Castia Almonte / Programa de Gestión de Riesgo, MINERD.

Adalgisa Libertad Quezada / Técnico Psicología Regional 03, MINERD.

Nora Pieter / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Marcos Novo / Programa Gestión de Riesgo, MINERD.

Ana Venecia Méndez González / Dirección de Psicología y Orientación, MINERD.

Yanelba Abreu / Coordinadora de Servicios Constructivos, Hábitat Dominicana.

Tabla de Contenidos:

Autoridades

Créditos

Siglas

Palabras del Ministro de Educación

Agradecimientos

Introducción

Antecedentes

1. Propósito, Objetivo y Contenido de la Guía

2. Descripción de la Propuesta

3. Recomendaciones para la Implementación

4. Referencias Conceptuales para la Implementación

5. Descripción de los Formularios de Evaluación

6. Descripción del Instrumento de Recolección de Datos

8. Instrumento de Recolección de Datos Índice de Seguridad

Centro Educativo, RD.

9. Bibliografía.

10. Anexos

SIGLAS:

APMAE:	Asociación de Padre, Madres y Amigos de la Escuela
CNE:	Comisión Nacional de Emergencia
DDHH:	Derechos Humanos
DIGEPI:	Dirección General de Epidemiología
ETS:	Enfermedades de Transmisión Sexual
GdR:	Gestión de Riesgo
ISCERD:	Índice de Seguridad Centros Educativos Republica Dominicana
MINERD:	Ministerio de Educación
MINPRE:	Ministerio de la Presidencia
MSP:	Ministerio de Salud Pública
ONESVIE:	Oficina Nacional De evaluación Sísmica y vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
PMR:	Prevención, Mitigación y Respuesta
UASD:	Universidad Autónoma de Santo Domingo
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana

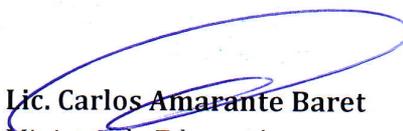
Palabras del Ministro de Educación

La Herramienta del Índice de Seguridad Escolar República Dominicana (ISCERD) del Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), es parte integral del Plan Estratégico de Gestión de Riesgo 2012-2017 del MINERD, en el cual se reconoce que la capacidad de preparación y respuesta ante una emergencia y/o desastre del sector educativo se debe basar en aprovechar de manera efectiva los recursos destinados por el Estado a la labor educativa.

El Ministerio de Educación ha elaborado El Índice de Seguridad Escolar República Dominicana (ISCERD), como una herramienta que permite valorar las condiciones de seguridad de los centros educativos ante la probable ocurrencia de un evento adverso, a fin de obtener información confiable que provea al sector educativo de elementos para planificar, coordinar y ejecutar acciones oportunas y efectivas de reducción del riesgo de desastres. De igual modo, el Programa de Gestión de Riesgo se compromete a continuar trabajando por el desarrollo de esta herramienta, de manera permanente y continua hasta lograr su aplicación total.

El sector educativo, en su propósito de promover ambientes sanos, seguros y propicios para el aprendizaje de los alumnos, establece la importancia de que la seguridad del centro educativo no depende solamente de las amenazas (naturales y antrópicas) a que esté expuesto y el nivel de riesgo de las mismas, sino también al grado de preparación, con las capacidades y herramientas, con que cuenten los actores de la comunidad escolar, que gestiona mejores condiciones físicas, organizativas y de convivencia para prevenir y responder al impacto de un desastre. En este contexto se valora el trabajo de la Unión Europea a través del Consorcio PLAN OXFAM/HABITAT, cuyo apoyo fue esencial para el logro de esta meta.

El MINERD reconoce el deber de garantizar LA SEGURIDAD ESCOLAR ante una situación de emergencia y/o desastre por ser una acción prioritaria del sector educación en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres para lograr una comunidad educativa resiliente, que reconoce sus riesgos y los gestiona con pertinencia y eficacia.


Lic. Carlos Amarante Baret
Ministro de Educación

Agradecimientos

Esta herramienta de calidad y seguridad educativa cuenta con un gran valor de pertinencia y validez, gracias a la contribución y colaboración de técnicos y profesionales de las organizaciones e instituciones competentes en los ámbitos locales y nacionales, agencias, organizaciones no gubernamentales, y de las comunidades que de una u otra forma estuvieron involucrados en la aplicación piloto, así como de los coordinadores nacionales del proyecto, puntos focales de emergencia y colegas del MINERD comprometidos con la gestión de riesgo desde sus diferentes áreas de trabajo.

En este contexto, es importante hacer un reconocimiento especial al personal docente y administrativo de los centros educativos que participaron del piloto de esta herramienta, quienes nos abrieron las puertas y acogieron de la mejor manera, no solo conocer las condiciones de seguridad de sus propios centros, sino que también valoraron la importancia de su contribución para la reducción de vulnerabilidad del sector educativo y la sociedad dominicana en general. A ellos nuestra gratitud.

Centros Educativos que fueron piloto de esta iniciativa:

- ESCUELA ESPECIAL CÉLIDA LUISA PÉREZ DE CRESPO, C/ Proyecto #1, Barrio Quisqueya, Azua, (1er. piloto, jornada Matutino)
- ESCUELA PRIMARIA JHON FITZGERAL KENNEDY, C/ Duarte #2, Las Charcas, Azua, (2do piloto, centros Matutino y Vespertino)
- CENTRO EDUCATIVO LOS NEGROS, Puerto Viejo, Los Negros, Azua, (3er. piloto, jornadas Matutino y Vespertino)
- ESCUELA PRIMARIA LAS CHARCAS, C/ Nicolás Mañón, Las Charcas, Azua, (3er. piloto, jornadas Matutino y Vespertino)
- ESCUELA INICIAL Y BÁSICA ESTEBANIA, C/ Antonio Guzmán Fernández, Azua, (3er. piloto, jornadas Matutino y Vespertino)
- CENTRO EDUCATIVO LOS PARCELEROS, C/ Principal #13, Los Parceleros, Azua, (3er. piloto, jornadas Matutino y Vespertino)

Centros Educativos en proceso de implementación del ISCERD:

- ESCUELA INICIAL Y BÁSICA PROF. ÁNGEL RIVERA km.1 ½ salida Azua -San Juan, (iniciado en sus 3 centros, Matutino, Vespertino y Nocturno)
- CENTRO EDUCATIVO LOS PARCELEROS, C/ Principal #13, Los Parceleros, Azua, (iniciado jornada Nocturna)

- CENTRO EDUCATIVO ALBERGUE VILLA ESPERANZA, C/Joaquín Reyes, (inicio jornada extendida)

Profesionales / Técnicos e Instituciones:

- Arq. Zaida Xiomara Gómez Ruíz / Apoyo Técnico Internacional, Experta Guatemalteca.
- Ing. Mercedes Feliciano / Comité Técnico Nacional
- Equipo Hospitales Seguros UASD: Fernando López, Andrea Franjul, Santiago Jiménez,
- Ing. Geóloga María Calzadilla / Servicio Geológico Nacional
- Arq. Emilia Fernández / Dirección Infraestructura Escolar / MINERD
- Servicio Geológico Nacional
- Licda. Rafaela Onésima Nova / Directora Regional 03, Azua
- Licda. Derby Yulissa Segura / Directora Distrito 03-01, Azua
- Licda. Alba Díaz / Dirección Participación Comunitaria / MINERD
- Instituto Sismológico Dominicano
- UASD, Gestión de Riesgo
- Ing. Latif Alexander Mahfoud / Apoyo Técnico Modelo Matemático

Introducción

No hay un país, sector o institución, hospital o escuela, que esté exento de ser impactado por un evento generador de daños, sea este de origen natural, antrópico o mixto. Las pérdidas y el deterioro sufridos por los centros educativos no solo en términos físicos o económicos sino también en términos sociales en función a las horas perdidas en el aula de clases y en la afectación socio-emocional que sufre la comunidad educativa, lo que en consecuencia disminuye la calidad de la educación en detrimento de la integridad del alumnado, personal docente y administrativo de las instituciones educativas. Esta afectación se produce incluso sin sufrir daños producto del impacto directo del evento, debido a que las escuelas son utilizadas como albergues, sin acudir la mayoría de las veces a estrategias que aseguren el resguardo del centro educativo y el restablecimiento rápido de sus funciones.

Las cifras sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido sus vidas o han resultado gravemente afectados por desastres, y espacios educativos dañados, el más reciente en nuestra región, Terremoto de Haití 2010 y la Tormenta Sandy 2012, la tormenta que más daño a causado en los últimos tiempos. En nuestro país, las inundaciones provocadas por la misma y los daños causados a centros educativos en comunidades de Azua, propiciaron el que estos fueran elegidos para construir el índice de seguridad, piloto de este proyecto, que se constituye en un argumento de peso para insistir no solamente en la necesidad de avanzar hacia la construcción de territorios que les ofrezcan una seguridad integral a sus habitantes, sino también para alertar a los tomadores de decisión sobre la gravedad de no actuar de manera oportuna. Las escuelas y sus usuarios figuran entre quienes pagan las consecuencias de las decisiones al concebir y llevar a cabo los procesos de desarrollo.

Entre los factores que determinan la vulnerabilidad de los centros educativos encontramos: la falta de conocimiento sobre las amenazas presentes en el territorio donde se ubica el centro educativo, sistemas constructivos poco resistentes, intervenciones en la infraestructura inadecuadas; falta de inspección y supervisión técnica en los procesos de atención al servicio educativo, y el alto nivel de deterioro en que se encuentran algunas edificaciones, debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, contando además la exposición a las amenazas que producen diversos riesgos sociales, tales como la violencia, trabajo infantil y adolescente, drogadicción y otras adicciones, ludopatía, embarazo adolescente, bullying, deserción escolar, desnutrición, entre otros.

Dadas estas condiciones, es imperativo para la toma de decisiones efectivas y oportunas, conocer los riesgos consolidados en el sistema educativo y el grado de exposición a los mismos en cada institución de enseñanza. Se hace necesario determinar los factores comunes de afectación, grado y condición de los centros educativos, a fin de obtener un diagnóstico y poder determinar las prioridades de intervención, en cuanto a las acciones de gestión del riesgo de desastres bajo una perspectiva integral.

De lo anterior se desprende que una acción prioritaria del sector educación, en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres en Latinoamérica y El Caribe, ha sido el desarrollo de herramientas de diagnóstico del riesgo al que están expuestos los centros educativos, para determinar el grado o nivel de exposición ante un posible desastre.

UNICEF, de acuerdo a su mandato y rol preponderante en la protección de la niñez y la juventud, en alianza con el sector educativo y en función a la necesidad planteada por este sector, se ha propuesto el desarrollo de un Índice de Seguridad Escolar, en el marco de la implementación del Proyecto Regional “Fortalecimiento del papel de las comunidades educativas en las capacidades de preparación y respuesta, para garantizar los derechos de la niñez en situaciones de emergencia en Sudamérica”, que se desarrolla con el apoyo de la Comisión Europea de Ayuda Humanitaria y Protección Civil mediante el Plan de Acción DIPECHO 2011-2012 para América del Sur.

El propósito de esta iniciativa es generar una herramienta pertinente, versátil y adaptable al contexto y a los procesos de los países de la región, que permita a través de un diagnóstico, determinar una valoración que exprese las condiciones de seguridad de los centros educativos existentes ante la probable ocurrencia de un evento generador de daños, en el entendido de que el término seguridad está relacionado con las condiciones de riesgo existentes, incorporando la evaluación de las amenazas actuales, así como los elementos de vulnerabilidad de la infraestructura, las capacidades para la respuesta y recuperación, tomando en consideración las problemáticas sociales que afectan a sus usuarios.

Se busca que el contenido de esta propuesta provea al gobierno dominicano, en sus distintos ámbitos y otros actores vinculados al sector educativo, de un modelo de diagnóstico que proporcione información suficiente para permitir realizar acciones de planificación, coordinación intra e interinstitucional, así como la implementación de acciones para la reducción de riesgo en este sector de vital importancia.

El propósito del Índice de Seguridad de Centro Educativo República Dominicana no es establecer una modalidad única o impositiva sobre las alternativas ya desarrolladas para el diagnóstico en los países de la región y el nuestro, sino ofrecer un modelo que contemple unos parámetros mínimos a ser considerados para orientar al estado y sus ministerios, en sus distintos ámbitos y el desarrollo de sus propias herramientas.

Antecedentes

En el marco de distintos encuentros regionales entre ellos el Taller de Consulta Regional de DIPECHO realizado en octubre de 2010, se reconocieron los principales desafíos que permanecen vigentes en cuanto a la reducción del riesgo de desastres (RRD) y se discutieron las prioridades en esta materia dentro del sector educativo. Al mismo tiempo, se determinaron las líneas de trabajo en la región para continuar desarrollando el tema; allí se definió que de la línea primordial a concretar era el desarrollo y la aplicación de pruebas piloto de un índice de seguridad escolar, que fuera ya conceptualizado e iniciado en DIPECHO VI.

Es evidente la importancia de la determinación de la situación real de los centros educativos en los países bajo un esquema común, en cuanto a sus niveles de riesgo, pues sin conocer el contexto al que se enfrenta la región se hace cuesta arriba que las acciones emprendidas en otras líneas de trabajo puedan garantizar pertinencia y efectividad; es por ello que se estableció como parte sustancial del objetivo específico para el proyecto regional de UNICEF “Fortalecimiento del rol de las comunidades educativas en las capacidades de preparación y respuesta para garantizar el derecho de los niños en situaciones de emergencia”, desarrollado en el marco del VII Plan de Acción DIPECHO para la región de Suramérica, el cual establece lo siguiente: “Los ministerios de educación y demás actores vinculados al sector educativo, incluidos los socios DIPECHO, están mejor preparados para dar respuesta y garantía a los derechos de los niños/as a la educación en situaciones de emergencia”.

Ahora hablemos de nuestro proceso:

Esta línea de trabajo ha quedado evidenciada a través del primero de los indicadores para este objetivo específico, de manera tal que “Para el final



del proyecto, al menos el 50% de los socios DIPECHO y los ministerios de educación pueden contar con una herramienta probada y validada del índice de seguridad escolar y han recibido una encuesta de referencia que mide el impacto de las emergencias en los niños, niñas y adolescentes”. Bajo esta premisa se decidió dar continuidad al desarrollo de la herramienta en función a los elementos previamente acordados en el proyecto DIPECHO VI.

1. Propósito, Objetivo y Contenido de la Guía

1.1. El propósito de esta guía es ser un documento de orientación para el cálculo del Índice de Seguridad de Centro Educativo.

La Guía es la herramienta del evaluador para poder completar los ítem que establece el Índice de Seguridad de Centro Educativo RD, ISCERD. Este instrumento fue socializado y consensado con diferentes actores del sector educativo.

De igual modo, ha sido adaptada e integrada al contexto nacional teniendo como línea de base el instrumento regional (ISE), parte de las guías de Guatemala, Índice de Seguridad Centro Educativo (ISCE), y de la del Índice de Seguridad de Hospitales Seguros (ISH).

1.2. Objetivos de la Guía

Los objetivos de la guía son:

- a. Orientar a los evaluadores para aplicar la lista de verificación de centro educativo seguro, con el fin de determinar preliminarmente el nivel de seguridad de un centro educativo frente a una emergencia y/o desastre, y la probabilidad de que éste continúe funcionando adecuadamente.
- b. Orientar la toma de decisiones para aumentar el nivel de seguridad de un centro educativo.
- c. Establecer criterios estándar de evaluación y elementos que deben ser evaluados en los diferentes componentes.

La Guía del Evaluador está integrada por los siguientes documentos:

1. Documento teórico-metodológico: es la presente guía, que proporciona al evaluador información general sobre el proceso de evaluación y, en particular, sobre cómo se deben interpretar las preguntas y las opciones de respuesta.
2. Formulario No. 1, el cual reúne la información general del centro educativo.
3. Formulario No. 2, el cual evalúa los aspectos relacionados con la ubicación geográfica, riesgos sociales, seguridad estructural, no estructural y la seguridad con base en la capacidad funcional.

4. Formato de informe, el cual detalla el resultado de cada aspecto evaluado, y sugiere un plan de intervención.

En este marco, se presenta en ella la descripción del proceso de desarrollo de la herramienta, la metodología de aplicación, una base conceptual para la homologación de definiciones y del vocabulario técnico utilizado, la descripción del instrumento de recolección de datos, así como el propio formulario del mismo, y el formato para la consolidación de resultados y elaboración de informes que facilite a todas luces el diagnóstico de las condiciones de seguridad de un centro educativo

2. Descripción de la Propuesta

La presente propuesta es el resultado de la adecuación al contexto nacional de la herramienta regional bajo un proceso altamente participativo de diferentes actores del sector educación a nivel central, regional, distrital y de la comunidad educativa de centros escolares, así como otros actores de relevancia vinculados al sistema nacional en gestión integral del riesgo. Se destaca que el documento Índice de Seguridad Centro Educativo RD (ISCERD), Guía de Implementación, fue elaborado fundamentalmente con base en el análisis de la metodología del “Índice de Seguridad Hospitalaria”, implementada por OPS/OMS, además de la información desarrollada en el “Índice de Seguridad de Centros Educativos (ISCE)” Guatemala, elaborado por el Gobierno de Guatemala a través de la Comisión de Reducción de Riesgos de la Mesa Nacional del Diálogo en Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres (ésta sigue la metodología anteriormente mencionada) y la Ficha Unificada para la Gestión Integral del Riesgo en Instituciones Educativas, desarrollada por la UNESCO a través de su Representación en Perú.

Esta propuesta recoge los aportes y lecciones aprendidas del arduo trabajo realizado en todas las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación, liderada por su Programa de Gestión del Riesgo, que ha implementado una estrategia orientada al objetivo de cumplir con las políticas del Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgo, y en su misión de contribuir a fortalecer la cultura de reducción del riesgo de desastres en el sistema educativo y en la sociedad dominicana.

Esta estrategia ha sido implementada a partir del año 2012 en tres fases, cuyos objetivos principales han sido la sensibilización de los actores del sistema educativo en la importancia de conocer nuestras amenazas, vulnerabilidades y riesgos; contar con una estructura que implemente políticas, acciones y

estrategias para la reducción del riesgo a desastres, estar en capacidad de elaborar planes de gestión altamente participativos, y por último, implementar acciones de mitigación que reduzcan las vulnerabilidades de nuestros centros educativos.

El objetivo fundamental de esta guía es, disminuir vulnerabilidades, aumentar y fortalecer capacidades en el sector educativo.

+ CAPACIDAD - VULNERABILIDAD

Como proceso esta propuesta busca:

- Establecer los componentes mínimos necesarios para la determinación de las condiciones de seguridad de un centro educativo.
- Establecer una ponderación matemática para los componentes mínimos necesarios a fin de favorecer la identificación rápida de las condiciones de seguridad de un centro educativo.
- Definir los procesos y recomendaciones para la implementación del Índice de Seguridad Escolar.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para la evaluación de las condiciones de seguridad de un centro educativo (formularios).
- Establecer las referencias conceptuales necesarias para la implementación.
- Proponer procesos para la sistematización, análisis y conclusiones. Presentación de resultados.
- Promover que los resultados de la evaluación sirvan de línea de base a las autoridades educativas y otros actores, para el diseño y elaboración de un plan de acción que reduzca las vulnerabilidades y aumente la seguridad del plantel escolar.

Como resultado del piloto y los análisis realizados, se consideró asumir los mismos elementos establecidos en forma estructurada tanto en el Índice de Seguridad Hospitalaria como en el Índice de Seguridad de Centros Educativos. Sin embargo, se han reestructurado e incluido nuevas variables de interés, producto del proceso de socialización de la herramienta regional en las comunidades educativas de cada plantel tomado para el piloto, así como de la sensibilización y capacitación realizado a nivel nacional, lo cual facilitó la incorporación de valiosos aportes que han sido integrados en el instrumento de recolección de datos. De igual manera se han reestructurado algunas variables por componente, a fin de favorecer el proceso de contextualización e implementación del instrumento de recolección de datos en nuestro país; por lo que el Modelo Matemático contiene también alguna variación en esta guía.

Se ha considerado evaluar por separado el Entorno y los Riesgos Sociales por el gran peso que han adquirido en esta adecuación, y sobre todo porque las calificaciones de estos aspectos de la seguridad son inversos a los Elementos Estructurales, No Estructurales y Elementos Funcionales, ya que en las dos primeras medimos la susceptibilidad o exposición a la amenaza y en los tres últimos medimos la seguridad o capacidad, y por tanto el Entorno Físico y Entorno Social no tienen efecto directo sobre la ponderación del índice de seguridad; sus resultados indicarán si se requiere de análisis y estudio detallado. Así que cada centro educativo contará con tres ponderaciones: una para el Entorno, otra para los Riesgos Sociales y otra para los Elementos Estructurales, No Estructurales y Elementos Funcionales.

De acuerdo a estas premisas, se estableció la siguiente estructura básica de componentes a ser recopilados y evaluados (Ver Imagen 1 Componentes ponderados en el Índice de Seguridad Centro Educativo, RD).

Imagen 1.
Componentes del Índice de Seguridad Centro Educativo, RD



Sustentados en la revisión de los instrumentos considerados se decidió redistribuir la ponderación o peso de los componentes para el posterior establecimiento del modelo matemático y la determinación del valor del rango de seguridad. En este proceso se realizó una ponderación inicial, tras verificar la proporcionalidad y máxima representación posible de los componentes antes no ponderados (contextos del centro educativo y riesgo social de la institución educativa); sin que esto incidiera en la proporcionalidad

existente y validada técnicamente en las herramientas evaluadas, evitando una desviación en el modelo matemático que se estableció en el proceso de construcción de la herramienta.

Finalmente la ponderación quedó distribuida de la siguiente manera (ver Imagen 2. Ponderación de los componentes del índice de Seguridad Escolar)

Imagen 2.
Ponderación de los componentes del índice de Seguridad Escolar

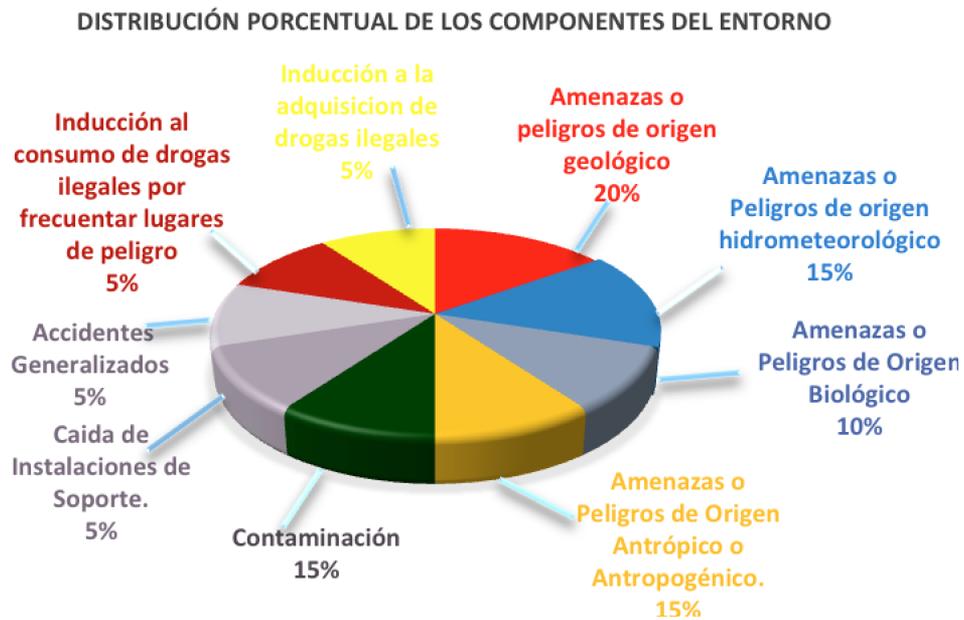
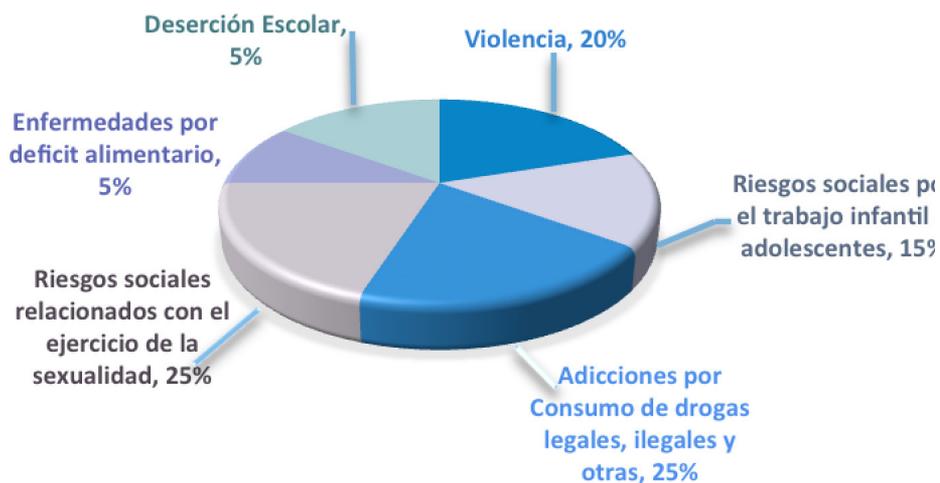
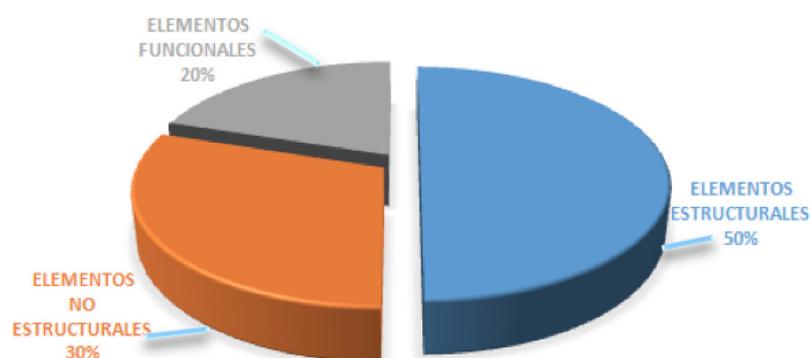


Imagen 2.
El región Información General del Centro Educativo no recibe ningún tipo de ponderación.

Distribución Porcentual de los Componentes de Riesgos Sociales



Distribución Porcentual, elementos Estructurales, no Estructurales y Funcionales



Uno de los elementos incorporados fue el establecimiento de rangos, a fin de facilitar los procesos de planificación estratégica y toma de decisiones. Es por ello que se consideró continuar trabajando con los tres rangos establecidos en el modelo original; aún así los intervalos de los rangos en la seguridad media y alta para nosotros es de 34-69 y 70-100 respectivamente. En la original es de 34-66 para la media y 64-100 para la seguridad alta, siendo esta una de las primeras decisiones tomadas en la contextualización. Adicionalmente se propone asignarle a estos rangos un código de color para facilitar la interpretación de gráficos o mapas (ver Cuadro 1. Rangos del Índice de Seguridad Escolar). También, se asumieron como los colores más idóneos los vinculados a la simbología utilizada en gestión de riesgo (sistemas de alerta, semáforos, triaje, etc.)

Cuadro 1. Rangos del Índice de Seguridad Escolar

Rango	Denominación del Rango	Color	Medidas a tomar
0-33	Seguridad Baja	Rojo	Se requieren medidas de intervención inmediata, ya que los niveles de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de sus usuarios durante y después del impacto de un evento generador de daños. Estas medidas se deben corresponder e impactar el área identificada sea del entorno, estructurales y no estructurales etc.)
34-69	Seguridad Media	Amarillo	Se requieren medidas en el corto plazo, ya que los niveles de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los usuarios y el funcionamiento del mismo durante y después del impacto de un evento generador de daños.
70-100	Seguridad Alta	Verde	Aunque probablemente el establecimiento resguarde la seguridad de sus usuarios y probablemente continúe funcionando durante y después del impacto de un evento generador de daños, se recomienda continuar las acciones destinadas a resguardar la integridad física del establecimiento, mejorar las capacidades y conservar o mejorar los recursos disponibles.

Cuadro 1. Rangos de seguridad establecidos para los valores determinados en la ISCERD.

Como parte de su planteamiento la propuesta presenta distintas fases que son necesarias para la obtención del diagnóstico esperado. En este sentido, se han asumido cada uno de los procesos necesarios para desarrollar la implementación de la herramienta. En virtud de ello, se mantuvieron las fases establecidas en las metodologías enriquecidas con la experiencia piloto, y se sumaron otras. Estas son:

- Coordinación general de la implementación.
- Perfil y selección del equipo evaluador.
- Organización del equipo evaluador.
- Metodología de Implementación
- Elementos necesarios para la evaluación.
- Rol del Centro Educativo a ser evaluado.
- Levantamiento preliminar de datos.
- Sistematización, análisis y conclusiones de la evaluación.
- Elaboración de informe

3. Recomendaciones para la Implementación

3.1. Coordinación general de todo el proceso

La coordinación general del proceso debe ser asumida por el Ministerio de Educación MINERD en coordinación con diferentes instancias a lo interno y externo de la institución como son: la comunidad educativa de cada centro educativo que vaya a ser evaluado, los distintos actores vinculados a los centros, así como autoridades e instituciones locales: Comité Municipal PMR (CM PMR) los/as Alcaldes/zas, Bomberos, Defensa Civil, etc. El Ministerio propiciará el seguimiento con estas instituciones a los resultados que obtenga el Índice de Seguridad Escolar para realizar las mejoras correspondientes (técnicas y administrativas) que reduzcan la vulnerabilidad de los centros educativos ante el riesgo a emergencia y/o desastres.

El/la director/a del Centro Educativo que se evalúe y la comunidad educativa del mismo, deberán participar en el proceso de la evaluación luego de ser orientada y organizada por el equipo evaluador para acompañar, obtener los datos y el acceso necesario al centro. En el equipo evaluador del centro que será estructurado deben participar representantes de los Organismos de Respuesta locales, así como también un miembro de la APMAE.

Es importante indicar que la autoridad competente deberá propiciar alianzas estratégicas para la realización de las evaluaciones, así como desarrollar

un proceso de capacitación continua en el uso de la herramienta que permita formar un equipo certificado que propicie mayor efectividad, objetividad y pertinencia en los procesos de evaluación con base en la experiencia desarrollada. Para esta parte del proceso podrá recibir soporte de instancias superiores del Ministerio de Educación (Programa de Gestión de Riesgo).

Los resultados de cada evaluación deberán socializarse con la directiva del Centro Educativo, así como con las autoridades competentes a nivel local, tanto del sector educativo como de aquellos sectores que están vinculados en el quehacer del Centro Educativo y su comunidad.

3.2. Selección y perfil del equipo evaluador

La aplicación del Índice de Seguridad Escolar debe realizarse con un equipo evaluador multidisciplinario con experiencia o conocimiento en reducción de riesgos. El mismo deberá estar constituido preferiblemente por:

- Ingenieros civiles expertos en análisis estructural
- Arquitectos con experiencia en diseño/construcción/supervisión de centros educativos
- Ingenieros geólogos
- Expertos en equipamiento educativo
- Pedagogos.
- Especialistas en gestión de riesgo, planificación, administración y logística
- Especialistas en temas vinculados al riesgo social (sociólogos, psicólogos, orientadores, etc.)
- Otros (asesores en seguridad, mantenimiento, supervisores de construcción de escuelas, etc.)

El proceso de evaluación debe hacerse siempre en compañía de las autoridades del centro educativo y la comunidad educativa. Estos deben ser organizados como equipo evaluador del centro, y capacitados en la utilización de la herramienta de recolección de datos, como parte de su entrenamiento previo.

El tamaño y el número de los equipos puede variar según la complejidad del centro educativo. Se recomienda involucrar en el proceso de evaluación a asociaciones profesionales y académicas, incluyendo universidades.

3.3. Organización del grupo de evaluadores

El equipo deberá integrarse de la siguiente forma:

Un Coordinador/a

El coordinador es el responsable de la evaluación de la institución educativa y de coordinar a los demás expertos. El coordinador debe:

- a) Tener experiencia en reducción de riesgo a desastres y haber sido capacitado en la aplicación del Índice de Seguridad Centro Educativo RD.
- b) Gestionar el contacto con las autoridades del centro educativo para recabar información antes de la aplicación del instrumento y coordinar los contactos necesarios para que el proceso de evaluación sea acompañado por el personal técnico y administrativo que se requiera.

El coordinador es el responsable de entregar el informe con las propuestas de intervención a las autoridades del centro educativo.

Evaluadores

Se recomienda que los evaluadores pertenezcan a diferentes disciplinas, y organizarse en 5 grupos (entorno, riesgos sociales, estructural, no estructural y funcional). Los evaluadores son los responsables de realizar la evaluación de los 5 aspectos, la inspección de las edificaciones, la recolección de información, el análisis de la documentación relevante, aplicar el formulario y brindar conocimientos técnicos a las recomendaciones finales, las cuales deben incluir un plan de intervención. Cada evaluador tiene la responsabilidad de llenar el formulario de recolección de datos, además son los responsables de consolidar la información recolectada y de desarrollar temáticamente el informe.

El número de evaluadores dependerá del tamaño del centro educativo. Es importante que el coordinador y los evaluadores sean expertos en su área profesional, debido a que la evaluación es visual; por lo que la experiencia es vital para una gestión de excelencia.

3.4. Metodología

Para implementar el ISCERD, se recomienda aplicarlo bajo la siguiente metodología:

Se conforma el equipo evaluador con relación al tamaño de la escuela, compuesto por un mínimo de seis evaluadores.

La distribución a los técnicos evaluadores de los aspectos a evaluar se realiza de acuerdo a su área de experiencia profesional, resultando tres (3) subgrupos de dos (2) evaluadores cada uno, los cuales deberán estar acompañados por uno o más miembros del personal del centro.

A partir de la experiencia piloto se concluyó que la mejor combinación y más efectiva es la conformación de tres subgrupos:

1. Subgrupo Elementos Estructurales y Elementos No Estructurales:

- Ingenieros estructuralistas, geólogos, arquitectos, expertos en equipamiento educativo, asesores en seguridad, mantenimiento, supervisores de construcción de escuelas.

2. Subgrupo Entorno y Elementos Funcionales.

- Pedagogos, especialistas en gestión de riesgo, planificación, administración y logística, sociólogos.

3. Subgrupo Riesgos Sociales

- Sociólogos, psicólogos, orientadores, pedagogos.

Al inicio del proceso coordinar una reunión con el/la directora/a del centro educativo para explicarle el proceso, e informarle sobre perfil de las personas que deben participar en la evaluación.

Fases del proceso:

1era. Fase.

Reunión en el centro con los/las participantes o equipo evaluador del centro acordados previamente con la dirección, para orientar, capacitar en la herramienta de recolección de datos y conformar los subgrupos que darán los datos al equipo evaluador.

2da. Fase.

Recolección de las informaciones preliminares: el subgrupo 2 y el equipo evaluador del centro educativo, como se haya establecido previamente, llena el formulario Informaciones Generales, desde el ítem 1.1 "Identificación de la/s persona/s responsable/s de suministrar la información", hasta el 1.5. "Identificación de las personas integrantes de la "junta de centros" del centro educativo".

El subgrupo 1 llena este mismo formulario desde el ítem 1.6 "Croquis del plantel educativo" hasta el 1.10 "Servicios básicos del centro educativo" que se encuentran desde la hoja IG2 hasta la hoja IG4 del formulario antes dicho.

3era. Fase.

Recolección de datos en el centro educativo de los 5 aspectos de seguridad que contiene la herramienta, junto al equipo del centro que es el que ofrece las informaciones requeridas.

Se evalúan todos los aspectos el mismo día y se ponderaran todos los componentes de la lista de evaluación en cada aspecto, se consolida el resultado obtenido de manera independiente en un solo documento (digital). Al final se procesa la información sistematizada con todas las recomendaciones de lugar en un documento resumen y se comparten los resultados con las instancias donde deben llegar, primordialmente a la dirección del centro educativo.

3.4.1. Elementos necesarios para la evaluación

Para el proceso de evaluación se recomienda contar con los siguientes elementos:

- Guía de implementación del Índice de Seguridad Escolar
- Mapa de la zona en la que se encuentra el centro educativo
- Informes técnicos y mapas de amenazas
- Planos del centro educativo (si no están disponibles, deben dibujarse previo al inicio de la evaluación)
- Instrumento de recolección de datos
- Libreta de notas, bolígrafo o lápiz
- Radio o teléfono celular
- Directorio de los actores clave involucrados en el proceso de evaluación
- Linterna con baterías cargadas
- Cámara fotográfica y grabadora
- Herramientas ligeras (metros, cinceles, etc.)
- Calculadora
- GPS (Global Positioning System)
- Tablero tamaño oficio con gancho
- Bolsa plástica para proteger la papelería

Los participantes en la evaluación deben estar identificados y utilizar vestimenta cómoda (de preferencia uniforme).

3.5. Rol del Centro Educativo evaluado

Las autoridades de la institución educativa deben estar involucradas en el proceso de evaluación. Además, deben designar personal docente, administrativo y de apoyo para acompañar al equipo evaluador del centro en

todo el proceso de evaluación.

El equipo evaluador del centro educativo debe proporcionar todos los datos y documentos pertinentes para realizar la evaluación que previamente se acordó en la reunión con la dirección (planos, protocolos, planes, directorios, etc.). También, deben colaborar en la inspección del centro educativo y no reservar información que pueda tener un impacto relevante en la evaluación.

El personal idóneo que debe formar el equipo evaluador del centro, para proporcionar los datos en el proceso de evaluación del centro educativo es:

- Director/a del centro educativo
- Coordinadores de área
- Coordinadores de: Respuesta, Prevención-Mitigación, Currículo y Capacitación (si existe el Comité Escolar de Gestión de Riesgo).
Docente de: GdR, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental, Educación Física.
- Psicólogo/a, orientador/a
- Conserje, portero, sereno.
- Organismos de Respuesta local.
- Miembro de APMAE

Subgrupos del equipo del centro educativo que se integrarán a los subgrupos del equipo evaluador:

1. Subgrupo Elementos Estructurales y Elementos No Estructurales

Coordinadores de área, conserje, portero, sereno, APMAE, Organismos de Respuesta local.

2. Subgrupo Entorno y Elementos Funcionales.

Coordinadores de área, Educación Física, coordinador de Respuesta, de Prevención-Mitigación, de Currículo y Capacitación, Docente de GdR, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o Educación Ambiental, Organismos de Respuesta local, APMAE.

3. Subgrupo Riesgos Sociales.

Director/a del centro educativo
Coordinadores de área
Psicólogo/a, orientador/a

La cantidad de personas que acompañe el proceso dependerá del tamaño del centro educativo. Ningún subgrupo debe ser menor a dos participantes del equipo evaluador así como del equipo del centro educativo, es decir,

dos por los que deben suministrar la información y dos por los que deben recolectar la información.

También se recomienda que las autoridades informen a los padres de familia y a los alumnos sobre la evaluación que se realizará, para no crear alarma en la comunidad.

3.6. Información preliminar

Esta inspección deberá realizarse antes de llevar a cabo la evaluación, a fin de poder analizar el área geográfica en donde se encuentra ubicado el centro educativo. Después de realizar la inspección del entorno, es necesario realizar un recorrido en el exterior para localizar algún epígrafe, placa o rótulo de identificación del centro educativo que indique la fecha en que se construyó, y quién fue la Unidad Ejecutora para completar la información de los formularios de identificación.

Esto es básicamente lo descrito en la 2da. Fase de la metodología de implementación descrita anteriormente, y esta información preliminar no es más que los datos que se recogen en el formulario "Informaciones Generales" en 4 hojas, que se encuentran en la herramienta de recolección de datos.
Evaluación del centro educativo

Para realizar este proceso es necesaria la elaboración de un cronograma que permita definir las acciones y actividades que conlleva aplicar la lista de verificación, así como identificar quiénes participarán en el proceso, y el tiempo requerido para realizar dichas actividades. También es necesario verificar la agenda del centro educativo, para no interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada aspecto puede evaluarse por separado o de manera conjunta, teniendo en cuenta que un factor clave es la integración de aspectos para la obtención de una medición única. El coordinador de la evaluación debe tener en cuenta la estructura organizativa de la institución a evaluar y el entorno de la misma, con base en los cuales deben conformarse los "equipos evaluadores", tanto en número de grupos como en conformación de especialistas.

Se recomienda la subdivisión del equipo, con la finalidad de hacer más dinámico el proceso de evaluación. Los subgrupos deben estar compuestos por dos personas (como mínimo), incluyendo especialistas en los temas que deben enfocarse en la evaluación.

Se espera obtener de la evaluación la máxima cantidad de información

posible, por lo que se recomienda utilizar cámaras fotográficas, video cámaras y grabadoras de audio, previa autorización de las autoridades del centro educativo. Se debe tener en cuenta que esta medida no deteriore la confianza del entrevistado durante la evaluación, o lo intimide de alguna manera; en ese caso debe descartarse la utilización de este tipo de recursos.

Es obligatorio que se responda a todas las preguntas, y no se permite hacer un muestreo de las mismas. Se sugiere responder a todas las preguntas teniendo presente que, ante la duda, es preferible anotar un nivel menor de seguridad, dado que cualquier categoría descrita como "nivel de seguridad bajo" requerirá acción prioritaria, en lugar de calificarla como de mayor seguridad, que tendrá menos prioridad de mejora.

Durante la aplicación de la lista de verificación, se recomienda evitar la emisión de sugerencias operativas de cualquier naturaleza, excepto las especificadas dentro de la evaluación. Cualquier juicio de valor emitido de manera individual o grupal por los evaluadores no debiera considerarse como parte del proceso.

Existe un espacio para la anotación de observaciones en la lista de verificación, ya que puede ser de utilidad en el momento de la elaboración del informe. Estos comentarios no formarán parte numérica del índice de seguridad calculado con base en las respuestas de la evaluación, pero sí formarán parte del informe final del centro educativo visitado. En estos comentarios el evaluador puede exponer una justificación de su decisión (por ejemplo, para explicar por qué se dio una respuesta afirmativa o negativa), dudas o preguntas que se discutieron con base en alguna respuesta obtenida desde la institución evaluada, medidas que deben tomarse en forma urgente, o cualquier comentario referente a la institución en general que no esté incluida dentro de los aspectos de evaluación o requiera ser consultado por otros expertos.

La elaboración del informe final está a cargo de la coordinación general, quien debe presentarlo por escrito a las autoridades respectivas.

3.7. Sistematización, análisis y conclusiones de la evaluación

Al concluir la aplicación de la lista de verificación, se deberá realizar una reunión con los subgrupos para compartir, consolidar y discutir los hallazgos de la evaluación.

Luego se organiza una reunión plenaria, con la participación de todos los subgrupos. En la misma se hace una presentación general de los datos

recolectados por parte de los mismos. De la discusión y sugerencias que resulten de dicha plenaria, se hacen los ajustes necesarios en los documentos de la evaluación o se agregan observaciones, según corresponda. De surgir contradicciones o desavenencias de cualquier tipo entre los miembros del equipo evaluador, debe registrarse dentro de las observaciones de la evaluación.

Este último documento ajustado, firmado y fechado por el equipo evaluador, se le entrega a la coordinación general, quien está a cargo del archivo de la documentación, la actualización de las bases de datos y el cálculo del índice de seguridad, además de la elaboración del informe final donde se adjuntan también las áreas de intervención y las recomendaciones generales del equipo evaluador que participó de la evaluación.

Se espera que en la reunión final se presente el informe al centro educativo y a la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación, para obtener la retroalimentación por parte del centro acerca del proceso de la evaluación en general, y así realizar las mejoras correspondientes a las recomendaciones, que se reflejaran en futuras evaluaciones.

De la reunión final deben surgir obligaciones y responsabilidades para ambos grupos: para la Coordinación General, de ser diligente y hacer seguimiento en futuras inspecciones a la implementación de las medidas necesarias para el aumento del índice de seguridad; para la institución evaluada y la Dirección de Infraestructura, de implementar las medidas necesarias en los plazos recomendados, e informar su cumplimiento para proceder a la realización de inspecciones de control, en caso de que hayan sido acordadas.

Se archiva copia del informe final, junto con la documentación y evidencia recolectadas en una carpeta identificada con el nombre de la institución y subdividida por fechas de inspección.

4. Referencias conceptuales para la implementación

Amenaza: Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio□natural o antropogénico, que puede producir efectos adversos, daños y pérdidas en las personas, la producción, la infraestructura, la propiedad, los bienes y servicios, y el medio ambiente.

Amenazas geológicas: Son las amenazas de origen natural asociadas con la posible manifestación física, cuya raíz se encuentra en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente.

Arriostramiento: Elemento que proporciona estabilidad lateral a otro elemento, ya sea por su forma (como diagonales) o por su rigidez (como muros).

Adicción: Dependencia del organismo de alguna sustancia o droga a la que se ha habituado.

Anorexia: Trastorno psíquico caracterizado por la pérdida del apetito.

Brote epidémico: Registro de aumento de casos de enfermedades muy por encima de lo normal en una localidad.

Bulimia: es un trastorno alimentario y psicológico caracterizado por la adopción de conductas en las cuales el individuo se aleja de las formas de alimentación saludables, consumiendo comida en exceso en períodos de tiempo muy cortos, también llamados “atracones” (lo que le genera una sensación temporal de bienestar), para después eliminar el exceso de alimento a través de vómitos o laxantes. El temor a engordar afecta directamente a los sentimientos y emociones del enfermo, influyendo de esta manera en su estado anímico que en poco tiempo desembocará en problemas depresivos.

Bullying: Es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y constante que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente, con el objetivo de someterlo y asustarlo.

Capacidad: Recursos y condiciones que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido.

Centro educativo: Es un establecimiento cuyo propósito es enseñar (otras denominaciones son: centro escolar, institución educativa, plantel, escuela, conjunto educativo). EN todo caso, se refiere a la unidad prestadora del servicio y no la edificación como tal o a la existencia de una institución (personalidad técnica administrativa), es decir, un centro educativo puede estar constituido por uno o varios edificios, y en estos pueden funcionar en diferentes turnos varias instituciones.

Columna corta: Columna a la que se le han agregado restricciones laterales en parte de su longitud, especialmente con muros que no han sido debidamente aislados por medio de una junta sísmica. Esta columna, ante cargas sísmicas, se encuentra sometida a grandes fuerzas cortantes y es

susceptible a una falla repentina.

Chikungunya: Es una enfermedad viral transmitida al humano por los mosquitos *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus* infectados. Se caracteriza por fiebre súbita, dolores articulares, y erupción en la piel.

Clinker: Cemento en bruto.

Cólera: Enfermedad infecciosa producida por una bacteria que se transmite a través de aguas contaminadas, y que origina dolores abdominales, vómitos y diarreas que pueden causar la muerte.

Comité Escolar de Gestión de Riesgo: Estructura de la Comunidad Educativa, cuya función es planificar y ejecutar todas las acciones del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo, garantizando su sostenibilidad.

Columna: Elemento estructural que soporta principalmente cargas axiales de compresión.

Conjuntivitis: Inflamación de la conjuntiva del ojo. Puede ser de origen bacteriano o viral.

Comején: Nombre de diversas especies de insectos roedores de madera o papel provenientes de América del Sur.

Comunidad Educativa: (otras denominaciones comunidad escolar, asociación escolar, etc.) se refiere al colectivo constituido por los usuarios y beneficiarios del centro educativo, alumnos y alumnas o educandos, padres, representantes o acudientes, personal docente (maestros y maestras, docentes o profesores y profesoras), personal administrativo (directores y directoras, secretarios o secretarías, asistentes, etc.) y personal obrero (conserjes, cocineros o cocineras, jardineros o jardineras, celadores o celadoras, etc.) y todas aquellas personas que hacen vida en torno al centro educativo.

Concentración de población: Grupo de habitantes del que no se tiene control, reunidos por una causa en común. La concentración masiva de población es una de las principales causas de vulnerabilidad social, ya que ésta puede afectar la cotidianidad de una comunidad y sus servicios, provocando inseguridad, violencia y desorden social.

Contaminación: La contaminación es la presencia en el ambiente de cualquier agente físico, químico o biológico, en lugares, formas y concentraciones que pueden ser nocivas para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población.

Contaminación Sónica: Se refiere al exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera los 50 dB (decibeles) como el límite superior deseable.

Dengue: Enfermedad producida por la picadura del mosquito *Aedes Aegypti*, caracterizada por fiebre alta, cefalea, dolor en las articulaciones. Puede tener un componente hemorrágico.

Decibeles: Unidad empleada en acústica y telecomunicación para expresar la relación entre dos potencias acústicas o electrónicas.

Deslizamientos: Los deslizamientos son movimientos de material superficial de la corteza terrestre como suelo, arena y roca, pendiente abajo, debido a un aumento de peso, pérdida de la consistencia de los materiales u otro factor que genere un desequilibrio en la ladera.

Deserción escolar: Abandono de la escuela. El alumno después de un proceso acumulativo de separación o alejamiento, se retira antes de la edad establecida por el sistema educativo sin obtener un certificado.

Desplazamiento de personas: Son personas que se han visto forzadas a escapar de su hogar o de su lugar de residencia habitual, para evitar los efectos de un conflicto armado, conflicto civil, persecución o como resultado de catástrofes de origen natural o provocadas por el ser humano.

Diafragma: Es un elemento estructural horizontal que distribuye las cargas laterales a los diferentes elementos sismo resistentes.

Discapacidad: Se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial congénita o adquirida, que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona. En esta herramienta se tomaron en cuenta las personas que presentan discapacidad motora (con silla de ruedas y los que utilizan muletas).

Dotación de agua (gasto): Es la cantidad de agua requerida por jornada en un centro educativo. Varía de acuerdo a:

1. La población máxima de educandos que se atiende en el centro educativo en la jornada crítica.
2. Número de educadores, personal técnico, administrativo y de servicio.
3. Nivel educativo.
4. Número de jornadas.
5. Normas municipales.

Ectoparasitosis: Son dermatosis parasitarias ubicuas y contagiosas entre las que destacan, por su frecuencia, la Pediculosis y la Escabiasis (Ladillas, piojos).

Edificio: Otras denominaciones, bloque o pabellón.

Epidemias: Son enfermedades ampliamente extendidas que afectan a un número específico de individuos en una población. Se evidencian por el incremento significativo en el número de casos, en una misma comunidad y en lapso de tiempo determinado.

Explosiones: Liberación súbita de gas a alta presión o material altamente inflamable en el ambiente. Súbita porque la liberación debe ser lo suficientemente rápida, de forma que la energía contenida en el gas o el material inflamable se disipe mediante una onda de choque. A alta presión porque significa que en el instante de la liberación de la presión del gas, es superior a la de la atmósfera circundante.

Falla: Quiebra que los movimientos geológicos han producido en un terreno.

Fiebre Porcina: Conocida también como influenza porcina o gripe del cerdo. Es una enfermedad infecciosa no común en humanos; podría presentarse en quienes trabajan con aves de corral y/o con cerdos, especialmente los sujetos que se hallan expuestos intensamente a este tipo de animales, quienes tienen mayor riesgo de infección en caso de que éstos porten alguna cepa viral que también sea capaz de infectar a los humanos.

Fisura: Abertura mínima estrecha y alargada que se produce en un cuerpo sólido a causa de la sequedad, sismo o contracción de elementos. Una fisura presenta una dimensión menor que una grieta.

Flujo de fuerzas: Ruta que siguen las fuerzas inerciales sísmicas sobre un elemento para llegar al suelo.

Fugas y derrames de Materiales peligrosos: Los productos químicos y materiales peligrosos son elementos, sustancias, compuestos, residuos o mezclas, que independientemente de su estado físico, representan un riesgo latente para el ambiente, la salud o los recursos naturales, debido sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.

Funcionalidad: Correspondencia entre la satisfacción de las necesidades educativas y las exigencias funcionales pedagógicas, asegurando:
a. Versatilidad de los espacios educativos que responda a los cambios

de la currículum.

b. Adaptabilidad a distintas formas de posición de mobiliario para la realización de actividades individuales y de grupo.

c. Articulación coherente de ampliaciones con los edificios originales.

Georeferencia: Posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial, a través de un sistema de coordenadas.

Grietas: Abertura estrecha y alargada que se produce en un cuerpo sólido a causa de la sequedad, sismo o de la contracción de sus elementos (grieta de una montaña, grieta en la tierra, grieta de un muro, etc.).

Gripe Aviar: Enfermedad contagiosa estacional de origen vírico, que produce fiebre y síntomas catarrales.

Hepatitis A: Es una enfermedad infecciosa causada por el virus de la hepatitis A (VHA), caracterizada por una inflamación aguda del hígado en la mayoría de los casos. La transmisión ocurre por agua contaminada o alimentos contaminados, y en algunos países puede ser importada cuando se viaja a zonas de alto riesgo.

Hepatitis B: Es la irritación e hinchazón (inflamación) del hígado debido a infección con el virus de la hepatitis B (VHB). Se puede contraer a través del contacto con sangre o fluidos corporales (como el semen, los flujos vaginales y la saliva) de una persona que tenga el virus.

Huracanes: También conocidos como ciclones tropicales, son los más severos de los fenómenos meteorológicos. Se producen por el choque del aire caliente y húmedo del océano con el aire frío. Generan vientos de una gran velocidad en forma de espiral que se desplazan sobre el mar y la superficie terrestre, provocando también lluvias y marejadas.

Incendios: Fuego no controlado que provoca daños a la propiedad y pone en peligro la vida de las personas.

Índice: Número con que se representa convencionalmente el grado o intensidad de una determinada cualidad o fenómeno: índice de natalidad.

Inundaciones: Aumento anormal en el nivel de las aguas que provoca que los ríos se desborden y cubran, en forma temporal, la superficie de las tierras que se ubican en sus márgenes.

Leptospirosis: Enfermedad causada por bacterias, y se asocia a ciertos animales. Es más común en países tropicales. Ocurre más a menudo en gente

que trabaja con animales tales como perros, ratas, ganado o en quienes tienen mucho contacto con ciertas aguas contaminadas.

Licuefacción: En geofísica, usualmente se refiere a la transformación del material granular del suelo de un estado sólido a otro líquido, como consecuencia del incremento de la presión del agua en los poros del suelo, que puede ser inducido por vibraciones sísmicas, por ejemplo.

Jején: Insecto díptero, más pequeño que el mosquito, y de picadura más irritante, que abunda en las playas de algunos regiones de América.

Lluvias torrenciales: Son lluvias intensas que pueden venir acompañadas de relámpagos, rayos y truenos. Las lluvias torrenciales pueden inundar rápidamente áreas planas o cóncavas como valles u hondonadas, produciendo estancamiento de aguas. La orografía, la deforestación o la mala ubicación de infraestructuras y viviendas pueden agravar los efectos de este fenómeno.

Lluvia Ácida: Es aquella lluvia que, debido a la contaminación, cuenta en su composición con ciertos montos de ácido nítrico o sulfúrico.

Malaria o Paludismo: Es una enfermedad potencialmente mortal causada por parásitos que se transmiten al ser humano por la picadura de mosquitos infectados. El paludismo se transmite exclusivamente por la picadura de mosquitos del género Anopheles. La intensidad de la transmisión depende de factores relacionados con el parásito, el vector, el huésped humano y el medio ambiente.

Mantenimiento continuo: Conjunto de actividades para mantener los centros escolares en óptimas condiciones físicas, higiénicas y de seguridad, propiciando un excelente proceso de enseñanza-aprendizaje y servicio adecuado a los usuarios, retardando el deterioro de sus elementos. Este puede ser diario, al finalizar cada jornada (barrer, trapear, sacudir el polvo, entre otros), mensual (reemplazar grama deteriorada, limpieza de vidrios, entre otros), y semestral (barrer cubiertas, limpiar cunetas, pintar asta de banderas).

Mantenimiento correctivo: Conjunto de actividades que se realizan después que las instalaciones y mobiliario han sufrido deterioro con el objeto de restituir a la instalación escolar su condición óptima. Deben realizarse las acciones inmediatamente después de verificarse el deterioro. Dependiendo de la magnitud de éste, se procede a reparar o sustituir los elementos.

Mantenimiento preventivo: Conjunto de actividades que se realizan antes de que las instalaciones y mobiliario se deterioren por el paso del tiempo, condiciones climáticas y por el uso, promoviendo entre los usuarios la utilización de insumos adecuadamente, y la iniciativa de mejorar el estado físico de los edificios y mobiliario.

Meteorización: Desintegración o pulverización de un material por exposición a agentes atmosféricos, y algunas veces a agentes biológicos.

Mitigación: Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible ni factible controlar totalmente el riesgo existente.

Mula: En el lenguaje popular, aquel que trafica algo con él o ella (en oposición a enviarlo por correo, por ejemplo) a través de una frontera nacional o por medio de un avión. Es un método común de contrabando de cantidades pequeñas de mercancía.

Prevención: Medidas y acciones dispuestas con anticipación que buscan prevenir nuevos riesgos o impedir que se desarrollen y se consoliden.

Recurso: Procedimiento o medio del que se dispone para satisfacer una necesidad, llevar a cabo una tarea.

Redundancia estructural: La presencia de más de dos líneas o ejes de resistencia y rigidez a carga lateral. El grado de redundancia aumenta conforme más líneas o ejes existan.

Riesgo: Es la probabilidad de que un evento físico potencialmente destructor ocasione daños y pérdidas con consecuencias desastrosas para la sociedad. $\text{Riesgo} = (\text{Amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición})$.

Riesgo Social: Es el producto de combinar los peligros o amenazas sociales, existentes en un determinado territorio, con la vulnerabilidad y el grado de exposición de las personas, sus bienes y servicios, ante la probabilidad de poder ser impactadas por uno o varios eventos adversos correlacionados, en un período de tiempo específico.

Simulación: Ejercicio de mesa utilizado para evaluar en un plan de gestión de riesgos, la toma de decisiones y procesos de coordinación institucional e interinstitucional, así como los roles y funciones de la estructura organizativa funcional.

Simulacro: Ejercicio realizado en el terreno para evaluar los procedimientos

operativos y capacidad de respuesta institucional.

Sismos: Son el resultado de movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones en las rocas del interior de la tierra y acumulan energía, la cual es liberada súbitamente en forma de ondas que sacuden la superficie. Se manifiestan con repentinas vibraciones o movimientos de gran intensidad.

Suelo arcilloso: Es un suelo expansivo, es decir que incrementa significativamente su volumen al variar las condiciones ambientales donde se encuentra depositado. Los cambios ambientales más importantes pueden ser la reducción de presión sobre el suelo por excavación, o el aumento del volumen del suelo por incremento de la humedad.

Talud inestable: Corte de terreno que tiende a colapsar dependiendo de sus características, material y pendiente, de las condiciones hidrológicas, climáticas y de la intensidad sísmica. También puede ser ocasionado por rellenos o excavaciones tanto de obra civil, como de minería.

Tsunamis: Son olas gigantescas causadas por terremotos submarinos o erupciones volcánicas en el fondo del mar que viajan miles de kilómetros antes de ocasionar destrucción a las líneas costeras, bahías y puertos.

Toxoplasmosis: Es una infección producida por el parásito *Toxoplasma Gondii*. La toxoplasmosis se encuentra en los seres humanos a nivel mundial y en muchas especies de animales y de aves. El parásito vive en los gatos.

Tuberculosis: Es una enfermedad infecciosa que suele afectar a los pulmones y es causada por una bacteria (*Mycobacterium Tuberculosis*). Se transmite de una persona a otra a través de gotículas generadas en el aparato respiratorio de pacientes con enfermedad pulmonar activa.

Vaguada: Línea de baja presión que se produce tanto en los vientos del este como del oeste, y que están acompañados de nubosidad y precipitaciones de acuerdo a su intensidad.

Viga fuerte / columna débil: Condición no deseable en un nudo de una estructura de pórtico, en el que las columnas son menos resistentes a flexión que las vigas.

Viga: Elemento constructivo lineal que trabaja principalmente a flexión.

Vulnerabilidad: Es la condición de fragilidad o susceptibilidad determinada por factores físicos, económicos, sociales, políticos y ambientales, que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad a sufrir serios daños en caso del impacto de un fenómeno de origen natural, antropogénico o mixto, afectando su capacidad de recuperación.

5. Descripción de los formularios de evaluación.

Formulario 1: Información General del Centro Educativo:

En este se consignan los datos generales y la capacidad del centro educativo evaluado.

- Identificación.
- Identificación de las personas que suministran la información.
- Identificación de las personas que recolectan la información.

Datos generales: nombre del establecimiento, dirección, provincia, municipio, Distrito Educativo, ubicación, posición georeferencial y vías de acceso.

Jornadas que funcionan en el plantel, matrícula escolar, cantidad de docentes.

Descripción del Centro Educativo (aspectos generales, tipo de establecimiento, cobertura de la población, área de influencia, personal administrativo, etc.)

Distribución física, (plano arquitectónico): croquis del centro educativo y de su entorno.

Ubicación del terreno con respecto a su entorno, accesos, y transporte de acceso.

- Capacidad educativa: número total de educandos, capacidad de expansión o de hacinamiento de acuerdo con el centro educativo (por sectores, aulas, laboratorios, talleres, entre otros).
- Características de los materiales de construcción.
- Espacios (ambientes) susceptibles de aumentar la capacidad operativa.
- Servicios básicos.
- Datos adicionales.

Formulario 2: “Lista de verificación de centros educativos seguros”

Es el documento usado para determinar el diagnóstico preliminar de seguridad del centro educativo frente a los desastres. Contiene 200 aspectos o variables de evaluación, cada uno con tres niveles de seguridad: alto, medio y bajo.

1. Aspectos relacionados con la ubicación geográfica.
2. Aspectos relacionados con los riesgos sociales.
3. Aspectos relacionados con la seguridad estructural.
4. Aspectos relacionados con la seguridad no-estructural.
5. Aspectos relacionados con la seguridad con base en la capacidad funcional.

Los criterios básicos para el uso de la lista de verificación son:

- a. El contenido de la lista de verificación y los elementos objeto de evaluación están formulados para su aplicación en centros educativos.
- b. Los componentes de ubicación geográfica y ubicación social son evaluados de acuerdo a la identificación de las amenazas que están presentes en la zona donde se encuentra el centro educativo, y la susceptibilidad de éste ante las mismas, y no tiene efecto sobre la ponderación del índice de seguridad. Su resultado indicará si se requiere de análisis y estudio detallado posterior de acuerdo al grado de exposición al peligro identificado.

Los otros tres componentes tienen los siguientes valores ponderados, de acuerdo a su importancia para la seguridad. Es así que al componente estructural le corresponde un valor **igual al 50% del índice, el no estructural a 30% y el funcional a 20%**.

- c. La asignación de valores para cada elemento objeto de evaluación están en concordancia con estándares establecidos, por ejemplo, manuales del MINERD, Siete (7) Reglamentos para la construcción de escuelas del MOPC, entre ellos Normas Sismo resistentes, MSP, SNG, Instituto Sismológico entre otros.
- d. Los criterios de evaluación se aplican de manera más estricta en las áreas críticas del centro educativo, ya que son las que se requerirán en primera instancia para atender los casos de una emergencia.
- e. Se debe de Indicar con una equis (X) solo un casillero por cada elemento evaluado (bajo, medio, alto) de acuerdo con lo que se evalúa.

Entorno del Centro Educativo

- **Entorno Físico**

Esta sección contiene los datos relativos a la exposición del centro educativo a amenazas, de acuerdo con la historia de la misma o a su posición relativa en un contexto vulnerable.

- **Entorno Social**

Esta sección contiene los datos relativos a la exposición del centro educativo a condiciones sociales que pudieran establecer situaciones de vulnerabilidad en la comunidad educativa.

Elementos estructurales del centro educativo

Comprende aspectos para evaluar la seguridad del establecimiento en función del tipo de estructura, es decir, de los elementos portantes que configuran la edificación o edificaciones del centro educativo. El objetivo es definir si la estructura cumple con las especificaciones que le permitan prestar servicio, incluso en caso del impacto de un evento generador de daños, o si pudiera ser afectada alterando su seguridad estructural y comprometiendo, y por tanto, su capacidad funcional. Se intenta establecer el nivel de seguridad en función de las variables relacionadas con el tipo de diseño, estructura, materiales de construcción y elementos de la estructura considerados críticos.

La estructura de las edificaciones es de vital importancia en el contexto de un evento generador de daños, pues de ésta depende la integridad de la edificación en cuanto a su estabilidad y resistencia. La disposición geométrica de los elementos, la colindancia entre elementos, los materiales constructivos son factores que determinan su capacidad portante.

Elementos No estructurales del centro educativo

Esta sección pretende evaluar aquellos elementos no vinculados a los elementos portantes o estructurales de la edificación o edificaciones del centro educativo pero que comprometen de alguna manera el funcionamiento de éstos, o que por sus características pudieran afectar la actuación o la respuesta de la comunidad educativa.

El riesgo de los elementos se evalúa teniendo en cuenta si están desprendidos, si tienen la posibilidad de caerse o volcarse y afectar zonas estructurales estratégicas; también verificando su estabilidad física (soportes, anclajes y depósito seguro) y la capacidad de los equipos de continuar funcionando durante y después de un desastre (almacenamiento de reserva y válvulas de seguridad, conexiones alternas, otros). Así, en este punto se analiza la seguridad relativa a las líneas vitales, los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado en áreas críticas, y los equipos médicos de diagnóstico y tratamiento.

En ese mismo orden, se evalúan los elementos arquitectónicos a fin de verificar la vulnerabilidad del revestimiento del edificio (puertas, ventanas y voladizos)

a la penetración de agua, y el impacto de objetos volantes. Las condiciones de seguridad de las vías de acceso y las circulaciones internas y externas de la instalación sanitaria, son aquí tomadas en cuenta en conjunto con los sistemas de iluminación, protección contra incendios, falsos techos y otros.

Los elementos relacionados con la seguridad no estructural, por lo general no implican peligro para la estabilidad del edificio, pero sí pueden poner en peligro la vida o la integridad de las personas dentro del edificio.

En general, se refiere a la evaluación de los elementos arquitectónicos, equipos y sistemas necesarios para la operación del CE. Se divide en:

- Elementos Comunes: Líneas vitales (instalaciones eléctricas e hidráulicas);
- Espacios Educativos, Administrativos, de Apoyo, de Servicio, Circulación y al Aire Libre o Exteriores;
- Mobiliario y equipo de oficina fijo y móvil, almacenes, equipos especiales, y maquinaria especial para talleres, elementos arquitectónicos.

Elementos Funcionales del centro educativo

Esta sección evalúa la capacidad de planificación y operativa del establecimiento, y la organización técnica y administrativa de la comunidad en cuanto a su preparación para enfrentar o dar repuesta a eventos generadores de daños.

La capacidad operativa del establecimiento durante y después de un desastre también se valora en función de la organización técnica y administrativa de su personal para responder a dichas situaciones. Este rubro evalúa el nivel de organización general del cuerpo directivo del centro educativo, la implementación de planes y programas, la disponibilidad de recursos, el grado de desarrollo y la preparación de su personal, sin pasar por alto el grado de seguridad de los servicios prioritarios para su funcionamiento, por lo que es indispensable que el cuerpo directivo del establecimiento educativo evaluado presente al evaluador el plan educativo para casos de desastre y toda la documentación pertinente.

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA LISTA DE VERIFICACIÓN

Antes de aplicar la lista de verificación, se debe comprobar que se han completado los pasos previos descritos en los procedimientos y recomendaciones para la evaluación de centros educativos.

En esta guía se describen cada uno de los 180 aspectos o variables a evaluar y se brindan orientaciones sobre cómo establecer mejor el grado de **susceptibilidad o exposición** de amenaza en los aspectos Entorno Físico y Entorno Social correspondiente: **alto (A)= equivale a bajo grado de seguridad, medio (M)= equivale a medio grado de seguridad, bajo (B)= equivale a alto grado de seguridad** y el **grado de seguridad** correspondiente: **alto (A), medio (M) o bajo (B), como se puede ver en los aspectos del entorno medimos vulnerabilidad y los otros tres aspectos miden capacidad, por tanto el resultado de las ponderaciones es inverso.**

La columna **NE/NA** se indicará en un tono gris cuando la variable a evaluar no exista en el contexto que se evalúa del centro educativo, aunque esto no significa que el centro no deba contar con el requerimiento. Esto para facilitar el trabajo del evaluador.

Todas las variables deben ser evaluadas y valoradas, y el resultado de la evaluación debe ser anotado en la lista de verificación.

Las columnas para colocar las evaluaciones **A, M, B**, tienen colores específicos: la vulnerabilidad alta siempre tendrá un color rojo, la calificación media un color amarillo y la calificación baja un color verde cuando evaluamos el nivel de exposición; pero cuando evaluamos los tres aspectos de seguridad, la calificación alta estará representada por el color verde, la seguridad media por el amarillo y la baja seguridad por el color rojo.

El grado de seguridad se evaluará de acuerdo a los estándares establecidos para cada variable, y a la experiencia individual y colectiva del grupo de evaluadores. Se recomienda anotar información adicional o comentarios sobre la variable evaluada en el recuadro de observaciones.

Al completar cada componente de la lista de verificación: información general, entorno, riesgo social, seguridad estructural, seguridad no-estructural y capacidad funcional, se deben anotar comentarios u observaciones generales y el nombre y firma de los evaluadores.

6. Instrumento de Recolección de Datos.

Orientaciones al evaluador sobre cómo se deben interpretar las preguntas y las opciones de respuesta.

1. Formulario 1: Información General del Centro Educativo:

En este se consignan los datos generales, así como las características

constructivas, la capacidad y los servicios del centro educativo evaluado.

- Identificación

Datos generales: nombre del establecimiento, dirección, provincia, municipio, Distrito Educativo, ubicación y vías de acceso.

Jornadas que funcionan en el plantel, matrícula escolar, cantidad de docentes.

Descripción del Centro Educativo (aspectos generales, tipo de establecimiento, cobertura de la población, área de influencia, personal administrativo y de apoyo, etc.)

Distribución física (plano arquitectónico): croquis del centro educativo y de su entorno.

- Ubicación del terreno con respecto a su entorno, accesos, y transporte de acceso.
- Identificación de las personas que suministran la información.
- Identificación de las personas que recolectan la información.
- Capacidad educativa: número total de educandos, capacidad de expansión o de hacinamiento de acuerdo con la organización educativa (por sectores, aulas, laboratorios, talleres, entre otros).
- Características de los materiales de construcción.
- Espacios (ambientes) susceptibles de aumentar la capacidad operativa
- Servicios básicos
- Datos adicionales

1. Aspectos relacionados con la EVALUACIÓN DEL ENTORNO del centro educativo

(Marcar con X ó √ donde corresponda).

El análisis del entorno del centro educativo permite estimar las amenazas en función de los antecedentes de emergencias y desastres que han ocurrido o que pueden ocurrir en la localidad; y también considerando el tipo de terreno donde se ha construido el centro educativo. Este aspecto se divide en 3 componentes:

- Amenazas de origen Natural: hidrometeorológicas, y propiedades geotécnicas del suelo.
- Amenazas de origen mixto: combinación de naturales y antrópicas

- Amenazas de origen antrópico: biológico, contaminación.

Se debe solicitar a las instituciones científicas o a las municipalidades información sobre las amenazas. De preferencia un mapa con microzonificación.

Es necesario analizar esta información para evaluar la seguridad de la institución en su entorno de amenazas. Esto es fundamental para el equipo evaluador y el comité de reducción de riesgo, ya que se establecerán los límites de la evaluación, indicando correctamente "frente a qué factores debe ser segura la institución", dada la frecuencia, magnitud e intensidad de los fenómenos destructivos (amenazas), las propiedades geotécnicas del suelo, y aquellas situaciones que ocurren en el entorno del centro, pero que pueden incidir de manera importante tanto en la vida, como en la seguridad de la comunidad educativa.

2. Amenazas

En este punto se analizan los diferentes tipos de amenazas (geológicas, hidro-meteorológicas, biológico-sanitarias-ecológicas, químico-tecnológicas, propiedades geotécnicas del suelo, y la infraestructura en los alrededores del centro educativo), relacionadas con el lugar donde está situado. El grado de amenaza al que se encuentra sometido el centro educativo se considera directamente proporcional a la probabilidad de que ocurra, y a la magnitud de la amenaza.

Así, se pueden clasificar como alto (alta probabilidad de evento adverso o amenaza de gran magnitud), media (probabilidad de un evento adverso o amenaza moderada) y bajo (baja probabilidad de evento adverso o amenaza de poca magnitud). Consultar mapas de amenazas.

2.1 Fenómenos geológicos

1. Sismos

Identificar el nivel de susceptibilidad ante la amenaza en que se encuentra el centro educativo. Consultar mapa de zonificación sísmica y matriz de zonificación por municipios en anexos. Es importante la distancia a la que se encuentra el centro educativo de la costa.

2. Rotura de presas

Evaluar los niveles de susceptibilidad con base en la ubicación del centro educativo.

La ubicación del centro educativo en el área de influencia de presas y embalses es un factor de alta vulnerabilidad en caso de ocurrencia de sismo.

De igual manera, la ubicación en zona de alta o media sismicidad tiene relación directa con la intensidad y frecuencia de sismos en el país.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en una región en donde no existe presas ni embalses.

A = El centro educativo está ubicado en el área de influencia de presas y embalses, y en zona de sismicidad 1.

M = El centro educativo está ubicado fuera del área de influencia de presas y embalses y zona de sismicidad 2.

B = El centro educativo está ubicado fuera del área de influencia de presas y embalses.

3. Tsunamis

De acuerdo al mapa de amenazas, identificar el nivel susceptibilidad del centro educativo ante ésta, con relación a antecedentes de tsunamis originados por actividad sísmica. También se considerará importante si el centro educativo está ubicado en zona costera, así como el tipo y morfología de costa.

Si no hay probabilidad de tsunamis Indicar NA.

4. Derrumbes

Referirse al mapa de amenazas para identificar el nivel de susceptibilidad ante la amenaza para el centro educativo frente a derrumbes ocasionados por suelos inestables (entre otras causas), analizar el nivel de pendiente que se observe, tipo de suelo y nivel de deforestación.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = el centro educativo está ubicado en terreno llano.

A = la pendiente presenta por encima de 30° y existen evidencias de inestabilidad de talud.

M = la pendiente del rango está entre 15-30°; B, la pendiente es menor a 15°.

5. Grietas en el suelo/presencia de fallas

Valore el nivel de susceptibilidad ante la amenaza para el centro educativo con relación a grietas o fallas provocadas por el rompimiento de la superficie de la tierra, dependiendo de los metros de profundidad del mismo y la estructura existente a su alrededor. El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = existen grietas o fallas que han provocado daños a la infraestructura o presentan riesgo de ésta.

M = existen grietas en la superficie que no han provocado daños a la infraestructura.

B = no existen grietas o fallas dentro del centro educativo ni alrededor del mismo.

6. Licuefacción del terreno

Se considera pertinente la existencia de constancia de construcción sismo resistente que valida que se realizó estudio de suelo, y que el diseño arquitectónico es adecuado.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = Evidencia de hundimiento de la edificación, el terreno está cediendo y no hay estudio de suelo; M=Hay evidencia de hundimiento sin estudio de suelo;

B = Hay estudio de suelo que certifica que el suelo no es arcilloso, arenoso, agua subterráneas, diseño adecuado al tipo de terreno.

2.2. Amenazas o Peligros de origen hidrometeorológico/Mixtos

7. Ciclones tropicales (Huracán, tormenta, vaguada, tormenta eléctrica, rayos)

De acuerdo al mapa de amenazas, identificar el nivel de susceptibilidad ante las mismas con respecto a las mencionadas arriba. Al Indicar el nivel de susceptibilidad, es conveniente tomar en cuenta la información técnica y registro histórico de esos eventos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = El centro educativo está ubicado en zona con antecedentes de impacto y que han afectado el funcionamiento del mismo.

M = El centro educativo está ubicado en zona con antecedentes de impacto de ciclón pero sin afectación.

B = El centro educativo está ubicado en una zona que no tiene antecedentes de impacto de ciclones.

8. Tornados

Una de las consecuencias del cambio climático, es la ocurrencia de tornados en zonas que nunca antes registraron casos. Esta amenaza es de gran consideración en virtud de su forma de aparición y magnitud de probables daños a la vida y propiedades.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = El centro educativo está ubicado en localidad en donde hay ocurrencia frecuente de tornados.

M = El centro educativo está ubicado en una localidad con ocurrencia eventual de tornados.

B = El centro educativo está ubicado en localidad que no tiene registro histórico de ocurrencia de tornados.

9. Desbordamientos (ríos, cañadas, arroyos, penetración del mar, lago, lagunas, inundaciones, deslaves)

Valore el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo a causa de desbordamientos ocasionados por ríos, cañadas, arroyos, lagos, lagunas, deslaves o lluvias intensas, con base en la historia de esos eventos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo no tiene en el entorno ninguna de las condiciones anteriores.

A = Las lluvias han provocado crecidas de cuerpos de agua que han dañado la infraestructura o interrumpido el funcionamiento del centro educativo.

M = Las lluvias han provocado crecidas de cuerpos de agua que han ocasionado daños menores al centro educativo.

B = El centro educativo tiene en el entorno alguna de las condiciones anteriores, pero existen medidas/obras de mitigación.

10. Inundación súbita (desbordamiento súbito y/o repentino por crecidas de cuerpos de agua)

Es importante contar con procedimientos de alerta temprana en las zonas rurales y urbanas marginales, en virtud de la probabilidad de presentarse inundaciones repentinas producidas por lluvias de diferente intensidad, que ocasionan crecidas de cuerpos de agua a distancia.

Valore el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo frente a inundaciones repentinas, con base en el registro histórico de la comunidad, nivel de afectación y procedimientos de alerta temprana.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en zona urbana.

A = El centro educativo está ubicado a gran distancia de crecidas de cuerpos de agua y no existen instrumentos y procedimientos de alerta temprana en la comunidad.

M = El centro educativo está ubicado a gran distancia de crecidas de cuer-

pos de agua, y existen instrumentos y procedimientos de alerta temprana en la comunidad.

B = El centro educativo está ubicado en la misma comunidad en donde nacen crecidas de cuerpos de agua, y hay instrumentos y procedimientos de alerta temprana.

11. Granizada

Valorar el nivel susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con base en la ubicación de la comunidad con relación al registro histórico/incidencia de eventos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = En la localidad donde se ubica el centro educativo hay historia recurrente de granizadas.

M = En la localidad donde se ubica el centro educativo hay historia eventual de granizadas.

B = En la localidad donde se ubica el centro educativo no hay historia de granizadas.

12. Olas de calor

Valorar el nivel susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo basado en la ubicación de la comunidad con relación a los metros sobre el nivel del mar y/o registro de temperaturas.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en zona con registros de bajas temperaturas.

A=El centro educativo está ubicado en zona con registro de temperatura por encima de 34 grados Celsius e historia de afectación a la comunidad educativa.

M = El centro educativo está ubicado en zona con registro de temperatura entre los 30 y 34 grados C.

B = El centro educativo está ubicado en zonas con registro regular de temperaturas entre los 20 y 39 grados C.

13. Sequia/sequía extrema

Valore el nivel susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo en relación a los valores históricos de pluviometría y temperatura que registra la comunidad.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en zonas con registros de alta pluviometría.

A = El centro educativo está ubicado en zona con registro de pluviometría por debajo de los xx mm cúbico al año.

M = El centro educativo está ubicado en zona con registro de pluviometría entre los XX a XX.

B = El centro educativo está ubicado en zonas con registro de pluviometría baja o entre xx mm cúbicos y ml cúbicos de agua caída.

14. Incendios Forestales (espontáneos, generados por calor intenso)

Valorar el nivel susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo en relación a la ubicación en zona urbana/rural y a los registros de ocurrencia de incendios forestales en el histórico de la comunidad que hayan afectado o no el desenvolvimiento del centro educativo y a la ubicación.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en zona de no amenaza de incendios forestales (urbana).

A = El centro educativo está ubicado en zona de alta amenaza a incendio forestales con antecedentes de afectación a la comunidad educativa

M = El centro educativo está ubicado en zona de amenaza alta a incendios forestales sin historia de afectación.

B=El centro educativo está ubicado en zona de baja amenaza a incendio forestales.

2.3. Amenazas o Peligros de emergencias de Salud Pública (enfermedades infecciosas y riesgos ambientales)

15. Enfermedades transmitidas por animales y vectores (Dengue, Malaria, Leptospirosis, Rabia animal)

Valorar el nivel de susceptibilidad frente a la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo, en función de la presentación de brotes o epidemias en la localidad donde está ubicado. Perfil epidemiológico de la localidad.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Nunca se han presentado brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado el centro educativo.

A = Se han presentado diversos brotes generadores de efectos de considera-

ción y suspensión de docencia en la localidad.

M=Se ha presentado más de un brote o epidemia en la localidad generando efectos menores para la prestación del servicio educativo.

B=Al menos un brote o epidemia ha afectado la comunidad en que se asienta el centro educativo.

16. Enfermedades transmitida por contacto directo e indirecto (Conjuntivitis, Varicela, Paperas, Gripe, Ectoparasitosis (piojo, escabiasis (sarna))

Valore el nivel de susceptibilidad a la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo en función de la presentación de brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado. Perfil epidemiológico de la localidad.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Nunca se han presentado brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado el centro educativo.

A = Se han presentado diversos brotes o epidemias generadoras de efectos de consideración y suspensión del servicio educativo.

M = Se ha presentado más de un brote o epidemia en la localidad generando efectos menores para la prestación del servicio educativo.

B = Al menos un brote ha afectado la comunidad en que se asienta el centro educativo.

17. Enfermedades transmitidas por agua y alimentos (Cólera, Hepatitis A o enfermedades diarreicas agudas de cualquier etiología)

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Nunca se han presentado brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado el centro educativo.

A = Se han presentado diversos brotes o epidemia generadoras de efectos de consideración y suspensión del servicio educativo.

M=Se ha presentado más de un brote o epidemia en la localidad, generando efectos menores para la prestación del servicio educativo.

B=Al menos un brote o epidemia ha afectado la comunidad en que se asienta el centro educativo.

18. Infecciones de transmisión sexual (VIH/SIDA, úlcera genital, secreción uretral)

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Nunca se han presentado casos en la localidad en donde está ubicado el centro educativo.

A = La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la región de

salud en que se asienta el centro educativo es superior a la reportada a nivel nacional.

M = La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la región en que se asienta el centro educativo es similar a la reportada a nivel nacional.

B = La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la región de salud en que se asienta el centro educativo es inferior a la reportada a nivel nacional.

19. Infestación por plagas (mosquitos, ratas, moscas, piojos)

Esta variable se debe llenar en función de la información técnica e histórica existente en la localidad, y de acuerdo a la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por algún tipo de plaga, sean vectores o no.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = En la comunidad educativa no se han registrado brotes de plagas relacionados con los agentes causales descritos.

A = En la comunidad educativa se han registrado brotes de plagas que han afectado el funcionamiento del centro educativo.

M = En la comunidad educativa se han registrado casos que no han afectado el funcionamiento del centro educativo, pero sí intervenciones en salud.

B = En la comunidad educativa no se han presentado casos que motiven la intervención del sistema de salud.

20. Riesgo de inocuidad (no hace daño) de alimentos (del entorno)

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = En el perímetro del centro educativo no se ofrecen servicios de alimentación escolar.

A = En el perímetro del centro educativo hay venta ambulatória de alimentos y bebidas de preparación casera u origen dudoso.

M = En el perímetro del centro educativo hay venta ambulatória de alimentos y bebidas industrializados.

B = En el perímetro del centro educativo solo se vende frutas frescas.

21. Enfermedades transmitidas por agua y alimentos (enfermedades diarreicas agudas o gastrointestinales de cualquier etiología)

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Nunca se han presentado brotes Enfermedades transmitida por agua y alimentos en el centro educativo.

A = Se han presentado brotes enfermedades transmitida por agua y alimentos durante dos años escolares consecutivos en el centro educativo generando efectos de consideración y suspensión del servicio educativo.

M = Se ha presentado más de un brote o epidemia en el centro educativo, generando efectos menores para la prestación del servicio educativo.

B = Al menos un brote o epidemia ha afectado el centro educativo.

22. Riesgo de inocuidad de alimentos (centros educativos que sirven alimentos)

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo no ofrece servicios de alimentación escolar.

A = El centro educativo tiene menos del 60% de los elementos de un programa de inocuidad de alimentos.

M = El centro educativo tiene entre 60-79% de los elementos de un programa de inocuidad de alimentos.

B = El centro educativo tiene entre 80-99% de los elementos de un programa de inocuidad de alimentos.

2.4. Amenazas o Peligros de Origen Antrópico o Antropogénico/Mixto.

23. Incendio

De acuerdo al entorno del centro educativo, señalar el nivel de susceptibilidad al que se encuentra expuesto el centro educativo frente a incendios (materiales combustibles, gasolineras, talleres, fábricas, cilindros de gas, entre otros).

Esta variable se debe llenar en función de la información técnica e histórica existente en el país o la localidad, y en relación a la distancia mínima establecida por las normativas correspondientes.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de incendio que han afectado de alguna manera el centro educativo.

M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo.

B = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo y el centro educativo cuenta con equipamiento y protocolos de respuesta.

24. Incendio Doméstico.

Esta variable se debe llenar en función del registro histórico de eventos registrados en la comunidad, al tipo de construcción de las viviendas del entorno y al estado de las instalaciones eléctricas de las mismas.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = La mayoría de viviendas en el entorno son de madera, con condiciones de deterioro de las instalaciones eléctricas, conexiones fraudulentas y antecedentes de incendio a menos de xx m del centro educativo.

M = Existen viviendas de madera y se detectan conexiones fraudulentas en el servicio eléctrico.

B = La mayoría de las viviendas son de blocks, algunas conexiones eléctricas deterioradas, pero no hay conexiones fraudulentas.

25. Explosión (industrial, tanque cisterna, estación gasolina, fuegos artificiales, estaciones de gas)

De acuerdo al entorno del centro educativo, señalar el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo frente a explosiones, se debe considerar la normativa existente para estas instalaciones.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de incendio que han afectado de alguna manera el centro educativo.

M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo sin antecedentes de explosión.

B = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo.

26. Derrame/Fuga de sustancias o materiales químicos peligrosos

De acuerdo al entorno del centro educativo, señalar el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo frente a fugas de materiales peligrosos o tóxicos (gases, líquidos inflamables, pólvora, etc.). Verificar si existen industrias cercanas que manejen materiales peligrosos o tóxicos, y si cuenta con planes de contingencia y manejo de los mismos, así como la distancia mínima establecida por las normas correspondientes.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No existen instalaciones industriales en un rango de xxx cantidad de m del centro educativo.

A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de derrame y/o fuga que han afectado de alguna manera el centro educativo.
M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo sin antecedentes de derrame/fuga de sustancias o materiales químicos peligrosos.
B = Existen instalaciones industriales en un rango de xxm del centro educativo sin antecedentes de derrame/fuga de sustancias o materiales químicos peligrosos.

2.5. Contaminación

27. Contaminación Sónica (tránsito vehicular, establecimientos de diversión, fábricas, termoeléctricas, canteras y granceras) (ver normativa anexa)

De acuerdo al entorno, señalar el nivel de susceptibilidad ante amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo frente a la presencia de establecimientos e instalaciones que emitan ruidos por encima de los decibeles permitidos para zonas de tranquilidad en la normativa correspondiente.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No existen en el entorno del centro educativo instalaciones o condiciones que generen ruidos y/o vibración.

A = Se sobrepasan los decibeles establecidos para zonas definidas de tranquilidad y se evidencia afectación al funcionamiento del centro educativo.

M = Se sobrepasan los niveles descritos anteriores, pero con poca afectación al centro educativo.

B = En el entorno se mantienen los niveles máximos permitidos para zonas de tranquilidad de 7 am - 9 pm igual a 60 decibeles (A) y de 55 decibeles (A) a partir a las 9 pm.

28. Contaminación Ambiental por (zonas insalubres, residuos sólidos, aguas contaminadas, pesticidas, monóxido de carbono, emanación por metales, clinker, emisiones de polvo, cachipa, emanaciones de gases)

Verificar si existen algunas de las condiciones anteriores cercanas, así como la distancia mínima establecida por las normas correspondientes para el manejo de desechos de las instalaciones descritas.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe este tipo de instalaciones, condiciones o espacios.

A = El centro educativo es afectado periódicamente o permanentemente por malos olores, humo, entre otros, por cuanto está ubicado en el rango o

distancia mínima establecido por la normativa, reglamento que regula la ubicación de estas instalaciones que producen este tipo de efecto.

M = El centro educativo se encuentra ubicado a la distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese), por lo que eventualmente es afectado por malos olores, humo, presencia de plagas o vectores, presencia de enfermedades infecto contagiosas, entre otros.

B = El centro educativo se encuentra ubicado en una zona donde existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango y a más de la distancia mínima.

29. Contaminación ambiental por epósito o relleno sanitario/basurero/ botadero o cementerios, depósitos de combustibles o materiales inflamables, estaciones de combustible, central termoeléctrica, distribuidores de gas propano, gas cloro, pintura, productos químicos, zona industrial, desechos hospitalarios.

Verificar si existen algunas de las condiciones anteriores cercanas, así como la distancia mínima establecida por las normas correspondientes para el manejo de desechos de las instalaciones descritas.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe estos tipos de instalaciones o espacios.

A = El centro educativo es afectado periódicamente o permanentemente por malos olores, humo, presencia de plagas y vectores, presencia de enfermedades infecto contagiosas, entre otros por cuanto se ubica dentro del rango o distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).

M = El centro educativo se encuentra ubicado a la distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese) por lo que eventualmente es afectado por malos olores, humo, presencia de plagas o vectores, presencia de enfermedades infecto contagiosas, entre otros.

B = El centro educativo se encuentra ubicado en una zona donde existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango y a más de la distancia mínima establecidos por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalaciones o espacios (si existiese).

30. Contaminación Visual (lugares de expendio de bebidas, discotecas, casas de cita)

Verificar si existen algunas de las condiciones anteriores cercanas, así como la distancia mínima establecida por las normas correspondientes para estos

establecimientos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No existen en el entorno del centro educativo estos establecimientos.

A = Hay establecimientos a menos de 200 m del centro educativo que evidencian comportamientos inadecuados de usuarios que atentan contra el buen comportamiento y moral de la comunidad educativa.

M = En el entorno educativo hay establecimientos a una distancia comprendida entre 200 – 500 m.

B = En el entorno educativo hay establecimientos ubicados a una distancia de más de 500 m.

2.6. Caída de Instalaciones de Soporte.

31. Caídas de poste de instalación eléctrica

Marque el nivel de susceptibilidad de amenaza al que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la cercanía de torres y líneas de transmisión, tanto de electricidad como de líneas telefónicas, entre otros, que puedan perjudicar el centro educativo o la vida de algún usuario. Aquí se verifica si al caer pueden producir algún daño a los usuarios del centro educativo.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = En el entorno del centro educativo no existe infraestructura alguna de instalación eléctrica.

A = El centro educativo y las personas que asisten al mismo son susceptibles de ser afectados o dañados, por cuanto se ubican dentro del rango de acción o distancia mínima.

M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible de sufrir algún tipo de afectación o daños menores o está en la distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).

B = En el entorno del centro educativo hay infraestructuras de instalación eléctrica, pero existe poca probabilidad de afectación, o están fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).

32. Electrificación de cableado y/o postes del tendido eléctrico (transformadores)

Marque el nivel de susceptibilidad de amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la cercanía de transformadores que puedan perjudicar el centro educativo o la vida de algún usuario.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = En la cercanía o dentro del centro educativo no existen infraestructuras eléctricas públicas.

A = Dentro del centro educativo existe infraestructuras eléctricas públicas.

M = A XX m del centro educativo existen infraestructuras eléctricas públicas.

B=En el entorno del centro educativo hay infraestructuras de instalación eléctrica, pero existe poca probabilidad de afectación, o están fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).

33. Caída de tanque elevado de agua.

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la cercanía de depósitos de agua de gran capacidad que puedan perjudicar al centro educativo o la vida de algún usuario. El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como: NA/NE=El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe este tipo de infraestructura.

A = El centro educativo se ubica a menos del rango o distancia mínima establecidos por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese), lo que le hace susceptible de ser dañado por este tipo de instalación.

M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible de sufrir daños menores o está en el rango o distancia mínima establecidos por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).

B = La ubicación del centro educativo hace poco probable afectación, o el mismo está fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).

34. Oleoductos, gasoductos, u otros medios masivos de transporte de combustible

La existencia de ductos, gasoductos y el paso de vehículos de transporte de combustible es una amenaza de gran magnitud en caso de ocurrencia de sismos. Investigar la existencia en la localidad de estas condiciones.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en una localidad que no está expuesta al paso de ductos y de vehículos que transportan combustible.

A = El centro educativo está ubicado en una localidad que está expuesta al paso ya sea por ductos o vehículos que transportan combustibles.

M = El centro educativo está ubicado en una localidad que está a una

distancia de xx km por donde pasan ductos y vehículos que transportan combustible.

B = El centro educativo está ubicado a más xx km de distancia de la instalación de ductos y el paso de vehículos que transportan combustible.

2.7. Accidentes Generalizados.

35. Accidente de tránsito por vehículo de motor

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la circulación de vehículos de motor, señalización vial, personal de tránsito en horas pico, y verja perimetral cuya falta puede perjudicar al centro educativo o la vida de algún usuario. También es importante considerar si la comunidad educativa utiliza motocicleta para trasladarse al centro educativo.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE=El centro educativo está ubicado en una zona de baja circulación de vehículos de motor, tiene verja perimetral adecuada, señalización vial, y personal que regula el tránsito en horas de entrada y salida, y más de una vía y puerta de acceso.

A = El centro educativo está ubicado en una zona de alto tránsito, sin señalización vial, no verja perimetral adecuada, una sola una vía y puerta de acceso, no cumple con lo especificado en la normativa de las distancias mínimas establecidas para carreteras / autopistas / caminos de tránsito automotor. Considerar además que una cantidad considerable de la comunidad educativa se traslada en motocicleta al centro educativo.

M = El centro educativo cumple con la normativa de la distancia mínima establecida para carreteras / autopistas / caminos de tránsito automotor por la normativa vigente, pero no cuenta con protección peatonal ni vehicular, ni los estudiantes tienen educación vial. Considerar que una parte de la comunidad educativa se traslada al centro en motocicleta.

B = El centro educativo se encuentra ubicado en una zona de alta circulación de vehículos de motor, tiene verja perimetral adecuada, señalización vial, reductores de velocidad y/o está fuera del rango de distancia mínima establecida por la normativa. Una cantidad muy mínima de la comunidad educativa se traslada al centro en motocicleta.

36. Accidente por caída de edificaciones viejas deterioradas/Árboles que necesitan poda, escombros

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia en el entorno de las condiciones descritas anteriormente que podrían caer y afectar a algún miembro de la comunidad educativa. El grado de susceptibilidad ante la

amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existen ninguna de las condiciones anteriores.

A = El centro educativo se ubica a una distancia en donde puede ser afectado en caso de colapso de la edificación o caída de árbol.

M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible a sufrir daños menores por caída de edificación o del árbol.

B = La ubicación del centro educativo hace poco probable afectación.

37. Accidente por aceras y contenes deteriorados

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a las condiciones de deterioro de las aceras y contenes del entorno y a la señalización de la condición de peligro si lo existiese.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Las aceras y contenes del entorno del centro educativo están construidas en material adecuado, según normas, y no hay deterioro, o no hay aceras.

A = Las aceras y contenes del entorno educativo están muy deterioradas lo que ocasiona que no se pueda circular en las mismas, teniendo que utilizar otra parte la vía, sin señalización de peligro.

M = Las aceras y contenes del entorno del centro educativo tienen deterioro y afectan la circulación adecuada.

B = las aceras y contenes del entorno del centro educativo están construidas en material adecuado, según normas pero presenta algún tipo de deterioro que no afecta la adecuada circulación.

38. Caída en cisternas, hoyos y/o tapas de alcantarillado

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia de estas infraestructuras en el entorno del centro, condiciones de seguridad de peligro, si existiese.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No existen estas infraestructuras en el entorno del centro educativo.

A = Existen las infraestructuras en deterioro, sin aditamentos y sin señalización de advertencia.

M = Existen en el entorno pero con algún deterioro, aunque poseen señalización de advertencia.

B = Existen estas infraestructuras en el entorno de centro educativo; están en

adecuado estado y con todos sus aditamentos.

39. Presencia de escombros en el centro educativo

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia de esta condición dentro del mismo, a su ubicación y a las medidas de seguridad y peligro, si lo hubiera.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No existen escombros dentro del centro educativo.

A = Existen escombros en el interior, mal ubicados, sin señalización de peligro y medidas de seguridad o advertencia.

M = Existen escombros en el interior del centro educativo, ubicados en zona de no circulación de miembros de la comunidad educativa.

B = Existen escombros dentro del centro educativo, en zona restringida y con señal de peligro adecuada.

Aspectos relacionados con los RIESGOS SOCIALES que afectan a la comunidad educativa.

(Marcar con X donde corresponda).

El tercer módulo de evaluación para la determinación del índice de seguridad de centro educativo es el correspondiente a los riesgos sociales que afectan a la comunidad educativa.

Los riesgos sociales son un factor importante que afecta de manera colectiva e individual el buen funcionamiento del centro educativo, e incide de manera directa en la formación de los alumnos como ente social y a la familia.

Los riesgos sociales han adquirido una notable importancia en virtud de la transformación de las sociedades y la pérdida de los valores siendo el centro educativo una instancia que puede jugar un rol importante, tanto en la detección como en el manejo integral de los conflictos que podrían generar en la pérdida de vidas.

La evaluación de los riesgos sociales debe ser realizada por un equipo de psicólogos y orientadores con conocimiento vasto de la conducta humana y sus diferentes manifestaciones. Esta evaluación debe contar con un soporte de investigación de levantamiento de información, registro de casos, entrevistas.

3. Riesgos Sociales en la comunidad educativa

3.1 Violencia

1. Pandillaje

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia de esta condición en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se han detectado pandillas en la comunidad en que se ubica el centro educativo.

A = Estudiantes del centro educativo integran pandillas.

M = Algunas pandillas actúan alrededor del centro educativo.

B = En la comunidad se han detectado algunas pandillas, pero las mismas no actúan en las cercanías del centro educativo.

2. Delincuencia (asalto con armas de fuego y/o blancas, irrupción con armas de fuego y/o blancas en el centro, riña)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de esta condición en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo está ubicado en un sector con muy bajo nivel de delincuencia.

A = El centro educativo está ubicado en zona con muy alto nivel de delincuencia.

M = El centro educativo está ubicado en zona con nivel medio delincuencia.

B = El centro educativo está ubicado en un sector con algún nivel de delincuencia.

3. Vandalismo (bomba química, destrucción de equipos y mobiliarios, riñas, escritura y gráficos inadecuados en paredes)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección y registro de casos en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No se han detectado actos vandálicos en la comunidad en que se

ubica el centro educativo.

A = Estudiantes del centro educativo participan en actos vandálicos.

M = Algunas actos vandálicos se han detectado dentro del centro educativo.

B = En la comunidad se han detectado casos vandálicos, pero las mismas no actúan en las cercanías del centro educativo.

4. Delincuencia infantil, adolescente, jóvenes adultos

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección y registro de casos en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se dan casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil en la comunidad en que se ubica el centro educativo.

A = Se han detectado casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil en el centro educativo.

M = Se han detectado casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil en el entorno cercano del centro educativo.

B = En la comunidad hay presencia de algunos casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil, principalmente en zonas alejadas al centro educativo.

5. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: Activo/Abuso Físico

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección y registro de casos en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan casos de abuso físico en estudiantes del centro educativo.

A = Presencia considerable de casos de abuso físico, abuso físico crítico o reincidencia de casos críticos de abuso físico en estudiantes del centro educativo.

M = Presencia de varios casos de abuso físico en estudiantes, pudiendo ser al menos uno de ellos catalogado como crítico.

B = Muy rara vez se detectan casos de abuso físico en estudiantes del centro educativo.

6. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: activo/abuso psicológico

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección y registro de casos en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan casos de abuso psicológico en estudiantes del centro educativo.

A = Presencia considerable o reincidencia de casos críticos de abuso psicológico en miembros de la comunidad educativa.

M = Hay presencia de algunos casos de abuso psicológico en el centro educativo, algunos de los cuales pudieran ser recurrentes.

B = Muy rara vez se detectan casos de abuso psicológico en estudiantes del centro educativo.

7. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: activo/abuso/acoso sexual

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección, registro de casos y monitoreo de los mismos por el personal pertinente.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan casos de abuso / acoso sexual en el centro educativo.

A = Presencia considerable o reincidencia de casos de abuso / acoso sexual y casos críticos de abuso sexual en el centro educativo. Algunos casos no han sido derivados o no se les está dando seguimiento y control.

M = Se ha detectado la presencia de algunos casos de abuso/acoso sexual en el centro educativo, los cuales han sido derivados y están en seguimiento y control.

B = Muy rara vez se detecta algún caso de abuso / acoso sexual en el centro educativo, y el mismo es derivado.

8. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: pasivo/abandono físico

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se dan casos de abandono físico en estudiantes del centro educativo.

A = Presencia considerable o reincidencia de casos y casos críticos de abandono físico en estudiantes del centro educativo.

M = Presencia de algunos casos de abandono físico en estudiantes del centro educativo.

B = Muy esporádicamente se detectan casos de abandono físico en estudiantes del centro educativo.

9. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: pasivo / abandono emocional

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se dan casos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo.

A = Presencia considerable o reincidencia de casos y casos críticos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo.

M = Presencia de algunos casos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo.

B = Muy esporádicamente se detectan casos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo.

10. Violencia contra docentes y otro personal/maltrato físico o psicológico en el centro educativo

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el personal docente u otro personal del centro educativo con relación a la detección de casos de maltrato físico o psicológico.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se dan casos de violencia contra docentes y otro personal en el centro educativo.

A = Presencia de nuevos casos, casos recurrentes y casos críticos de maltrato físico o psicológico contra docentes y/u otro personal administrativo del centro educativo por parte de madres, padres o tutores, alumnado, otros funcionarios docente/administrativos u otros miembros de la comunidad educativa.

M = Presencia de muy pocos casos de maltrato físico o psicológico a docentes u otro personal administrativo del centro educativo por parte de alumnos, madres, padres de familia, tutores, otros compañeros docente/administrativos u otros miembros de la comunidad educativa.

B = Hay buena convivencia entre estudiantes y docentes y muy rara vez se detecta la presencia de casos de violencia, maltrato físico o psicológico que afecte al personal docente o administrativo del centro educativo.

11. Agresión entre estudiantes (bullying)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la presencia de casos y detección de casos nuevos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = En el centro educativo no se presenta este tipo de agresión.

A = Se detecta presencia de violencia psicológica y física en un porcentaje de medio a alto de los estudiantes del centro educativo, tanto de manera individual como colectiva.

M = Se han detectado varios casos de violencia física o violencia psicológica en un porcentaje de bajo a medio de la población estudiantil del centro educativo, algunos de estos casos recurrentes.

B = Rara vez se han detectado casos de violencia física y o psicológica entre estudiantes del centro educativo, ya sea grupal o individualmente.

12. Estudiantes portadores de armas

El nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos con esta condición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan estudiantes portadores de armas en el centro educativo.

A = Un porcentaje entre medio y alto de la población estudiantil del centro educativo es portadora de armas.

M = Un porcentaje entre bajo y medio de la población estudiantil del centro educativo, es portador de armas.

B = Rara vez se detectan casos de estudiantes portadores de armas en el centro educativo.

13. Actividades ilícitas (pornografía, complicidad delictiva, juegos de azar, robos, producción o distribución de drogas ilegales, madres, padres, estudiantes, personal docente/administrativo en conflicto con la ley, ventas diversas, entre otras)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos con algunas de estas situaciones.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan casos de actividades ilícitas en la comunidad educativa.

A = En el centro educativo se presentan frecuentes casos relacionados con actividades ilícitas. Hay estudiantes, personal docente o administrativo, o madres y padres de familia en conflicto con la ley, producto de su participación en actividades ilícitas.

M = En los alrededores del centro educativo o en el local mismo, se detectan ocasionalmente casos de robo, vandalismo, distribución o venta de drogas ilegales en que participan miembros menores de edad y adultos de

la comunidad educativa.

B = Se detectan casos esporádicos de actividades ilícitas en la comunidad educativa.

14. Explotación sexual infantil/adolescente

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos con algunas de estas condiciones.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan casos de explotación sexual infantil o adolescente en el centro educativo.

A = Se ha detectado la presencia de estudiantes del centro educativo en lugares como discotecas, bares, casas de cita, hostales, etc., en que se brindan servicios sexuales remunerados. En el centro educativo se ha detectado un número considerable de estudiantes que participan en actividades de explotación sexual infantil/adolescente, incitados por sus padres, otros familiares o por decisión propia. Hay casos no derivados o a los que no se les está dando el seguimiento correspondiente.

M = Se ha detectado un porcentaje bajo de estudiantes del centro educativo involucrados en actividades de explotación sexual infantil/adolescente. Estos casos han sido derivados, y se les está dando el seguimiento correspondiente.

B = En el centro educativo rara vez se han detectado estudiantes involucrados en actividades de explotación sexual infantil/adolescente.

3.2. Riesgos sociales por el trabajo infantil o adolescentes

15. Afectación a la salud física

Si bien todo tipo de trabajo infantil o adolescente es considerado peligroso, particularmente lo son más actividades laborales relacionadas con la minería canteras, construcción, albañilería, agricultura (exposición a pesticidas, agroquímicos, etc.), industria, trabajo ambulatorio (ventas callejeras), labores domésticas, estibadores (en puertos o mercados), entre otros.

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos con algunas de estas condiciones.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan estudiantes del centro educativo que realicen trabajo infantil o trabajo adolescente.

A = Un porcentaje alto de la población estudiantil del centro educativo trabaja en actividades peligrosas.

M = Un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes del centro educativo labora en trabajos peligrosos remunerados o no.

B = Se presentan en el centro educativo muy pocos casos de niñas, niños o adolescentes que realizan actividades de trabajo remunerado o no.

16. Afectación a la salud emocional

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan estudiantes del centro educativo que realicen trabajo infantil o trabajo adolescente.

A = Un porcentaje alto de la población estudiantil del centro educativo trabaja en actividades peligrosas y presenta trastornos emocionales.

M = Un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes del centro educativo labora en trabajos peligrosos remunerados, y presentan algún trastorno emocional.

B = Se presentan en el centro educativo muy pocos casos de niñas, niños o adolescentes que realizan actividades de trabajo remunerado con trastornos emocionales.

17. Afectación a la Salud Social

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se detectan estudiantes del centro educativo que realicen trabajo infantil o trabajo adolescente.

A = Un porcentaje alto de la población estudiantil del centro educativo trabaja en actividades peligrosas y presenta dificultades para relacionarse con los demás.

M = Un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes del centro educativo laboran en trabajos peligrosos remunerados y presentan algunas dificultades para relacionarse con los demás.

B = Se presentan en el centro educativo muy pocos casos de niñas, niños o adolescentes que realizan actividades de trabajo remunerado y que tienen dificultades para relacionarse con los demás.

18. Bajo rendimiento académico

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos de alumnos que realizan algún trabajo, y que tienen bajo rendimiento académico.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Los alumnos del centro educativo que trabajan no tienen problemas de rendimiento académico.

A = La mayoría de los alumnos del centro educativo que trabajan presentan bajo rendimiento académico.

M = Algunos casos de alumnos del centro educativo que trabajan presentan bajo rendimiento académico.

B = Escasos casos de alumnos del centro educativo que trabajan presentan bajo rendimiento académico.

19. Estudiantes que desempeñan el rol de cabeza de familia

El nivel de pobreza es factor determinante que condiciona a que muchos niños/as/jóvenes, tengan que asumir a una edad temprana la dura tarea de suplir las necesidades de la familia, asumiendo un rol que les impide realizar las tareas y actividades propias de su edad.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = No se registran casos de alumnos en el centro educativo con esta condición.

A = Se ha registrado un número considerable de casos de alumnos que desempeñan el rol de cabeza de familia, con afectación de su rendimiento escolar.

M = Algunos casos de alumnos del centro educativo que son cabeza de familia con afectación de su rendimiento escolar.

B = Escasos casos de alumnos del centro educativo que tienen el rol de jefe de familia presentan bajo rendimiento.

3.3. Adicciones por Consumo de drogas legales, ilegales y otras

20. Adicciones (tabaco, alcohol, algunos fármacos, etc.)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos de padres, madres, tutores que presentan esta condición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No hay madres, padres o tutores consumidores de drogas legales identificados en la comunidad educativa.

A = Un porcentaje de medio a alto de las madres, padres o tutores se han identificado como consumidores de drogas legales en la comunidad educativa.

M = Se ha identificado un porcentaje de bajo a medio de madres, padres o tutores consumidores de drogas legales en la comunidad educativa.

B = Se ha identificado un porcentaje bajo de madres, padres o tutores

consumidores de drogas legales en la comunidad educativa.

21. Estudiantes consumidores de drogas legales

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo en relación a la detección de casos de estudiantes con esta condición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No hay estudiantes consumidores de drogas legales en el centro educativo.

A = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de medio a alto de los estudiantes consume drogas legales.

M = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes es consumidor de drogas legales.

B = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje bajo de los estudiantes consume drogas legales.

22. Estudiantes consumidores de drogas ilegales

El consumo de sustancias prohibidas es una amenaza que cada día aumenta en la sociedad y que lamentablemente ha cruzado el umbral del centro educativo. El cuerpo docente y de apoyo, y personal especializado, así como los grupos de APMAE deben vigilar estrictamente la existencia de estos casos en el centro educativo.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No hay estudiantes consumidores de drogas ilegales en el centro educativo.

A = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de medio a alto de los estudiantes consume drogas ilegales.

M = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes es consumidor de drogas ilegales.

B = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje bajo de los estudiantes consume drogas ilegales.

23. Micro comercialización de drogas ilegales en el centro educativo (mulas)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de esta condición en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se da la micro comercialización de drogas ilegales en la comu-

nidad educativa.

A = A diario o muy frecuentemente se detectan personas dedicadas a la micro comercialización de drogas ilegales que se ubican cerca de los elementos de protección del centro educativo (muros, tapias, verjas, etc.), en los puntos exteriores de ingreso y salida de estudiantes, o en sitios específicos por los que transitan los estudiantes camino al centro educativo o al regresar a sus casas.

Se ha detectado interacción de estas personas con estudiantes, principalmente con algunos que se han identificado previamente como consumidores de drogas ilegales.

M = En las cercanías del centro educativo y principalmente en las zonas de ingreso y salida del mismo, se ha detectado con alguna frecuencia la presencia de personas dedicadas a la micro comercialización de drogas ilegales que interactúan con estudiantes.

B = En las cercanías del centro educativo rara vez se ha detectado la presencia de personas que se dediquen a la micro comercialización de drogas ilegales.

24. Adicción al juego (juegos de apuestas, juegos de azar, videojuegos, juegos de mesa, tragamonedas)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza al que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de esta condición en miembros de la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se han detectado personas jugadoras u obsesivas con los adelantos tecnológicos para la comunicación e información en el centro educativo.

A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de los estudiantes, personal docente y /o administrativo jugadores y/u obsesionado con la información y comunicación virtual.

M = Se ha detectado un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionados con la información y comunicación virtual.

B = Se ha detectado un porcentaje bajo de estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionados con la información y comunicación virtual.

25. Adicción a la información y comunicación (jugadores virtuales por internet, celulares, obsesión por la información)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de esta condición en miembros de la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se han detectado personas jugadoras u obsesivas con los adelantos tecnológicos para la comunicación e información en el centro educativo.

A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionados con la información y comunicación virtual.

M = Se ha detectado un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionados con la información y comunicación virtual.

B = Se ha detectado un porcentaje bajo de estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionados con la información y comunicación virtual.

3.4. Riesgos sociales relacionados con el ejercicio de la sexualidad

26. Embarazo en adolescentes

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a si se han presentado casos de embarazos en adolescentes.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = EL centro educativo no se han presentado casos de embarazos en adolescentes.

A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de casos de embarazos en adolescentes en el centro educativo.

M = Se ha detectado un porcentaje de bajo a medio de casos de embarazos en adolescentes en el centro educativo.

B = Se han detectado, muy esporádicamente, casos de embarazos en adolescentes en el centro educativo.

27. Estudiantes que reciben discriminación por (embarazo, personas con opciones sexuales diferentes).

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos con alguna de estas condiciones, y que ha sufrido discriminación.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = El centro educativo no tiene casos de estudiantes adolescentes embarazadas, ni de estudiantes con preferencia sexual diferente.

A = Un porcentaje considerable de la comunidad educativa discrimina

y maltrata física o psicológicamente a personas con opciones sexuales diferentes y a estudiantes embarazadas.

M = Un porcentaje de bajo a medio de la comunidad educativa, discrimina o agrede de manera verbal o física a personas con opciones sexuales diferentes y a las estudiantes embarazadas.

B = Un porcentaje de muy bajo a bajo de la comunidad educativa discrimina a personas con opciones sexuales diferentes y a estudiantes embarazadas.

28. Riesgos sociales por discriminación por género

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = En el centro educativo se da un trato igualitario para estudiantes hombres y mujeres. Hay igualdad de oportunidades, de participación, se comparten obligaciones y derechos, y no hay discriminación por su condición de género hacia ninguna persona.

A = En el centro educativo se presentan múltiples casos de deserción de niñas o adolescentes, por cuanto la familia les obliga a atender labores domésticas, dándose prioridad a los varones de la familia para que concluyan sus estudios. Se presentan casos de estereotipos negativos, prejuicios y discriminación contra las mujeres.

M = En el centro educativo se utiliza el lenguaje genérico masculino. Se da prioridad de participación a los estudiantes varones en algunos casos, y se discrimina a las mujeres en algunas actividades escolares de liderazgo y responsabilidad. Hay algunos casos de deserción de mujeres para dedicarse a labores domésticas u otras que la familia le asigna.

B = En el centro educativo hay buena convivencia entre hombres y mujeres, y equidad para la mayoría de las actividades, sin embargo los hombres no permiten a las mujeres participar en deportes o juegos tradicionalmente considerados para varones.

29. Riesgo social de adolescentes femeninas

Un alto porcentaje de estudiantes femeninas se independizan de la familia para formar pareja con un adulto. Es importante la detección de estos casos en el centro educativo.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = En el centro educativo no se han registrado casos con esta condición.

A = En el centro educativo se presentan múltiples casos de adolescentes que forman pareja con persona adulta.

M = En el centro educativo se han registrado algunos casos de estudiantes

que forman pareja con adultos y se independizan.

B = En el centro educativo se ha presentado algún caso de estudiantes que forman pareja con adulto y se independizan.

3.5. Enfermedades por déficit alimentario

30. Controles de salud en el centro educativo, incluyendo talla y peso

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia de Unidades de Salud en la comunidad educativa.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo cuenta con apoyo de la Unidad de Salud correspondiente y se da seguimiento a los casos derivados a la misma.

A = El centro educativo está muy distante del servicio de salud pública al que está adscrita y es difícil, por ende, que el estudiantado tenga controles de salud integral.

M = El servicio de salud pública es limitado y ocasionalmente puede brindar apoyo al centro Educativo.

B = El servicio de salud pública cercano apoya al centro educativo en los controles de salud, talla y peso.

31. Seguimiento y control a casos de desnutrición en el centro educativo

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la oferta de alimentación a estudiantes, y a la detección, controles y seguimiento de casos de desnutrición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = Se brinda el servicio de alimentación a todos los estudiantes y no hay casos de desnutrición en el centro educativo.

A = No se da servicio de alimentación a los estudiantes o se limita a unos pocos. Únicamente se da seguimiento y control a algunos casos de desnutrición severa reportados, pero no a la totalidad de los casos.

M = Un porcentaje de la población educativa recibe el servicio de alimentación en el centro educativo y se da seguimiento y control a algunos de los casos de desnutrición reportados.

B = Se brinda el servicio de alimentación en el centro educativo, y da seguimiento y control de los casos de desnutrición reportados.

32. Detección temprana: anorexia y/o bulimia

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos en alum-

nos con esta condición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo no presenta casos de Anorexia y/o Bulimia.

A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de estudiantes que presentan pérdida de peso progresiva y vómitos intensos relacionados directamente con la ingesta de alimentos.

M = Se ha detectado un porcentaje de bajo a medio de estudiantes que presentan pérdida de peso progresiva y vómitos intensos relacionados directamente con la ingesta de alimentos.

B = Se ha detectado un porcentaje mínimo o muy bajo de estudiantes que presentan pérdida de peso progresiva y vómitos intensos relacionados directamente con la ingesta de alimentos.

3.6. Deserción escolar

33. Deserción escolar por (embarazo, enfermedad, pobreza, bullying, problemas de aprendizaje, orfandad, inadaptación al entorno educativo, trabajo infantil)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación al registro de casos de deserción. Ver Anexo: Publicación ONE, Deserción escolar por provincias.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = En el centro educativo no se presentan casos de deserción.

A = Se registra un porcentaje de deserción mayor o igual al 20% de la matrícula.

M = Se registra un porcentaje de deserción entre 10-20 % de la matrícula.

B = Se registra un porcentaje de deserción menor al 10% de la matrícula.

34. Mendicidad

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de casos con esta condición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No hay mendicidad de niñas, niños o adolescentes en la comunidad educativa.

A = Se presentan casos críticos y deserción de estudiantes del centro educativo por mendicidad.

M = Algunos estudiantes del centro educativo practican la mendicidad

debido a las condiciones de pobreza familiar.

B = Se presentan algunos casos de niñas, niños y adolescentes mendigos en la comunidad en que se ubica en el centro educativo.

35. Un porcentaje considerable del estudiantado, no asiste a clases el 1er. día de la semana después del asueto de fin de semana y el día después de un día festivo

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo en relación a la detección del porcentaje de casos con esta condición.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A/NE = La asistencia al centro educativo siempre es de un 95% de la matrícula.
A = Se registra un porcentaje de inasistencia mayor o igual al 20% de la matrícula.

M = Se registra un porcentaje de inasistencia entre 10-20 % de la matrícula.

B = Se registra un porcentaje de inasistencia menor al 10% de la matrícula.

3.7. Capacidades para prevenir o mitigar los riesgos sociales

36. Prevención del embarazo en la adolescencia

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a los contenidos en materia de prevención, recursos didácticos y capacidad instalada.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo no cuenta con población adolescente o en edad de embarazo.

A = El tema es parte del Plan de Trabajo Anual del centro educativo, se cuenta con recursos didácticos, y el personal docente está debidamente capacitado para impartir el tema al alumnado.

M = El tema no se imparte por la totalidad de los docentes en el centro educativo. Faltan recursos didácticos.

B = La carga de trabajo impide que el tema pueda ser desarrollado apropiadamente, y casi no se aplica acorde a lo estipulado en el Plan de Trabajo Anual del centro educativo.

37. Prevención de ITS y VIH/SIDA

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a los contenidos de currículo en materia de prevención.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = el centro educativo no cuenta con población en edad de mantener relaciones sexuales.

A = El tema es parte del Plan de Trabajo Anual del centro educativo y los docentes lo imparten al alumnado.

M = El tema no se imparte por la totalidad de los docentes en el centro educativo.

B = La carga de trabajo impide que el tema pueda ser desarrollado apropiadamente, y casi no se aplica.

38. Prevención de la discriminación (DDHH)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación al nivel de escolaridad, contenidos en materia de prevención y comportamiento del alumnado.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El Plan de Trabajo Anual del centro educativo no contempla el desarrollo de actividades curriculares para prevenir la discriminación.

A = El Plan de trabajo anual del centro educativo contempla el desarrollo de actividades curriculares para prevenir la discriminación. No se dan casos de discriminación en el centro Educativo.

M = Un porcentaje de bajo a medio del alumnado discrimina o agrede de manera verbal o física a personas con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH/SIDA, personas con color diferente de piel, de otras etnias o culturas, etc.

B = Un porcentaje considerable del estudiantado, discrimina y maltrata física o psicológicamente a personas con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH/SIDA, etc.

39. Equidad de género (DDHH)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación al trato de igualitario entre personal docente.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = El centro educativo no se da un trato igualitario, ni hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

A = En el centro educativo se da un trato igualitario para estudiantes hombres y mujeres hay igualdad de oportunidades, de participación, se comparten obligaciones y derechos y no hay discriminación por su condición de género hacia ninguna persona.

M = En el centro educativo hay buena convivencia entre hombres y mujeres, y equidad para la mayoría de las actividades, sin embargo los hombres no permiten a las mujeres participar en deportes o juegos tradicionalmente considerados para varones.

B = En el centro educativo se presentan múltiples casos de deserción de niñas o adolescentes, por cuanto la familia les obliga a atender labores domésticas, dándose prioridad a los varones de la familia para que concluyan sus estudios. Se presentan casos de estereotipos negativos, prejuicios y discriminación contra las mujeres.

40. Participación de los miembros de la comunidad educativa en la implementación de acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados

Verificar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de prevención y mitigación de los riesgos sociales.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = En la implementación de las acciones de prevención o mitigación de los riesgos sociales participa el cuerpo docente, el personal administrativo, el alumnado y los padres o representantes y organismos de respuesta.

M = En la implementación de las acciones de prevención o mitigación de los riesgos sociales participa el cuerpo docente, el personal administrativo y el alumnado.

B = En la implementación de las acciones de prevención o mitigación de los riesgos sociales participa solo el cuerpo docente y el personal administrativo del centro educativo.

41. Participación de autoridades locales en la implementación de acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados

Verificar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de prevención y mitigación de los riesgos sociales.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

A = Se han implementado las acciones de prevención o mitigación de riesgos sociales identificados en coordinación con las autoridades locales.

M = Se ha contado o contemplado la participación de las autoridades locales en la implementación de las acciones, pero no se han realizado las acciones de coordinación.

B = No se ha contemplado la participación de las autoridades locales en la implementación de las acciones.

42. La comunidad está organizada, y participa activamente en la implemen-

tación del plan del centro educativo

Verificar la participación de los miembros de la comunidad educativa organizada en la gestión integral del riesgo y todos los procesos relacionados.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No existe estructura de organización comunitaria (APMAE).

A = Existe la estructura de la participación comunitaria, trabajan sus cuadernos de familia y participan activamente en las acciones del plan del centro educativo.

M = Existe la estructura, participan en algunas acciones del plan, y trabajan los cuadernos de familia, (22 cuadernos).

B = Existe la estructura pero no participan en las acciones del plan.

3.8. Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar lugares de peligro

43. Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar colmadones, bares, casinos, salas de videojuegos, locales de apuesta, cabinas de internet, lugares con tragamonedas, lavadero de carro, discotecas

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia en el entorno de las instalaciones descritas y detección de estudiantes en los mismos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No hay locales de esta categoría en el entorno del centro educativo.

A = Hay muchos locales de esta categoría en el entorno del centro educativo y se detecta la permanencia de un porcentaje de medio a alto de estudiantes en ellos.

M = Hay locales de esta categoría en el entorno del centro educativo y se detecta permanencia entre baja y media de estudiantes en ellos.

B = En el entorno del centro educativo hay pocos locales de esta categoría y no se detecta permanencia de estudiantes en ellos.

44. Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar lugares reconocidos en la comunidad como espacios utilizados por adictos, cercanos al centro educativo (parques, casas abandonadas, lugares desolados, solares baldíos, ruinas)

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia en el entorno de las instalaciones descritas y detección de estudiantes en las mismas.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No existen espacios o lugares de consumo de drogas ilegales en la comunidad.

A = En la comunidad y cercanía del centro educativo se identifica una cantidad considerable de espacios o lugares públicos de consumo de drogas ilegales, los cuales son frecuentados por estudiantes del centro educativo.

M = En la comunidad se identifican algunos espacios o lugares públicos de consumo de drogas ilegales, en los cuales se ha detectado la presencia ocasional de estudiantes del centro educativo.

B = En la comunidad se identifica alguno que otro espacio público de consumo de drogas ilegales.

3.9. Inducción a la adquisición de drogas ilegales

45. Puntos de drogas ilegales en las cercanías o fuera del local educativo, mulas

Marque el nivel de susceptibilidad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la detección de esta condición en el entorno de las instalaciones descritas y detección de estudiantes en los mismos.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No se da la micro comercialización de drogas ilegales en la comunidad.

A = A diario o muy frecuentemente se detectan personas dedicadas a la micro comercialización de drogas ilegales que se ubican cerca de los elementos de protección del local educativo (muros, tapias, verjas, etc.), en los puntos exteriores de ingreso y salida de estudiantes, o en sitios específicos por los que transitan los estudiantes camino al centro educativo o al regresar a sus casas. Se ha detectado interacción de estas personas con estudiantes, principalmente con algunos que se han identificado previamente como consumidores de drogas ilegales.

M = En la cercanía del centro educativo y principalmente en las zonas de ingreso y salida del mismo, se ha detectado con alguna frecuencia la presencia de personas dedicadas a la micro comercialización de drogas ilegales que interactúan con estudiantes.

B = En las cercanías del centro educativo rara vez se ha detectado la presencia de personas que se dediquen a la micro comercialización de drogas ilegales.

46. Inseguridad vial del estudiantado.

El grado de susceptibilidad ante la amenaza se evalúa como:

NA = Se cuenta con semáforos, señalización de seguridad, materiales de apoyo, y personal asignado que hace que las condiciones de acceso y salida de la institución educativa sean seguras.

A = El acceso a la institución educativa es por una vía de tránsito alto o autopista. No se cuenta o hay pocos semáforos, hay poca señalización de seguridad. No se cuenta con materiales de apoyo, y con limitado o ningún personal asignado para dirigir la entrada y salida de estudiantes

M = El acceso a la institución educativa es por una vía primaria con tránsito de medio a alto. Se cuenta con dispositivos de control de tránsito, falta señalización de seguridad, materiales de apoyo, y personal asignado para que las condiciones de acceso y salida de la institución educativa sean completamente seguras.

B = El acceso a la institución educativa es por una vía secundaria de tránsito bajo a medio. Se cuenta con algunos semáforos para los estudiantes, verja perimetral adecuada, hay control de tránsito, señalización de seguridad, entre otros.

4. Aspectos relacionados con la SEGURIDAD ESTRUCTURAL del centro educativo

(Marcar con X donde corresponda)

El cuarto módulo de evaluación para la determinación del índice de seguridad de centros educativos es el correspondiente a la seguridad estructural.

La estructura es, sin duda, una parte importantísima para la seguridad de la edificación. De esta manera, es importante evaluar los aspectos generales, tales como antecedentes, configuración y estado de la estructura.

La evaluación estructural es del tipo de evaluación rápida, pero que debe ser realizada por ingenieros estructurales con suficiente conocimiento y experiencia para identificar los principales aspectos que afecten la seguridad estructural.

La evaluación estructural está compuesta por cuatro partes:

1. Seguridad debida a antecedentes del centro educativo
2. Seguridad relacionada por el estado general actual de la estructura y los materiales utilizados (columnas, vigas, muros, losas, cimientos y otros)

- 3. Seguridad afectada por la configuración estructural
- 4. Seguridad por otros aspectos

La seguridad de cada uno de los componentes se valora por rangos: **A, M, B**, según si se estime que la seguridad es baja, media o alta. Para ello deberá marcarse la casilla correspondiente en el formulario.

En algunos casos, la información no es posible obtenerla o bien no es aplicable. Si esto sucede, debe marcarse en la casilla correspondiente como "no aplicable o no disponible". El componente respectivo no será tomado en cuenta para el cálculo del índice de seguridad estructural.

4.1. Antecedentes estructurales del centro educativo

1. El solar donde está construido el edificio, bloque o pabellón, cuenta con estudios geotécnicos

De acuerdo al análisis geotécnico del suelo, especifique el nivel de seguridad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo por riesgos de subsuelos lodosos, frágiles. Es importante tratar de obtener la información en la investigación previa a la visita de campo.

Marque el nivel de seguridad ante la amenaza a la que se encuentra expuesto el centro educativo con relación a la existencia de estudios geotécnicos y forma de validar la información para cada bloque o pabellón.

El grado de seguridad ante la amenaza se evalúa como:

- A = No hay estudio geotécnico.
- B = Hay estudio geotécnico.

2. ¿El edificio, bloque o pabellón fue construido, ampliado o adecuado con un proyecto que cumpla con la normativa o estándar estructural vigente?

Comprobar documental y visualmente que el inmueble se construyó con base en normas de diseño y construcción adecuados y en qué fecha.

El grado de seguridad ante la amenaza se evalúa como:

- A = El edificio fue construido o adecuado y cumple con la normativa o estándar estructural vigente (norma actualizada después del 2011).
- M = Tiene proyecto arquitectónico, pero no cumple con las normas constructivas o el estándar estructural vigente (normas publicadas entre 1979 y 2011).
- B = No tiene proyecto o el edificio originalmente no fue construido para el uso educativo (normas existentes antes del 1979).

3. Antigüedad de la edificación, bloque o pabellón

Esta se debe determinar en función la vida útil de una edificación de alta intensidad de uso, y vigencia de la composición estructural y mantenimiento técnico.

El grado de seguridad ante la amenaza se evalúa como:

A = El edificio o bloque tiene menos de 10 años.

M = El edificio o bloque tiene entre 10 y 29 años.

B = El edificio o bloque tiene más de 30 años.

4. ¿Se ha modificado la estructura por remodelaciones, ampliaciones, demoliciones que pudiera afectar su comportamiento estructural?

Verificar si se han realizado modificaciones a la estructura que modifiquen su comportamiento estructural.

El grado de seguridad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No ha sufrido modificaciones o no es posible establecer si hubo modificaciones a la estructura en algún momento.

A = Se realizaron modificaciones controladas.

B = Se han realizado modificaciones estructuralmente no controladas.

5. ¿Los elementos estructurales del edificio, bloque o pabellón sufrieron o sufren algún daño estructural significativo?

Verificar si existe uno o varios dictámenes, informes técnicos que indiquen algún grado de daño estructural que haya sufrido el centro educativo que comprometa su seguridad.

El grado de seguridad ante la amenaza se evalúa como:

NA/NE = No ha sufrido daños o no es posible establecer si hubo o no daños la estructura en algún momento.

A = Daños menores, no afecta la capacidad portante.

M = Daños moderados, capacidad portante con poca resistencia.

B = Daños mayores, capacidad portante disminuida al mínimo.

4.2. Configuración estructural del Centro Educativo.

6. Forma en planta de la edificación

La forma general exterior de la edificación incide con gran importancia en su comportamiento frente a las fuerzas laterales (sísmicas o de viento), sobre todo para el efecto de torsión. La simplicidad estructural implica una transmisión directa y una distribución de uniforme de las fuerzas laterales. Las formas irregulares, como de C, U, L, H, cruz, tienen alta vulnerabilidad ante cargas

laterales y en sus esquinas entrantes son zonas en las que se pueden producir altas concentraciones de esfuerzos.

El evaluador debe tomar en cuenta la posible existencia de juntas sísmicas que dividan la estructura en varias formas regulares y que no haya la aparente irregularidad de la edificación.

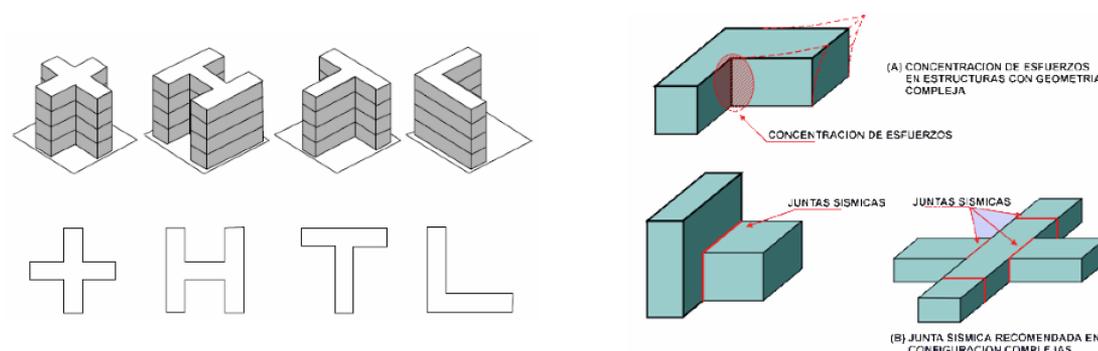
En general, debe procurarse la obtención de los planos de construcción para ayudar la evaluación de los aspectos de configuraciones.

Este componente no tiene la calificación media, por lo que debe ser evaluado cuidadosamente.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Forma regular, simple (forma rectangular).

B = Forma irregular, poco simple o asimétrica (formas de C, L, H, Cruz o irregular).



7. Relación longitud / ancho

Las estructuras que tienen una relación largo / ancho son más susceptibles de aumentar los efectos torsionales. Nuevamente, debe verificarse que existan juntas sísmicas que dividan el edificio en varias estructuras y se reduzca la relación largo / ancho.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = La relación en planta es menor que 2.5, el edificio o bloque no es más largo que 2.5 veces en relación a su ancho.

M = La relación en planta está entre 2.5 y 4 el edificio, bloque o pabellón es 2.5 veces o menor a 4 veces más largo en relación a su ancho.

B = La relación en planta es mayor que 4, el edificio, bloque o pabellón es

4 veces más largo en relación a su ancho.

8. Distribución en planta de los elementos resistentes a carga lateral (Verificar la distribución en planta de los muros portantes o columnas)

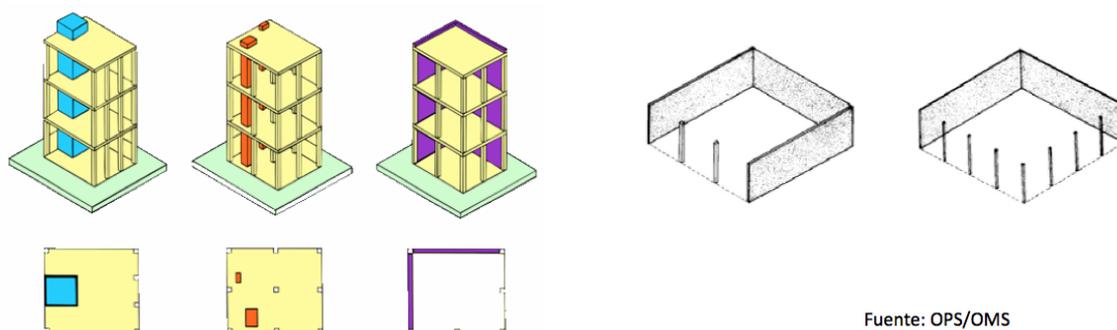
El evaluador debe verificar la distribución en planta de los muros y/o columnas. La posición y distribución de los pórticos y muros debe ser regular y lo más simétricamente posible en dos direcciones perpendiculares.

La falta de simetría o irregularidad en la distribución de los elementos resistentes a carga lateral causan efectos torsionales que aumentan la vulnerabilidad general de la estructura.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Distribución completamente regular.

B = Distribución muy irregular, ausencia de simetría en la ubicación de los elementos portantes.



Fuente: UMG/AGIES

Fuente: OPS/OMS

9. Sistemas de vigas adecuadas en dos direcciones perpendiculares

Se debe verificar la presencia de elementos resistentes a cargas laterales, suficientemente rígidos en ambas direcciones. La ausencia de elementos rígidos puede propiciar grandes desplazamientos de piso, aumentando la posibilidad de tener efectos secundarios normalmente no considerados. Es importante determinar si existe el arrostramiento adecuado en dos direcciones, ya que no basta con que una de las direcciones sea suficientemente rígida, pues las fuerzas laterales pueden actuar en cualquier dirección.

Este componente no tiene la calificación media.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Existencia de arrostramiento adecuado en dos direcciones perpendiculares.

B = Carencia de arrostramiento en una o ambas direcciones, o en dos

direcciones perpendiculares pero inadecuado o insuficiente.

10. Forma en elevación

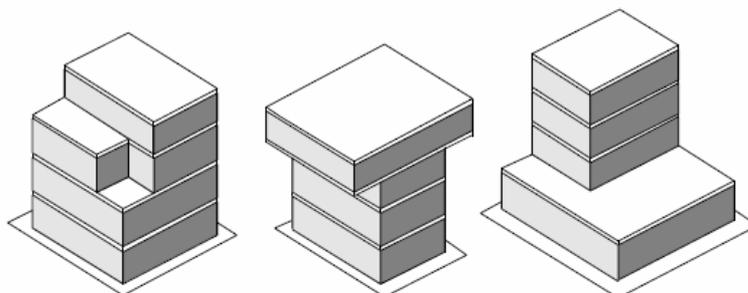
Las irregularidades en elevación, con cambios repentinos de forma, resistencia, rigidez o material de construcción, causan altas concentraciones de esfuerzos en las zonas de los cambios. Puede existir una aparente irregularidad vertical si el diseño prevé la inclusión de juntas sísmicas que dividan la estructura en formas regulares. Por supuesto, si la estructura es de un solo nivel, debe indicarse la casilla "no aplicable".

El grado de seguridad se puede evaluar como:

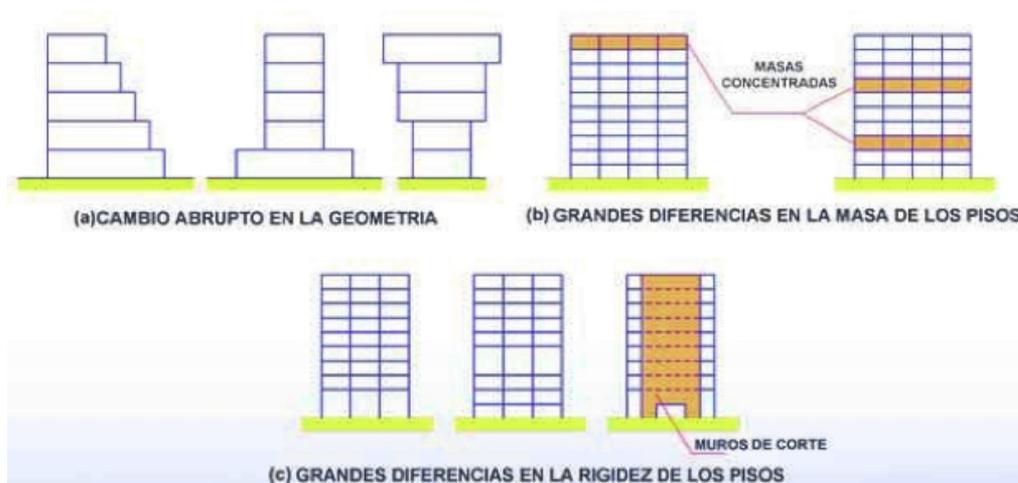
NA/NE = Si el edificio o bloque tiene solo un nivel.

A = Forma regular en elevación.

B = Forma irregular en elevación.



Fuente: OPS/OMS



Fuente: OPS/OMS

11. Redundancia estructural

La redundancia en ambas direcciones ortogonales principales reduce la vulnerabilidad debido a que se cuenta con más líneas de resistencia y rigidez en el caso de sobrecargas o cargas laterales extremas. Se debe asegurar que la distribución de las cargas laterales entre líneas de resistencia y rigidez estén debidamente conectadas con diafragmas suficientemente rígidos.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Más de tres líneas de resistencia a carga lateral en cada dirección.

M = Tres líneas de resistencia a carga lateral en cada dirección.

B = Menos de tres líneas de resistencia a carga lateral en cada dirección.

12. Piso suave o blando

El llamado “piso suave o blando”, es altamente desfavorable en zonas sísmicas. Se presenta como un cambio repentino de la rigidez de un piso con relación a los pisos adyacentes. Su efecto es altamente dañino en los pisos inferiores, caso frecuente cuando está presente.

Su efecto está calificado altamente y separado de la irregularidad general en elevación debido a las consecuencias que acarrea. Debe recordarse que el piso suave o blando es un efecto de todo un nivel.

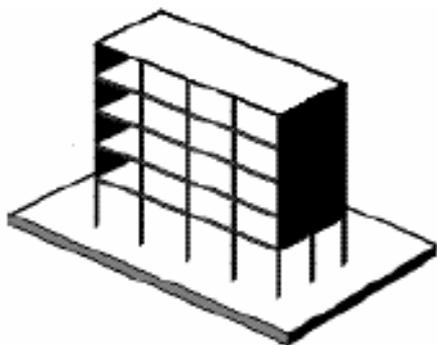
Si la estructura es de un solo nivel, debe marcarse la casilla “no aplicable”.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = Si el edificio, bloque o pabellón tiene solo un nivel.

A = No hay pisos suaves.

B = Existe al menos un piso suave.



Fuente: UMG/AGIES



Fuente: OPS/OMS

13. Columna corta

Las "columnas cortas" que se presentan al construir muros unidos a las columnas, hasta cierta altura, provocan grandes fuerzas cortantes en las columnas por cargas sísmicas que normalmente no fueron consideradas en el diseño.

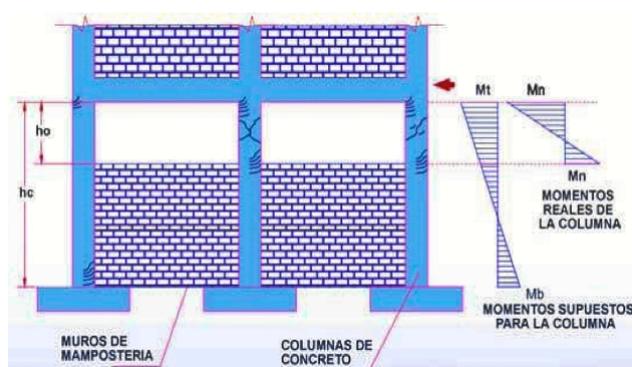
El evaluador debe, durante la inspección, verificar la existencia de estos casos de columnas cortas, tomando en cuenta que este efecto no existe si los muros están debidamente aislados de las columnas por medio de juntas adecuadas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = No hay columnas cortas.

B = Existen columnas cortas.

Este componente no tiene la calificación media.



Fuente: OPS/OMS

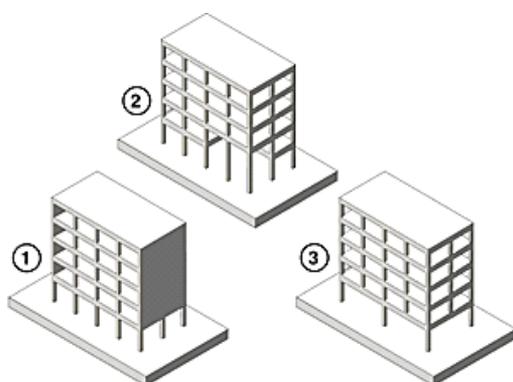
14. Trayectoria de fuerzas verticales

Las interrupciones en la trayectoria de fuerzas producen concentraciones de cargas en los elementos adyacentes al elemento faltante. Las fuerzas sísmicas inerciales deben ser transmitidas de elemento en elemento hasta llegar al suelo. Esta trayectoria debe ser lo más directa posible. La interrupción repentina de columnas o muros de un nivel superior a uno inferior provoca que las fuerzas busquen la ruta para llegar al suelo a través de otros elementos que pueden estar altamente esforzados, lo que pudo no haberse considerado. Si la estructura es de un solo nivel, debe marcarse la casilla "no aplicable".

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, bloque o pabellón tiene solo un nivel.
A = La trayectoria de fuerzas es continua y directa hasta el suelo.
B = La trayectoria de fuerzas se ve interrumpida verticalmente.

Este componente no tiene la calificación media.



Fuente: OPS/OMS

15. Pisos superiores salientes

Los pisos salientes, en voladizo atraen grandes fuerzas sísmicas, localmente, en esas zonas. Estas formas por lo general tienen muros perimetrales que generan gran cantidad de carga en los extremos de los voladizos.

Si la estructura es de un solo nivel, debe marcarse la casilla “no aplicable”.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = No tiene pisos superiores salientes.

B = Tiene pisos superiores salientes.

Este componente no tiene la calificación media.

16. Concentraciones de masa en piso superior

Se debe verificar la presencia de tanques o masas concentradas en el nivel superior. Estas masas aumentan las cargas sísmicas a dichos niveles.

Si la estructura es de un solo nivel, debe marcarse la casilla “no aplicable”.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, bloque o pabellón tiene solo un nivel.

A = No tiene concentraciones de masa en el nivel superior.

B = Tiene concentraciones de masa en el nivel superior.
Este componente no tiene la calificación media.

17. Viga fuerte / Columna débil

Las estructuras basadas en marcos resistentes a momento, deben tener columnas con resistencias a momentos de al menos 20% mayores que las vigas. Esto garantizará que la formación de eventuales articulaciones plásticas se produzca en las vigas y no en las columnas, lo que hará que el mecanismo de colapso sea más difícil de producirse. Debe verificarse de preferencia en el campo, con la medición de los elementos y con los planos de construcción.

Si no se puede determinar, se debe marcar la casilla de información "no disponible".

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No es posible observar u obtener esta información.

A = Se asegura que los elementos horizontales (vigas) no son más fuertes que los elementos verticales (columnas).

B = Se evidencia la presencia de elementos horizontales (vigas) mucho más fuertes que los elementos verticales (columnas).

Este componente no tiene la calificación media.

18. Separación entre edificios, bloques o pabellones o unidades estructurales

La proximidad de los edificios que componen el centro educativo puede provocar daños a las estructuras si no están suficientemente separadas entre ellos. El choque entre ambas estructuras puede llegar hasta el colapso de alguna de ellas. También la poca separación entre edificios puede aumentar la presión del viento que fluye entre ellos, provocando cargas muchos mayores que las que pudieron ser consideradas en el diseño.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = La separación entre edificios o unidades estructurales cumple con la distancia o junta requerida.

B = La separación entre edificios o unidades estructurales no guardan la distancia o junta requerida (referencia al menos 3.2 cm. para edificios hasta 4.88 m de alto y 1.9 cm por cada 4.88 m de altura adicional)

Este componente no tiene la calificación media.



Fuente: OPS

4.3. Estado de la estructura y materiales del Centro Educativo

19. Estado general de la estructura de edificación, bloque o pabellón

Debe verificarse si se evidencian deterioros, tales como desprendimiento de los acabados, meteorización, agrietamientos o desplomes. De existir estos problemas, debe determinarse la causa, entrevistando principalmente al personal de mantenimiento. Así mismo, hay que determinar en qué grado afectan los daños estructurales a la estabilidad general de la estructura. Se debe recordar que no es lo mismo una columna dañada en la planta baja que en el último nivel de la edificación. Este aspecto está íntimamente relacionado con el tipo de material de construcción que se ha empleado en los elementos estructurales del centro educativo. Una grieta o fisura puede tener varias causas, algunas graves (por diseño inadecuado o sobrecargas) y otras menos importantes (por cambios volumétricos). También es importante evaluar dónde se ubican las grietas y su inclinación, para determinar el nivel de conservación o seguridad de la edificación.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = No se presenta deterioro (desintegración o pulverización del material constructivo).

M = Deteriorado moderado (pérdida de secciones en los elementos estructurales pequeños, oxidación de pequeñas secciones, etc.) por meteorización o exposición al ambiente.

B = Muy deteriorado (falta de secciones en los elementos estructurales grandes, exposición de acero o varillas en el concreto u otro material de construcción propio del sistema constructivo en uso, desprendimiento o usencia de anclajes deformación, etc.) por meteorización, grietas, desplomes o cortes de sección, etc.

20. Tipo de material empleado en el sistema resistente de la construcción

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Perfiles metálicos, hormigón armado.

M = Mampostería reforzada.

B = Mampostería no reforzada.

21. Materiales de construcción en la estructura de la edificación o bloque

Este aspecto está muy relacionado con el anterior, pues, por ejemplo, en una edificación predominantemente de hormigón armado, que aunque es un excelente material, la presencia de grietas y muestras de óxido en sus elementos estructurales pueden ser síntomas de que no se utilizó una adecuada dosificación de la mezcla de concreto, se usó una relación agua/cemento

muy elevada, el curado del concreto no fue adecuado o el recubrimiento del refuerzo no es suficiente, entre otros factores. El deterioro del refuerzo, por ejemplo, puede reducir sustancialmente la resistencia y afectar el comportamiento global de la estructura. El evaluador debe precisar si los elementos cuyos materiales se encuentran en mal estado, son elementos estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la estructura.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Los materiales no presentan deterioro.

M = Se observan materiales con deterioro moderado, manchas de óxido, grietas menores a los 3mm de abertura, no hay desprendimientos ni deformaciones.

B = Se observan materiales propios del sistema constructivo en uso muy deteriorados, presencia de óxido, grietas mayores de 3 mm de abertura, desprendimiento de secciones, deformación, juntas de dilatación o de construcción vencidas o vacías, etc.

5. Aspectos relacionados con la SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL del centro educativo

(Marcar con X donde corresponda)

Aquí se pasa a valorar los aspectos relacionados con la seguridad no estructural. Se consideran como no estructurales los elementos que no forman parte del sistema soporte de la edificación.

En este caso lo integran las líneas vitales, mobiliario, los elementos arquitectónicos, equipos y sistemas necesarios para la operación del establecimiento. Se dividen en:

- Las líneas vitales que lo conforman: el sistema eléctrico, sistema de telecomunicaciones, sistema de aprovisionamiento de agua, drenajes pluviales y aguas negras, cilindros de gas propano.

- o Sector General

- Mobiliario, equipo y maquinaria especial, elementos arquitectónicos en los diferentes sectores:

- o Sector General

- o Sector Educativo

- o Sector Administrativo

- o Sector de Apoyo

- o Sector de Servicio
- o Sector de Circulación

5.1. Sistema eléctrico del centro educativo

1. Seguridad de instalaciones, ductos y cables eléctricos

Verificar el estado de redes eléctricas en la edificación. Si están perfectamente ancladas y protegidas de vientos e inundaciones, distribuidas mediante canales o tuberías que las protejan de sufrir deterioro. Cuando los canales se distribuyan mediante bajadas pluviales o tuberías y que puedan inundarse, deben estar elevados por encima del nivel de inundación de dichas áreas. Cuando existan áreas de inundación, revisar el nivel de colocación de los tomacorrientes. Verificar la exclusión de postes eléctricos dentro de los límites de propiedad del centro educativo; de presentarse, verificar que los transformadores sobre estos se encuentren perfectamente anclados, sin posibilidad de caerse, o la posibilidad misma de caída del poste debido a la licuefacción del suelo. Tampoco se debe observar siembra de árboles dentro de la zona de protección de las líneas aéreas de energía eléctrica, o de las líneas soterradas, que puedan verse afectadas por el crecimiento de sus raíces.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema eléctrico o el sistema es embutido (está por dentro de los cerramientos y no es observable).

A = La red eléctrica está anclada correctamente, protegida contra vientos e inundaciones, no presenta deterioro.

M = Presenta uno de los problemas mencionados en el inciso que sigue (seguridad Baja).

B = La red eléctrica no se encuentra anclada correctamente, ni protegida contra vientos e inundaciones, presenta deterioro.

2. Sistema con tablero de control de sobrecarga y cableado

Verificar la accesibilidad, instalación, funcionamiento y conexión del tablero general de distribución donde se encuentra el sistema central, así como los paneles distribuidos en diferentes áreas, de forma que no puedan ser fácilmente bloqueadas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema eléctrico. No tiene sistema con tablero de control.

A = Hay accesibilidad al tablero instalación, funcionamiento, capacidad y conexión de los tableros en forma adecuada.

M = presenta una de las condiciones del inciso anterior (seguridad baja).

B = Difícil acceso, mala instalación y funcionamiento, capacidad inadecuada.

3. Sistema con interruptor de sobrecarga y cableado

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El sistema de interruptor y cableado está en buenas condiciones, protegido adecuadamente, y en lugar adecuado y accesible.

M = EL sistema funciona, y está ubicado de manera adecuada y accesible.

B = El sistema funciona, pero no está protegido y ubicado en lugar adecuado y accesible.

4. Señalización de breakers en tableros eléctricos

Usualmente existe un tablero de electricidad general y varios secundarios que se encuentran ubicados por sectores, los mismos deben estar señalizados, para reconocer en qué áreas se distribuye la electricidad.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema eléctrico.

A = Están señalizados correctamente.

M = Están señalizados, pero no corresponden o no se entiende.

= No se han señalado.

5. Sistema de iluminación interna.

Realizar un recorrido por el centro educativo y verificar el grado de iluminación de los ambientes y la funcionalidad de lámparas, así como la seguridad de anclaje.

Hay que verificar que las lámparas no se encuentren apoyadas sobre el cielo falso, sobre todo en lugares vulnerables a los sismos, pues de ocurrir su desprendimiento arrastraría el sistema de iluminación. Es necesario verificar la ausencia de filtraciones del piso superior que puedan dar lugar al escurrimiento por las lámparas y provocar cortocircuitos.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema de iluminación interna.

A = El 100% de las instalaciones, anclajes y lámparas internas funciona y está en buen estado de conservación y mantenimiento.

M = Entre el 70% y el 99% de las instalaciones, anclajes y lámparas internas funciona y está en buen estado de conservación y mantenimiento.

B = Más del 30% de las instalaciones, anclajes y lámparas internas no

funciona regularmente o se encuentra deteriorado.

6. Sistema de iluminación externa.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema de iluminación externa.

A = El 100% de las instalaciones, anclajes y lámparas externas funciona y está en buen estado de conservación y mantenimiento.

M = Entre el 70% y el 99% de las instalaciones, anclajes y lámparas externas funciona y están en buen estado de conservación y mantenimiento.

B = Más del 30% de las instalaciones, anclajes y lámparas externas no funciona regularmente o se encuentra deteriorado.

7. Sistemas de ventilación

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El centro educativo no cuenta con instalación de ventilación.

A = El edificio, pabellón o aula cuenta con sistema de ventilación (abanicos), todos ubicados en las paredes.

M = El edificio, pabellón o aula cuenta con abanicos ubicados en las paredes, pero no funcionan de manera adecuada.

B = El edificio, pabellón o aula cuenta con sistemas de ventilación deteriorados y ubicados en el techo.

5.2. Abastecimiento de agua del centro educativo

8. Abastecimiento de agua por edificio, pabellón o bloque

verificar normativa local vigente con respecto a la cantidad mínima necesaria para el uso educativo.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no requiere abastecimiento de agua.

A = Cuenta con abastecimiento suficiente 40 litros/día/estudiante o más.

M = Tiene abastecimiento de agua pero insuficiente ante la demanda (mínimo 20 litros/día/estudiante).

B = No cuenta con abastecimiento de agua.

5.3. Sistema de Comunicación y telecomunicaciones del centro educativo

9. Estado técnico de los sistemas de comunicación y telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía celular, internet), radiocomunicaciones

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con sistema de telecomunicaciones.

A = Las instalaciones y conexiones están bien instalados y funcionan adecuadamente.

M = Cuentan con algún sistema de telecomunicaciones pero el servicio funciona menos del 70% del tiempo.

B = Cuentan con algún sistema de telecomunicación pero las instalaciones (cableado y dispositivos y conexiones) no funcionan adecuadamente o se encuentran deteriorados.

5.4. Elementos arquitectónicos del centro educativo

10. Condición y seguridad de cielos falsos o rasos (falso techo)

Existe variedad de estos elementos no estructurales; los metálicos y los más pesados son los que mayor riesgo pueden generar cuando se desprenden, debido a algún tipo de amenaza. Verificar elementos de fijación de los cielos falsos o rasos (falsos techos), para poder comprobar el estado de sus anclajes. En los casos de zonas sísmicas, deben tener colocados riostras inclinadas, además de las verticales, para tomar las componentes de las fuerzas horizontales. Si están en áreas expuestas, cuando hay fuertes vientos pueden fallar y salir volando como proyectiles e impactar contra objetos y, en el peor de los casos, contra personas, produciéndoles lesiones en ocasiones graves. En el caso de los sismos, llegan a caerse si están mal fijados, obstruyendo áreas de circulación.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene cielos falsos o rasos.

A = No se encuentran dañados o su deterioro es mínimo y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran deteriorados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

B = Se encuentran dañados o deteriorados e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

11. Condición y seguridad de cerramientos y particiones o divisiones internas del edificio, pabellón o bloque (paredes, paneles, paños, etc.)

Las particiones o divisiones suelen ser de diferentes materiales, como mampostería, vidrio, madera o aluminio, entre otros, e incluso en ocasiones pueden ser mixtos. Revisar el estado técnico y de construcción de dichos elementos divisorios, que no estén agrietados, deformados, ni sueltos. En relación con esto último, deben estar adecuadamente ancladas a los elementos estructurales, de forma tal que puedan resistir las sacudidas sísmicas o fuertes vientos huracanados.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene cerramientos y particiones o divisiones internas.

A = No se encuentran dañados o su deterioro es mínimo y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran deteriorados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

B = Se encuentran dañados o deteriorados e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

12. Condición y seguridad de los acabados de piso.

Las terminaciones de los pisos pueden ser de diferentes materiales. Según su forma de colocación, pueden estar adheridos, flotantes o sobre elevados. Revisar que los pisos estén bien colocados, fundidos y estén libres de grietas, fisuras o desprendimientos de materiales, sobre todo en las áreas de amplia circulación. En el caso de los pisos sobre elevados que se encuentren arriostrados horizontalmente para soportar las cargas sísmicas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene acabados de piso o estos son de tierra.

A = No se encuentran dañados o su deterioro es mínimo y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran deteriorados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas; B = Se encuentran dañados o deteriorados e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

13. Ancho de las puertas.

Verificar normativa local vigente con respecto a las dimensiones establecidas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón, bloque o aula no cuenta con puertas.

A = Su ancho es 1.10 metros o más.

B = El ancho de las puertas es menor de 1.10 metros.

14. Abatimiento de puertas hacia el exterior de los espacios

Verificar el abatimiento de las puertas y su ancho de acuerdo al siguiente esquema:

Puerta de ingreso a servicios sanitarios, vestidores, bodega y cuarto de máquinas abatimiento hacia el exterior a 90° y ancho de puerta de 1.10m mínimo.
Puerta de ingreso a conserjería, venta de artículos escolares y varios, guardiana y reproducción de documentos abatimiento hacia el interior a 90° y ancho de puerta de 1.10m mínimo.

Puerta de ingreso a preparación de alimentos abatimiento hacia el interior 90° y ancho de puerta de 1.20m mínimo.

Puerta(s) de ingreso a la cafetería abatimiento hacia el exterior a 180° y de 61 a 120 usuarios debe(n) contar con un ancho de 1.20m mínimo y de 61 a 120 usuarios con dos hojas con ancho de 2.40 m mínimo; no deben tener obstáculos para su funcionalidad, no abatan dos puertas una enfrente de la otra y que en un mismo corredor todas las puertas abran hacia el mismo lado.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con puertas.

A = Todas la puertas abren o abaten hacia el exterior de los espacios.

M = Menos del 50% de las puertas abren o abaten hacia el interior de los espacios.

B = Más del 50% de las puertas abren o abaten hacia el interior de los espacios.

15. Condición de mantenimiento y material de las puertas.

Examinar el estado técnico de las puertas o entradas de las diferentes áreas, si están en condiciones de resistir las amenazas a las que pueden estar sometidas. Revisar que estén bien ancladas a marcos y éstos a muros o paneles perimetrales. Puertas y entradas amplias y libres de obstáculos para facilitar la rápida circulación en condiciones de emergencia.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con puertas.

A = No se encuentran dañadas o su deterioro es mínimo y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros

componentes o sistemas.

B = Las puertas o entradas del edificio o bloque se encuentran dañados e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

16. Condición de mantenimiento de ventanales/ventanas.

Las ventanas deben estar en condiciones técnicas de soportar las presiones que pueden generar vientos huracanados. Verificar el espesor y el tipo de los vidrios, (para calcular la capacidad de resistencia frente al viento, junto con el área proyectada). Se recomienda vidrios laminados o de policarbonato en áreas críticas. Si son de madera, revisar su deterioro.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio o bloque no cuenta con ventanales.

A = Cuando no se encuentran dañados o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Cuando se encuentran dañados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

B = Cuando se encuentran dañados e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.

5.5. Elementos de circulación del centro educativo

17. Condición y seguridad de áreas de circulación horizontal (pasillos, corredores, etc.)

Las áreas de circulación horizontal deben garantizar la capacidad funcional del mismo, para que los peatones lleguen con la rapidez requerida en condiciones de desastres. Observar si hay obstáculos cerca de las áreas de circulación que puedan caer debido a algún fenómeno y obstruir las vías de circulación e impedir el acceso a la instalación y que generaría grandes dificultades. Verificar el estado técnico de las áreas de circulación para que no existan daños que impidan la locomoción.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con pasillos o corredores.

A = No existen daños ni se pone en riesgo la circulación de los usuarios.

M = Los daños al área de circulación no impiden la circulación, pero ponen en riesgo a los usuarios.

B = El deterioro de pasillos o corredores impide la libre circulación o pone en riesgo a los usuarios.

18. Ancho y dimensionamiento de áreas de circulación horizontal (pasillos, corredores, etc.)

Verificar el ancho de corredores, calculado con base en el total de usuarios en horario crítico desde el nivel más alto (tercer y segundo nivel) hasta el primer nivel en hora de mayor demanda y evacuación en caso de emergencia. Teniendo así, de 1 a 40 educandos, ancho de 1.20m mínimo; de 41 a 160 ancho de 1.80m mínimo.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con circulación horizontal.

A = Los corredores miden x m y los pasillos tienen 1.20 metros o más.

B = Los corredores miden x m y los pasillos tienen menos de 1.20 metros.

19. Condición y seguridad de áreas de circulación vertical (gradas o escaleras, rampas, etc.)

Por la importante función que desempeñan, sobre todo en caso de evacuación, por ejemplo, durante un sismo o ante un escape de gases tóxicos, las gradas deben estar libres de obstáculos que dificulten su utilización o las obstruyan. Las mismas deben tener barandas para que puedan ser utilizadas a su máxima capacidad con toda la seguridad requerida. La pendiente de la rampa no excederá a 6%.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con circulación vertical.

A = No existen daños ni se pone en riesgo la locomoción de los peatones.

M = Los daños al área de circulación no impiden la circulación, pero ponen en riesgo a los usuarios.

B = El deterioro de gradas, escaleras o rampas impide la libre circulación o pone en riesgo a los peatones.

20. Ubicación y capacidad de módulos de circulación vertical (gradas, escaleras, rampas, etc.) de acuerdo a la necesidad

Debe construirse un módulo de gradas por cada 160 usuarios por planta de mayor población. Verificar que su ubicación esté accesible y dirigida a las salidas de emergencias. La distancia máxima entre el escritorio del educando más alejado del módulo de gradas o rampas deber ser igual o menor a 30.00m.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El edificio o bloque no cuenta con circulación vertical.

A = La circulación vertical es suficiente y está bien ubicada para la evacuación.

M = La circulación vertical es suficiente, pero no está ubicada en la mejor área de evacuación o viceversa.

B=La circulación vertical no es suficiente o no está ubicada en un lugar adecuado para la evacuación.

21. Condición y seguridad de las vías de acceso al edificio, pabellón o bloque

El acceso al centro educativo es vital para su funcionamiento. Evaluar el control de acceso de vehículos y personas a la instalación educativa. Verificar detalladamente las principales vías de acceso al centro educativo y al área en donde se localiza. Observar si existen muchos árboles cerca de las calles de acceso que pudieran caer y obstruir la circulación. El evaluador debe revisar también el estado técnico de las edificaciones cercanas, las posibilidades de vías alternativas. Verificar el escurrimiento en la zona ante fuertes lluvias, que puedan provocar inundaciones e inutilización de algunas de las vías, así como el estado del alcantarillado pluvial en la zona para drenar dichas aguas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = No se encuentran dañadas, o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes.

B = Se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.

5.6. Mobiliario y equipo del centro educativo

22. Ubicación del mobiliario, equipos y seguridad de contenidos

Verificar que el mobiliario esté ubicado adecuadamente, y si fuera necesario, con soportes de seguridad, a fin de evitar la obstrucción de salidas y disminuir el riesgo de caída. En el caso del SUM, normalmente utiliza mobiliario móvil, por lo que no puede estar sujeto, pero sí verificar su ubicación.

Si existe mobiliario con puertas de vidrio o con gavetas, deben de estar cerradas con seguridad. Si cuenta con ruedas, verificar que estén aplicados los frenos. Analizar la posible caída del mobiliario y la obstrucción de las salidas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El mobiliario está ubicado adecuadamente y no provoca riesgos.

M = El 50% del mobiliario no está ubicado en un lugar adecuado.

B = El mobiliario no está ubicado en un lugar adecuado.

23. Anclajes del mobiliario, equipos (estanterías, pizarrones, carteleras, lockers o casilleros, computadoras, impresoras, equipo de talleres, laboratorio, entre otros.) y seguridad de contenidos

Verificar que las estanterías y muebles se encuentren fijos y anclados a las paredes o con soportes de seguridad, y que cuenten con rebordes o barandas que eviten la caída de los objetos. Hay estantes modulares con puertas de vidrio los cuales deberán ser de otro material. Donde existan varias hileras de estanterías altas alejadas de las paredes, deben encontrarse ancladas al piso en la base y amarradas en conjunto por la parte superior a tirantes que atraviesen el local y estén sujetos a paredes en ambos extremos. Al interconectarlas se incrementa la estabilidad lateral y se disminuye el riesgo de caída. También, analizar la obstrucción de las salidas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El mobiliario está fijado y el contenido asegurado.

M = El mobiliario está fijado, pero el contenido no está asegurado.

B = El mobiliario no está fijado a las paredes.

24. Condición del mobiliario y equipos.

Analizar la condición y funcionamiento del mobiliario y equipos (que se encuentren en óptimas condiciones); que no se encuentren sobre ningún puesto de trabajo ni sobre las puertas. Las gavetas o muebles que tengan ruedas, deben tener trabas para evitar el deslizamiento y estar sujetos a las paredes. En zonas muy vulnerables a los sismos, los muebles deben tener las gavetas con trabas de forma que no se deslicen y caigan. Otro aspecto importante por valorar es la vulnerabilidad de las áreas ante fuertes vientos, como los que tienen grandes ventanales o cristales fijos que al romperse provocan deterioro en el mobiliario y sus contenidos. Además, hay que valorar otros criterios que el evaluador pueda desarrollar, según el mobiliario y las condiciones que encuentre en las diferentes áreas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Se encuentra en buenas condiciones y buen funcionamiento.

M = Presenta daños pero es funcional.

B = No se encuentra en buen estado.

5.7. Sistema de almacenamiento y distribución de agua del centro educativo

25. El agua que está destinada para beber cuenta con sistema de purifi-

cación, filtrado y clorado

Verificar que el agua que se utilice para beber sea potable, ya sea porque esté clorada, que cuente con sistema de filtro o se obtenga de compra de agua potable, con el fin de evitar enfermedades, y que el sistema que sea utilizado cuente con el mantenimiento adecuado en tiempo y calidad. Debe verificarse si el agua de la cisterna es la que se utiliza para beber.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con agua potable.

A = Cuenta con algún sistema de purificación y es mantenido en forma adecuada.

M = Cuenta con sistema agua pero no con mantenimiento adecuado.

B = El agua destinada a beber no cuenta con sistemas de purificación, filtrado o clora.

26. Seguridad del sistema de distribución de agua en el centro educativo

Verificar el buen estado y funcionamiento del sistema de distribución, incluyendo la cisterna, la válvula, las tuberías y las uniones. Se deben considerar todas las tuberías y accesorios desde la acometida o entrada, hasta llegar a los diferentes grifos o puntos de toma. Evaluar el buen estado de la válvula de entrada a la cisterna (válvula de flotador), ya que es la que regula la cantidad de agua que entra y el momento en que debe parar el suministro. Si la válvula presenta desperfectos, rotura y se filtra el agua de ésta, o no es capaz de cerrar el sistema cuando llega a su máxima capacidad, produce un desperdicio de agua sin abastecer a los depósitos y, además, produce erosión en el material de apoyo de la cisterna si no existe canalización, lo que puede llevar al deterioro estructural del depósito si se mantiene por un tiempo prolongado.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con sistema de distribución de agua.

A = Más del 80% funciona adecuadamente.

M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente.

B = No funciona o al menos el 60% funciona adecuadamente.

27. Los depósitos o tanques de almacenamiento subterráneos o superficiales no elevados se encuentran en lugar seguro y protegido

Corroborar el área donde están instalados y su grado de seguridad. No deben encontrarse en áreas susceptibles a inundaciones que provoquen la contaminación del agua; deben tener registros con brocal y tapas con seguridad; no debe existir posibilidad de deslizamiento del terreno ni taludes cercanos; el depósito no debe presentar rajaduras, grietas ni crecimiento

vegetal. Es importante verificar que ante una rotura estructural de la misma, no se produzcan inundaciones de agua abajo, por lo que debe existir reboso y canalización en dichos depósitos, así como pendiente de evacuación. Los tanques deben cumplir también estas especificaciones, encontrarse apoyados sobre elementos estructurales en la cubierta; en el caso de los tanques plásticos aligerados, prestar atención a su forma de sujeción, pues pueden encontrarse vacíos frente a fuertes vientos y provocar su derribo. Revisar antenas, ventosas o respiraderos de la red hidráulica que estén bien sujetos.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con depósito o tanque de almacenamiento de agua.

A = Sin riesgo de contaminación, registros con brocal y tapas con seguridad, sin posibilidad de deslizamiento del terreno, grietas o rajaduras.

M = Presenta uno de los problemas mencionados en el inciso anterior (seguridad baja).

B = Los depósitos o tanques de almacenamiento corren riesgo de contaminación, sin registro de brocal, sin tapas, posibilidad de deslizamiento del terreno, grietas, rajaduras o fugas.

28. Los depósitos o tanques de almacenamiento elevado se encuentran en lugar seguro y protegido

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con depósito o tanque de almacenamiento de agua elevado.

A = Los depósitos o tanques elevados están ubicados y anclados de manera segura, sin riesgo de contaminación, registros con brocal y tapas con seguridad, sin posibilidad de deslizamiento del terreno, grietas o rajaduras.

M = Presenta uno de los problemas mencionados en el inciso anterior (seguridad baja).

B = Los depósitos o tanques de almacenamiento están ubicados en lugar inadecuado, corren riesgo de contaminación; sin registro de brocal, sin tapas, grietas, rajaduras o fugas.

5.8. Sistema de drenajes pluvial /aguas de lluvia y aguas negras/ servidas del centro educativo

29. Condición y funcionamiento de drenajes de aguas negras o servidas

Verificar el buen estado del sistema de drenajes de aguas negras, así como su buen funcionamiento, ubicación, diámetro, profundidad, pendientes mínima de 1.5% y máxima de 4%, flujo del agua, registros, conexiones, entre otros.

Revisar la condición de las cajas recolectoras.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con sistema de drenajes de aguas negras o servidas.

A = Más del 80% funciona adecuadamente y sus condiciones son óptimas.

M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente.

B = Menos del 60% funciona adecuadamente y sus condiciones no son óptimas.

30. Condición y funcionamiento de sistema de drenaje pluvial, incluyendo canales

Verificar el buen estado del sistema de drenaje pluvial, así como su buen funcionamiento, ubicación, diámetro, flujo del agua, registros, conexiones, entre otros, si están cubiertos. Revisar que la pendiente mínima horizontal sea del 1%. Revisar que los canales expuestos deben estar fijados a los elementos constructivos, o protegidos con mortero o concreto, que éstos tengan coladeras o rejillas y el material de fabricación no esté corroído o en malas condiciones.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Más del 80% funciona adecuadamente y sus condiciones son óptimas.

M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente.

B = Menos del 60% funciona adecuadamente y sus condiciones no son óptimas.

31. Ubicación de fosa séptica.

Verificar que la ubicación de la fosa séptica se encuentre próximo a la calle de acceso al terreno. La distancia mínima entre el límite de propiedad, cimientos u otras estructuras debe ser 2.00m, y a 1.00m de la tubería de agua potable. Verificar la condición y funcionalidad de la misma.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con fosa séptica.

A = La ubicación es óptima y no perjudica la infraestructura del centro educativo.

M = La Fosa séptica está ubicada en mal lugar, pero no hace daño a la infraestructura o viceversa.

32. Condición, capacidad y funcionamiento de fosa séptica o instalación al drenaje público

Verificar que la capacidad de la fosa séptica se adecue a la cantidad de

usuarios, con capacidad mínima de 50 litros por educando/día (ejemplo: una fosa séptica de 1m³ tiene capacidad para 1,000 litros de agua) y un tiempo de retención de 24 horas. Verificar que no tenga rajaduras, que posea tapadera de protección y tuberías de ventilación. Revisar el sistema que va hacia el drenaje municipal, sus condiciones y funcionamiento.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Las condiciones de la fosa séptica o la instalación al drenaje municipal funcionan perfectamente y su capacidad es la adecuada.

M = Presenta alguno de los tres problemas descritos en el inciso B.

B = Las condiciones, capacidad y funcionamiento de la fosa séptica o la instalación al drenaje municipal están perjudicando al centro educativo.

5.9. Sistema de Almacenamiento y distribución de gas propano

33. Ubicación y seguridad apropiada de cilindros de gas propano

Verificar que los cilindros se encuentren a una distancia que no afecten la seguridad del centro educativo. Deben ubicarse en áreas externas y ventiladas; estos lugares deben encontrarse señalizados y cercados. Los depósitos deben estar colocados en terrenos que no estén propensos a inundaciones, deslizamientos ni licuefacción, protegidos de construcciones y otros elementos que puedan afectarlos, libres de objetos que obstruyan el paso, de forma que siempre se encuentren accesibles.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No cuenta con cocina ni laboratorio.

A = Los cilindros están ubicados en lugares adecuados, existe extintor en ese espacio, y no provocan inseguridad al centro educativo.

M = Se presenta una de las dos condiciones mencionadas.

B = Los cilindros están dentro del recinto, mal ubicados.

34. Anclaje y buena protección de cilindros

Los cilindros deben encontrarse perfectamente anclados, de forma que se evite su caída y la rotura de las válvulas. Los cilindros deben estar anclados, mínimo en tres direcciones con uniones soldadas o atornilladas con pernos, las cuales deben estar en buen estado técnico.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Existen anclajes en buenas condiciones y el recinto o espacio es apropiado.

M = Se aprecian anclajes insuficientes o sin protección.

B = No hay anclajes y el recinto no es seguro.

35. Seguridad del sistema de distribución (válvulas, tuberías y uniones)

Las fugas de gas propano son muy peligrosas; por lo tanto, es necesario tener estricto control sobre el adecuado funcionamiento de sus válvulas, tuberías y uniones. Hay que revisar que las uniones sean flexibles cuando atraviesan estructuras o se conectan, y rígidas cuando están unidas a algún elemento estructural en el que no existan posibilidades de asentamiento.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Se encuentran en buenas condiciones en más del 80%.

M = Entre el 60 y 80% se encuentra en buen estado.

B = Menos del 60% se encuentra en buenas condiciones de operación.

5.10. Elementos arquitectónicos en los espacios de apoyo y exteriores (patios, plazas, canchas múltiples, canchas de fútbol, canchas de béisbol, graderías, piscinas, etc.)

36. Condición y seguridad de baranda que se coloca en espacios exteriores (patios, plazas, graderías, piscinas, etc.)

Tener en cuenta la importancia adicional que pueden tener estos elementos si se encuentran protegiendo gradas y pasarelas. Se revisa si el fallo de uno de ellos puede poner en peligro la vida de las personas que se hallan en el establecimiento, observando con detenimiento los que se encuentren en zona de mayor concentración de personal.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Cuando no se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Cuando se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes.

B = Cuando se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.

37. Condición y seguridad de cercos y muros perimetrales

La seguridad del centro educativo puede verse afectada por las malas condiciones de los cercados que delimitan el área. En condiciones de desastres, la integridad de los límites puede decidir la eficiencia de los servicios, el hecho de que haya muchas personas ajenas dentro de las instalaciones puede dificultar su capacidad funcional. Revisar este aspecto detalladamente, se recomienda que cuando el evaluador este en los niveles superiores del

edificio observe el cercado y áreas aledañas para valorar mejor la situación.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No hay cercos o muros perimetrales.

A = Cuando no se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas y estructuralmente son seguros.

M = Cuando se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes y no presentan problemas estructurales.

B = Cuando se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones o estructuralmente no ofrecen seguridad.

38. Condición y seguridad de elementos ornamentales.

Prestar atención al estado técnico del anclaje de elementos ornamentales, pues con frecuencia, ante la acción de sacudidas sísmicas, suelen caerse las cornisas y los elementos ornamentales y causar daños de consideración e, incluso, la muerte de personas. No se recomienda usar jardineras en las fachadas, ya que estas además de poder caer, aumentan las cargas sísmicas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No hay elementos ornamentales.

A = No se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes.

B = Se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.

39. Condición y seguridad de los pisos.

Las terminaciones de los pisos pueden ser de diferentes materiales. Según su forma de colocación, pueden estar adheridos, flotantes o sobre elevados. Revisar que los pisos estén bien colocados, fundidos y estén libres de grietas, fisuras o desprendimientos de materiales, sobre todo en las áreas de amplia circulación. En el caso de los pisos sobre elevados, verificar que se encuentren arriostrados horizontalmente para soportar las cargas sísmicas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = No se encuentran dañados o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.

M = Se encuentran dañados pero permiten el funcionamiento de otros com-

ponentes.

B = Se encuentran dañados e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.

6. Aspectos relacionados con la seguridad según la capacidad funcional

Se refiere al nivel de capacidad instalada del centro educativo, área en metros cuadrados por usuario, áreas destinadas para personas con discapacidad, mantenimiento de la infraestructura, preparación de la población educativa ante emergencias y desastres, así como el grado de implementación del comité escolar de gestión para la reducción de riesgo.

El estándar que se debe emplear es que el centro educativo debe contar con infraestructura adecuada, conforme al número de usuarios a atender, áreas para acceso a personas con discapacidad, planes de mantenimiento, y dispuesto para responder a emergencias y situaciones de desastre, de acuerdo con su plan y procedimientos para contingencias. El personal tiene que estar capacitado para reaccionar adecuadamente, y poder guiar a los usuarios según se espera.

6.1 Capacidad instalada de los espacios del centro educativo

1. Población de las aulas

Verificar normativa local vigente con respecto a las dimensiones de los espacios establecidas para el uso educativo.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = La cantidad de estudiantes en un aula de 50.4 m² es igual o mayor a 36 para nivel básico; para el nivel medio es igual o mayor a 40.

M = La cantidad de estudiantes en un aula de 50.4 m² se encuentra entre 40 - 44 para nivel básico; para el nivel medio es de 44-48.

B = La cantidad de estudiantes en un aula de 50.4 m² para nivel básico es de 48 o más; para nivel medio de 54 ó más.

2. Servicios sanitarios accesibles y acordes a las edades de los niños/as

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No existe espacio para servicios sanitarios.

A = Existe y cumple con todas las especificaciones requeridas para atender la demanda.

M = Existe pero presenta una de las fallas indicadas en el inciso B (seguridad baja).

B = Existe el espacio pero no cumple con las dimensiones, instalación de los

artefactos es insuficiente para atender la demanda.

3. Funcionamiento e Instalación de piezas o artefactos (baterías, bebederos, inodoros, urinales y lavamanos)

Verificar la instalación de artefactos, el buen estado y funcionamiento, y que no cuente con fugas.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No tiene piezas o artefactos.

A = Más del 80% funciona adecuadamente y sus condiciones son óptimas.

M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente.

B = Menos del 60% funciona adecuadamente y sus condiciones no son óptimas.

4. Capacidad de servicios sanitarios o higiénicos/baños: (inodoros, urinales, mesas para aseo de bebés) nivel inicial y básica

Verificar normativa local vigente con respecto a las cantidades de piezas establecidas para este nivel educativo.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No hay inodoros.

A = Existe más de un inodoro por cada 20 mujeres y otros tantos por cada 40 hombres.

M = Existe un inodoro por cada 20 mujeres y otro para cada 40 hombres.

B = Existe un inodoro para más de 20 mujeres y otro para más de 40 hombres.

5. Capacidad de servicios sanitarios o higiénicos/baños (inodoros, urinales) nivel medio y adultos

Verificar que la capacidad de inodoros en servicios sanitarios sea como mínimo de uno por cada 30 mujeres y uno por cada 50 hombres, siempre y cuando se coloque un mingitorio por cada 30 usuarios; de lo contrario se toma en cuenta el mismo número de mujeres para hombres.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Existe uno o más inodoro por cada 30 mujeres o 50 hombres.

M = Existe un inodoro por cada 30 mujeres ó 50 hombres.

B = Existe menos de un inodoro por cada 30 mujeres ó 50 hombres.

6. Disponibilidad de servicios sanitarios/baños por niveles: Básico, Media y Adultos

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA = No hay servicio sanitarios.

A = Existen servicios para cada nivel.

M = Existe para Básica y Media, no para Adultos.

B = Existe para Básica, no para Media y Adultos.

6.2. Recursos disponibles en el centro educativo

7. Botiquines de primeros auxilios en cantidad suficiente

El botiquín debe incluir insumos de primeros auxilios (gasas, baja lenguas, jabón desinfectante, guantes, tijeras, curitas, vendas triangulares, vendas elásticas, sulfato de plata, antidiarreico, entre otros) para emergencias. Analizar si existe el procedimiento para verificar que la cantidad de medicinas es suficiente en caso de emergencia, tipo de insumos y el vencimiento de los mismos. Además se debe verificar que exista una ficha clínica de cada alumno.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Cuenta con botiquín(es) con insumos aptos, y cubre las necesidades de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del centro educativo.

M = Cuenta con botiquín(es) con insumos aptos, pero no es (son) suficiente(s) para el área, distribución y tipo de espacios del centro educativo.

B = No tienen botiquín(es) o no cuentan con insumos aptos, o los mismos ya caducaron.

8. Equipo de altavoces, megáfonos y campana o timbre con sistema de claves de llamado para la comunicación de alarmas en caso de emergencia

Verificar si existe comunicación por altavoces, o alarma de emergencia.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Cuentan con los equipos y tienen un sistema para dar las alarmas (Megáfonos, campanas, timbre).

M = Cuentan con los equipos, pero no tienen sistema de llamados para dar alarmas.

B = No cuentan con equipos de altavoces o campana/timbre.

9. Sistemas alternos de comunicación para activar la alarma en caso de emergencia (comunicación como celular, radio, altavoz, entre otros)

Es necesario verificar si se cuenta con un medio de comunicación de emergencias, como celulares, radios, entre otros. También un medio para informarse como radio receptor de baterías, o en su caso con acceso a Internet.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Cuenta con sistema alterno y todos los usuarios del centro educativo podrán ser advertidos con el sistema alterno de comunicación.

M = El sistema es solo parcial; no todos los usuarios del centro educativo podrán ser contactados o advertidos con el sistema alterno de comunicación.

B = No cuenta con un sistema de comunicación alerta.

10. Rutas de evacuación

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No se ha diseñado la ruta de evacuación.

A = La ruta de evacuación está diseñada e instalada y la señalética es suficiente y adecuada, y es conocida por la comunidad educativa.

M = La ruta de evacuación está diseñada e instalada, pero la señalética no es suficiente.

B = La ruta de evacuación está diseñada, pero no instalada.

11. Salidas de emergencia

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No existen salidas de emergencia.

A = Las salidas de emergencia se encuentran libres de obstrucciones y están adecuadamente señalizadas o indicadas.

M = Las salidas de emergencia están libres de obstrucciones pero no están señalizadas o indicadas de manera adecuada.

B = Las salidas de emergencia están cerradas o tienen obstrucciones.

12. Equipos de extinción de incendios portátiles

El encargado de mantenimiento debe presentar el manual para el manejo de sistemas contra incendios, así como la bitácora de mantenimiento preventivo de extintores e hidrantes. Se debe verificar si se cumple lo siguiente:

- Se cuenta con manual y capacitación para manejo de sistemas contra incendios.
- Existe bitácora de mantenimiento de extintores e hidrantes.
- El equipo se encuentra en el lugar indicado y con libre acceso.
- La red de tuberías, bombeo y accesorios es exclusiva para los hidrantes.
- Las mangueras están acopladas adecuadamente a las válvulas de los gabinetes de los hidrantes.
- La red de hidrantes cuenta con cisterna propia.
- La brigada contra incendios está conformada.

- Existe personal capacitado y se han realizado simulacros.
- Se tiene un plan de acción.
- El material o líquidos inflamables se almacenan en lugares exclusivos y seguros.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Se cuenta con equipos de extinción de incendios, debidamente mantenidos y en cantidad suficiente, de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del centro educativo.

M = Se cuenta con equipos de extinción de incendios pero están deteriorados, sin carga, o no se cuenta con la cantidad requerida de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del centro educativo.

B = No se cuenta con equipos de extinción de incendios portátil.

14. Zona o área segura o punto de encuentro (área para ubicación posterior la a evacuación)

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El centro educativo cuenta con áreas o zonas seguras dentro de los límites o linderos, y están señalizadas.

M = El centro educativo cuenta con zonas o áreas seguras pero fuera de los linderos o límites del mismo, o se encuentra dentro pero no es suficiente para la cantidad de estudiantes; están señalizadas.

B = El centro educativo no cuenta con zona o área segura, o punto de encuentro dentro del mismo.

15. Dotación de agua potable alterna o para casos de emergencia

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El centro educativo cuenta con un almacenamiento de agua potable exclusivo para situaciones especiales.

M = El centro educativo cuenta con almacenamiento suficiente para dotar agua potable para situaciones especiales.

B = El centro educativo no cuenta con almacenamiento o suministro de agua para casos de emergencia.

16. Iluminación de emergencia

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA = El centro educativo no tiene jornada nocturna.

A = El centro educativo cuenta con lámparas recargables, con baterías de repuesto y suficiente de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del plantel.

M = El centro educativo cuenta con lámparas recargables de emergencia, pero no hay baterías de repuesto, o no se cuenta con la cantidad requerida de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del plantel.

B = El centro educativo no cuenta con lámparas de emergencia o lámparas recargables de emergencia.

17. Accesibilidad a las aulas

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Las aulas tienen más de una puerta con el ancho requerido y baten hacia afuera.

M = Las aulas tienen más de una puerta que no tienen el ancho requerido y que baten hacia dentro.

B = Las aulas tienen una sola puerta de acceso, y ésta no tiene el ancho requerido.

6.3. Previsión en instalaciones para personas con discapacidad o movilidad reducida.

18. Rampas y accesos para personas con condiciones físicas especiales o movilidad reducida

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No existen accesos o rampas para personas con necesidades especiales o movilidad reducida.

A = Cuando el acceso o la rampa cuenta con una inclinación de igual o menor al 6%, tiene descansos, su ancho es igual o mayor a 1.10 m, cuenta con pasamanos y se encuentra en buen estado.

M = El acceso o rampa presenta una de las fallas indicadas en el inciso B (seguridad baja).

B = El acceso o rampa cuenta con una inclinación mayor a 6%, no tiene descansos a cada 6 m. máximo de longitud, el ancho es menor a 1.20 m., y no cuentan con pasamanos o están dañadas.

19. En ambientes como aulas, auditorios, salas de espera, parqueos, entre otros existe un espacio destinado para personas con condiciones físicas especiales o movilidad reducida, debidamente señalizado

Verificar la existencia de espacios destinados a personas con discapacidad, los cuales deben de estar ubicados en áreas específicas de los centros educativos, debidamente identificados y libres de obstáculos. Además verificar

que la señalización sea adecuada y que transmita el mensaje.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = No existe el espacio.

A = Existe el espacio y está señalizado.

M = Existe el espacio, pero no está señalizado adecuadamente.

B = Existe el espacio, pero es un área menor a la correspondiente.

20. Baños, comedores y otros espacios accesibles, y que cuentan con barras auxiliares para personas de condiciones físicas especiales o de escasa movilidad

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA = Estos espacios no son accesibles y no hay barras auxiliares.

A = Estos espacios son accesibles; todas cuentan con barras de seguridad, y son de un color brillante.

M = Estos espacios son accesibles; algunos tienen barras auxiliares, y son de un color brillante.

B = Estos espacios son accesibles, pero no cuentan con barras auxiliares.

21. Medidas estratégicas incluidas en el Plan para personas con condiciones físicas especiales o de escasa movilidad, en las acciones de Preparación y Respuesta a emergencia y/o desastres.

6.4. Capacidades para el mantenimiento preventivo y correctivo del centro educativo

22. Planes para el mantenimiento preventivo del centro educativo, mobiliario y equipamiento

Verificar que se realizan acciones antes de que la infraestructura y mobiliario se deterioren por el paso del tiempo, condiciones climáticas y por el uso. Verificar que se promueva entre los usuarios su uso adecuado y cultivar la iniciativa de mejorar el estado físico de la infraestructura y mobiliario. Esta acción se realiza con el fin de prevenir el deterioro, y establece los mecanismos para corregirlo en su etapa inicial para mantenerlos en condiciones óptimas.

El mantenimiento debe ser diario (detectar y corregir fugas de agua, cerrar con fuerza moderada las llaves de chorro, anular filtraciones en cubiertas, ventas y puertas, mantener la cubierta libre de objetos, ajustar los accesorios de fijación, y manipular adecuadamente las puertas y ventanas; las tapaderas exteriores deberán permanecer libres de basura y en buen estado. El traslado de mobiliario debe ser cuidadoso.

Además del mantenimiento diario, mensualmente se debe revisar que los artefactos de servicios sanitarios estén bien sujetos a la pared, lijar áreas oxidadas y aplicar pintura anticorrosiva, la tapadera del tanque del inodoro deberá ser sujeta por cinchos metálicos, cambiar flotador o válvula de hule en caso de fugas de agua, limpiar con cepillo y aplicar fungicida a las pilas, ajustar los accesorios de fijación de pizarrones, cambiar unidades de iluminación dañadas, entre otros. Y semestralmente recomendado por, localizar filtraciones en la cubierta y taparlos con el material el fabricante, eliminar el óxido de la cubierta con cepillo para metal, brocha, pintura anticorrosiva, pintura de aceite, ajustar los tornillos de puertas y ventanas, lubricar chapas, lijar áreas oxidadas en puertas de metal y aplicar pintura anticorrosiva, sustituir vidrios quebrados, entre otros.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Existe el plan y se ejecutan las acciones previstas en él, y se evidencia en el buen estado del centro educativo.

M = Existe el plan pero no ejecutan todas las acciones previstas, lo cual se evidencia en el estado del centro educativo, a través de la observación de fallas presentes.

B = No existe plan para el mantenimiento preventivo, o existe el plan pero no lo ejecutan.

23. Existencia de planes para el mantenimiento correctivo del centro educativo, mobiliario y equipamiento

Verificar que se realizan acciones después de que la infraestructura y mobiliario han sufrido deterioro, a fin de regresarlos a su condición óptima. Verificar que existe un procedimiento para estas acciones y quién es el encargado. Por ejemplo: en hundimientos, desplomes, rajaduras y quebraduras a 45° de los muros se deberá apuntalar la pared, desalojar el ambiente interior y reportar el daño a la DDE. Para toda clase de mantenimiento correctivo se deberá informar a la Sub-dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación, antes de ejecutar cualquier trabajo.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Existe el plan y se ejecutan las acciones previstas en él, y se evidencia el buen estado del centro educativo.

M = Existe el plan pero no ejecutan todas las acciones previstas; se evidencia en el estado del centro educativo a través de la observación de fallas presentes.

B = No existe plan para el mantenimiento correctivo, o existe el plan pero no lo ejecutan.

6.5. Conformación de estructuras: Equipo de Gestión de Riesgo del Centro Educativo/Comité Escolar de Gestión de Riesgo/Estructura de participación de la comunidad, APMAE

24. ¿Está conformado u organizado formalmente el Comité Escolar de Gestión de Riesgo?

Verificar la existencia de acta constitutiva y minuta de reunión.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA = No se ha conformado el Comité Escolar de Gestión de Riesgo.

A = El comité está conformado con representación de toda la comunidad educativa, tiene acta, y todos los integrantes conocen sus roles.

M = El Comité está conformado y ha firmado acta, pero los integrantes no conocen sus roles.

B = Está conformado pero no se ha firmado el acta constitutiva.

6.6. Elaboración e implementación, vigencia y actualización del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo, que establece las responsabilidades y acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias.

25. ¿Está elaborado el Plan Escolar de Gestión de Riesgo en el centro educativo?

Verificar solicitando el documento de plan, y constatar implementación de sus contenidos.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El plan está elaborado cuenta con estructura organizativa, diagnóstico y escenarios de riesgo, y un plan de acción orientado a acciones de prevención y mitigación, preparación, y protocolos de repuesta y recuperación.

M = El plan elaborado solo contempla estructura organizativa, el diagnóstico de riesgo y los protocolos de respuesta.

B = El plan no se ha elaborado.

26. ¿Se ha actualizado el Plan?

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El plan se monitorea cada tres meses en su componente de reducción de riesgo, se revisa después de un evento.

M = El Plan no se ha actualizado en los últimos seis meses en su componente reactivo.

M = El Plan no se ha actualizado en los últimos seis meses.

B = El plan no se ha actualizado a partir de su elaboración.

27. Participación de los miembros de la comunidad educativa la elaboración del Plan.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = En la elaboración del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo, el alumnado y los padres o representantes, así como organismos de respuesta (Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos).

M = En la elaboración del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo y el alumnado.

B = En la elaboración del plan participa solo el cuerpo docente y el personal administrativo de la institución educativa.

28. Participación de los miembros de la comunidad educativa en la implementación del Plan.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = En la implementación del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo, el alumnado y los padres o representantes, así como organismos de respuesta (Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos).

M = En la implementación del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo y el alumnado.

B = En la implementación del plan participa solo el cuerpo docente y el personal administrativo de la institución educativa.

29. Participación de autoridades locales en la implementación del Plan.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Las autoridades locales han participado activamente en la elaboración del plan, y se estableció coordinación para su implementación.

M = Se ha contemplado la participación activa de las autoridades locales en la ejecución del plan pero no se han realizado las acciones de coordinación.

B = No se ha contemplado la participación activa de las autoridades locales en la ejecución del plan.

30. Vinculación al plan de Respuesta Institucional y al Plan de Respuesta Local

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = El Plan está vinculado y se ha realizado la coordinación necesaria para su implementación con la institución y la instancia local.

M = El Plan está vinculado y se coordina con el institucional pero no se ha realizado la coordinación necesaria con el plan local.

B = El plan no está vinculado al plan institucional ni al plan local.

31. El centro educativo coordina con la Mesa Situacional del MINERD, y los Comités de PMR locales

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = Coordina con los niveles internos y externos.

M = Coordina con los niveles internos del MINERD, pero no con las instancias externas del Sistema.

B = No coordina con ninguno de los niveles internos e instancias externas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

32. ¿Contempla el Plan procedimientos de información y divulgación?

El grado de seguridad se puede evaluar como:

A = se encuentran establecidos y son implementados, la comunidad, autoridades y público en general conocen el plan.

M = Se encuentran establecidos en el plan, pero no se implementan.

B = El plan no contempla procedimientos para la divulgación y conocimiento de su contenido.

33. Ejercicios de simulación

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El plan no ha sido elaborado.

A = Se realizan simulaciones al menos tres veces al año.

M = Se realizan simulaciones al menos una vez al año.

B = No se han hecho ejercicios de simulación.

34. Ejercicios de simulacro.

El grado de seguridad se puede evaluar como:

NA/NE = El plan no ha sido elaborado.

A = Se han realizado simulacros tres veces al año.

M = Se realizan simulacros con una frecuencia de una vez al año.

B = No se realizan simulacros.

6.7 Acciones de contingencia para implementar en diferentes tipos de emergencia y/o desastres según la exposición a la amenaza del centro educativo.

35. Atención psico-social para estudiantes, familiares y personal docente

A = Existe el plan, se encuentra por escrito, y el personal conoce sus funciones.

M = Existe el plan, se encuentra por escrito, pero el personal no lo conoce.

B = Existe únicamente el plan, pero no está por escrito.

8.

Instrumento de Recolección
de Datos Índice de Seguridad
Centro Educativo, RD.

1.2. Identificación de la/s persona/s responsable/s de la recolección de datos:

1.2.1. Nombre:	1.2.2. Posición /Institución	1.2.3. Teléfono	1.2.4. Correo electrónico:	1.2.5. Firma

1.3. Descripción de la Ubicación del Plante / Centro Educativo:

1.3.1. Dirección (calle, avenida, Nro., sector o barrio, otras referencias, etc.):

1.3.2. Provincia:	1.3.3. Municipio:	1.3.4. Geo-referencia /ubicación por GPS: Latitud: _____ Longitud: _____
-------------------	-------------------	---

1.3.5. Tipo de Zona (seleccione e indique marcando el cuadro que corresponda a la selección)

Urbana... Urbano Marginal... Rural... Otra, especifique: _____

1.3.6. Forma de Acceso al Local Educativo (seleccione y marque, podrá marcar tantas opciones existan):

Terrestre: autopista _____ calle _____ Sendero/Camino Vecinal _____ Metro _____ Puente _____ Arroyo: _____ Cañada: _____ Río: _____ Otro, Especifique: _____

1.4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CADA CENTRO EDUCATIVO.

1.4. 1. Centro Educativo según jornada.

1.4.1. Jornada (seleccione y marque): Matutino: _____ 1.4.2. Nombre del centro educativo

Vespertino: _____ Nocturno: _____ Sabatino: _____

Dominical: _____ Jornada Extendida: _____

¿Estancia Infantil?: _____ Otro: _____

1.4.3. Regional Educativa.

1.4.4. Distrito Educativo:

1.4.5. Código del centro educativo

1.4.6. Teléfono del centro educativo

1.4.7. Correo electrónico del centro educativo

Internet	bueno	suficiente
	regular	insuficiente
	deficiente	
Otro:	bueno	suficiente
	regular	insuficiente
	deficiente	
1.10.5. Servicio de Áreas vitales: Recogida de Basura		
1.10.5.1. Tipo de Equipo:	1.10.5.2. Calidad del Servicio:	1.10.5.3. Suficiencia del Funcionamiento:
Marcar x donde corresponda según lo informado	Marcar x donde corresponda según lo informado	Marcar x donde corresponda según lo informado
Zafacones de 50 galones con tapa	bueno	suficiente
Tanques de metal	regular	insuficiente
Fundas de 50 galones	deficiente	
Contenedores		
Otro:		

2. ENTORNO DEL CENTRO EDUCATIVO

Recuerde que para complementar la información que se pide en esta sección, se debe llenar en función a la información técnico-científica e histórica disponible en la región, Provincia o Municipio donde se ubica el centro educativo, tomando en consideración los mapas de amenazas o peligros, mapas de vulnerabilidad, mapas de riesgo o reportes e informes elaborados por instituciones u organismos de apoyo tanto para la gestión integral del riesgo de desastres.

2.1. Amenazas o peligros de origen geológico Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A = Alta M = media B = baja	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones
	NA/NE	A	M	B	
<p>2.1.1. Sismos Para esta variable se debe considerar la magnitud máxima (Escala de Richter), intensidad (Escala de Mercalli Modificada), frecuencia y períodos de recurrencia de eventos sísmicos que se hayan suscitado anteriormente y que hayan afectado de manera significativa al centro educativo y su comunidad. Tomar en cuenta mapas de zonificación sísmica del entorno local/nacional.</p> <p>A = Si el centro está ubicado en zona de alta sismicidad (zona I). M = Si está ubicado en zona de mediana sismicidad (zona II).</p>					
<p>2.1.2. Tsunamis En esta variable se debe tener como referente la Escala de Wiegell que determina la magnitud e intensidad de eventos tsunamigénicos. Deben considerarse tsunamis tanto de origen lejano como cercano que hubieran impactado la región geográfica provincia, municipio en que se ubica el centro educativo. La variable únicamente aplica para aquellos centros educativos que se ubican en zona marítima terrestre, márgenes de río en la cercanía de su desembocadura al mar o ubicados a orillas de lagos de gran tamaño. En los otros casos se debe marcar NA/NE</p> <p>NA/NE = Cuando el centro educativo está ubicado en zona no costera. A = Cuando los tramos de costas presentan pendientes por debajo 15 de grados y el centro educativo está ubicado muy próximo a la misma. M = Cuando hay probabilidad de ocurrencia debido a la morfología de la costa y las pendientes no rebasan los 30 grados y el centro educativo está cerca de la costa. B = Cuando la pendiente y la cota no favorecen la entrada de agua y queda libre del evento.</p>					
<p>2.1.3. Existencia de presas y embalses: NA/NE = El centro educativo está ubicado en una región en donde no existe presas ni embalses. A = El centro educativo está ubicado en el área de influencia de presas y embalses y en zona I de sismicidad. M = El centro educativo está ubicado fuera en el área de influencia de presas y embalses y zona de sismicidad II. B = El centro educativo está ubicado fuera del área de influencia de presas y embalses.</p>					

2.1. Amenazas o peligros de origen geológico (continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe B=baja M=media A=Alta.	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
<p>2.1.4. Derrumbes, deslizamientos</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en un terreno llano. A = La topografía presenta pendientes superiores a los 30°. Existen evidencias de inestabilidad del talud. M = La topografía presenta pendiente dentro del rango de 15-30 grados. B = La topografía posee pendiente menor a 15 grados.</p>					
<p>2.1.5. Grietas/Presencia de fallas:</p> <p>NA/NE = En el entorno del centro educativo no hay presencia de fallas y/o grietas. A = En el entorno del centro existen grietas o fallas que han provocado daños a la infraestructura o presentan riesgo a la misma. M = Existen grietas en la superficie que no han provocado daños a la infraestructura. B = No existen grietas o fallas dentro del centro educativo, ni alrededor del mismo.</p>					
<p>2.1.6. Licuación de terreno:</p> <p>A = Evidencia de hundimiento de la edificación, el terreno está cediendo y no hay estudio de suelo. M = Hay evidencia de hundimiento sin estudio de suelo. B = Hay estudio de suelo que certifica que el suelo no es arcilloso, arenoso, agua subterráneas, diseño adecuado al tipo de terreno.</p>					
<p>2.1.7. Otro</p> <p>Especificar cualquier otra amenaza de origen geológico que no esté incluida en los variables anteriores y ponderarla de acuerdo a la información técnica existente y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el local educativo ha sido afectado. Especificar: _____</p>					
<p>2.2. Amenazas o Peligros de origen hidrometeorológico/mixto. Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=alta M=media B=baja</p>	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones
NA/ NE	A	M	B		
<p>2.2.1 Ciclones tropicales (Huracán, tormenta, vaguada, tormenta eléctrica, rayos) Este variable se debe llenar en función la información técnica e histórica existente en el país o la localidad y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por este tipo de evento.</p> <p>A = El centro ubicado está ubicado en zona con antecedentes de impacto y que han afectado el funcionamiento del mismo. M = El centro educativo está ubicado en zona con antecedentes de impacto de ciclón pero sin afectación. B = El centro educativo está ubicado en una zona que no tiene antecedentes de impacto de ciclones.</p>					

<p>2.2.2. Tornados. Esta variable se debe llenar en función de la ocurrencia, registro histórico de casos en la localidad.</p> <p>A = El centro educativo está ubicado en localidad en donde hay ocurrencia frecuente de tornados. M = El centro educativo está ubicado en una localidad con ocurrencia eventual de tornados. B = El centro educativo está ubicado en localidad que no tiene registro histórico de ocurrencia de tornados.</p>				
<p>2.2.3. Desbordamientos (ríos, cañadas, arroyos, penetración del mar, lago, lagunas, inundaciones, deslaves, presas):</p> <p>NA/NE = El centro educativo no tiene en el entorno ninguno de las condiciones anteriores. A = Las lluvias han provocado crecidas de cuerpos de agua que han dañado la infraestructura o interrumpida el funcionamiento del centro educativo. M = Las lluvias han provocado crecidas de cuerpos de agua que han ocasionado daños menores al centro educativo. B = El centro educativo tiene en el entorno alguna de las condiciones anteriores pero existen medidas de mitigación.</p>				
<p>2.2.4 Inundación Súbita (desbordamiento súbito y/o repentino por crecidas de cuerpos de agua)</p> <p>NA = El centro educativo está ubicado en zona urbana. A = El centro educativo está ubicado a gran distancia de crecidas de cuerpos de agua y no existen instrumentos y procedimientos de alerta temprana en la comunidad. M = El centro educativo está ubicado a gran distancia de crecidas de cuerpos de agua y existen instrumentos y procedimientos de alerta temprana en la comunidad. B = El centro educativo está ubicado en la misma comunidad en donde nacen crecidas de cuerpos de agua y hay instrumentos y procedimientos de alerta temprana.</p>				
<p>2.2.5. Granizada. Esta variable se debe llenar en función del registro histórico de casos y ocurrencia.</p> <p>A = En la localidad donde se ubica el centro educativo hay historia recurrente de granizadas. M = En la localidad donde se ubica el centro educativo hay historia eventual de granizadas. B = En la localidad donde se ubica el centro educativo no hay historia de granizadas.</p>				<p>En conversación con técnico Fermín de la ONAMET, nos recomienda eliminar esta variable, en función de que se trata de un país tropical, y las granizadas que ocurren en regiones específicas del país como la región central, oeste y noroeste, ocurren en horas de la tarde a partir de las cuatro y en la noche.</p>
<p>2.2.6. Olas de calor. Esta variable se debe llenar en función del histórico de registros de temperaturas de la localidad.</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en zona con registros de bajas temperaturas. A = El centro educativo está ubicado en zona con registro de temperatura por encima de 34 grados C e historia de afectación a la comunidad educativa. M = El centro educativo está ubicado en zona con registro de temperatura entre los 30 y 34 grados C. B = El centro educativo está ubicado en zonas con registro regular de temperaturas entre los 20 y 39 grados C.</p>				
<p>2.2.7. Sequía:</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en zonas con registros de alta pluviometría. A = El centro educativo está ubicado en zona con registro de pluviometría por debajo de los xx mm cúbico al año de manera prolongada, que han producido la suspensión temporal del servicio.</p>				<p>Falta determinar zonificación según registros de temperatura</p>

<p>M = El centro educativo está ubicado en zona con registro de pluviometría entre los XX a X. B = El centro educativo está ubicado en zonas con registro de pluviometría baja o entre xx mm cúbico y mil cúbico de agua caída.</p>							
<p>2.2.8. Incendios Forestales (Espontáneos generados por calor intenso) Esta variable se debe llenar en función de la ubicación del centro en zonas de ocurrencia de eventos y de si han afectado o no el centro educativo.</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en zona de no amenaza de incendios forestales (urbana). A = El centro educativo está ubicado en zona de alta amenaza a incendio forestales con antecedentes de afectación a la comunidad educativa. M = El centro educativo está ubicado en zona de amenaza alta a incendios forestales sin historia de afectación. B = El centro educativo está ubicado en zona de baja amenaza a incendio forestales.</p>							
<p>2.2.9. Otro Especificar si hay alguna otra amenaza de origen hidrometeorológico/mixtos que no esté incluida en las variables anteriores y ponderarla de acuerdo a la información técnica existente y de acuerdo a la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado. Especificar: _____</p>							
<p>2.3. Amenazas o Peligros de emergencias de Salud Pública (enfermedades infecciosas y riesgos ambientales). Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <p>NA/NE A M B</p>			<p>Observaciones</p>			
<p>2.3.1. Enfermedades transmitida por animales y vectores (Dengue, Malaria, Leptospirosis, Rabia animal)</p> <p>NA/NE = Nunca se han presentado brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado el centro educativo. A = Se han presentado diversos brotes generadores de efectos de consideración y suspensión de docencia en la localidad. M = Se ha presentado más de un brote o epidemia en la localidad generando efectos menores para la prestación del servicio educativo. B = Al menos un brote o epidemia ha afectado la comunidad en que se asienta el centro educativo.</p>							
<p>2.3.2. Enfermedades transmitida por contacto directo e indirecto (Conjuntivitis, Varicela, Paperas, Gripe, Ectoparasitosis (piojo, Escabiosis (sarna)</p> <p>NA/NE = Nunca se han presentado brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado el centro educativo. A = Se han presentado diversos brotes o epidemias generadoras de efectos de consideración y suspensión del servicio educativo. M = Se ha presentado más de un brote o epidemia en la localidad generando efectos menores para la prestación del servicio educativo. B = Al menos un brote ha afectado la comunidad en que se asienta el centro educativo.</p>							

<p>2.3.3 Enfermedades transmitida por agua y alimentos (cólera, Hepatitis A u enfermedades diarreicas agudas de cualquier etiología)</p> <p>NA/NE = Nunca se han presentado brotes o epidemias en la localidad en donde está ubicado el centro educativo.</p> <p>A = Se han presentado diversos brotes o epidemia generadoras de efectos de consideración y suspensión del servicio educativo.</p> <p>M = Se ha presentado más de un brote o epidemia en la localidad generando efectos menores para la prestación del servicio educativo.</p> <p>B = Al menos un brote o epidemia ha afectado la comunidad en que se asienta el centro educativo.</p>				
<p>2.3.4. Infecciones de transmisión sexual (VIH/SIDA, úlcera genital, secreción uretral)</p> <p>NA/NE = Nunca se han presentado casos en la localidad en donde está ubicado el centro educativo.</p> <p>A = La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la región de salud en que se asienta el centro educativo es superior a la reportada a nivel nacional.</p> <p>M = La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la región en que se asienta el centro educativo similar a la reportada a nivel nacional.</p> <p>B = La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la región de salud en que se asienta el centro educativo inferior a la reportada a nivel nacional.</p>				
<p>2.3.5. Infestación por plagas (mosquitos, ratas, moscas, piojos.) Esta variable se debe llenar en función de la información técnica e histórica existente en la localidad y de acuerdo a la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por algún tipo de plaga sean vectores o no.</p> <p>NA/NE = En la comunidad educativa no se han registrado brotes de plagas relacionados con los agentes causales descritos.</p> <p>A = En la comunidad educativa se han registrado brotes de plagas que han afectado el funcionamiento del centro educativo.</p> <p>M = En la comunidad educativa se han registrado casos que no han afectado el funcionamiento del centro educativo, pero sí intervenciones en salud.</p> <p>B = En la comunidad educativa no se han presentado casos que motiven la intervención del sistema de salud.</p>				
<p>2.3.6 Riesgo de inocuidad de alimentos (del entorno)</p> <p>NA/NE = En el perímetro del centro educativo no ofrece servicios de alimentación escolar.</p> <p>A = En el perímetro del centro educativo hay venta ambulante de alimentos y bebidas de preparación casera u origen dudosos.</p> <p>M = En el perímetro del centro educativo hay venta ambulante de alimentos y bebidas industrializados.</p> <p>B = En el perímetro del centro educativo solo se vende frutas frescas.</p>				
<p>2.3.7. Enfermedades transmitida por agua y alimentos (enfermedades diarreicas agudas o gastrointestinales de cualquier etiología)</p> <p>NA/NE = Nunca se han presentado brotes Enfermedades transmitida por agua y alimentos en el centro educativo.</p> <p>A = Se han presentado brotes enfermedades transmitida por agua y alimentos durante dos años escolares consecutivos en el centro educativo generadoras de efectos de consideración y suspensión del servicio educativo.</p>				

<p>M = Se ha presentado más de un brote o epidemia en el centro educativo generando efectos menores para la prestación del servicio educativo. B = Al menos un brote o epidemia ha afectado el centro educativo.</p>				
<p>2.3.8 Riesgo de inocuidad de alimentos (centros educativos que sirven alimentos) NA/NE = El centro educativo no ofrece servicios de alimentación escolar. A = El centro educativo tiene menos del 60% de los elementos de un programa de inocuidad de alimentos. M = El centro educativo tiene entre 60-79% de los elementos de un programa de inocuidad de alimentos. B = El centro educativo tiene entre 80-99% de los elementos de un programa de inocuidad de alimentos.</p>				
<p>2.4. Amenazas o Peligros de Origen Antrópico /generado por el ser humano/mixto. Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p>	<p>NA/NE</p>	<p>A M B</p>	<p>Observaciones</p>
<p>2.4.1. Incendio De acuerdo a la distancia y/u otras condiciones del entorno de la posible fuente de generación de incendios (urbanos, industriales o forestales), señale el nivel de susceptibilidad de amenaza al que se encuentra expuesto el Centro Educativo. Se debe consultar información técnica e histórica existente y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por este tipo de evento. NA/NE = No existen instalaciones industriales en un rango de xxx mts del centro educativo. A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de incendio que han afectado de alguna manera el centro educativo. M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo. B = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo.</p>				
<p>2.4.1. Incendio De acuerdo a la distancia y/u otras condiciones del entorno de la posible fuente de generación de incendios (urbanos, industriales o forestales), señale el nivel de susceptibilidad de amenaza al que se encuentra expuesto el Centro Educativo. Se debe consultar información técnica e histórica existente y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por este tipo de evento. NA/NE = No existen instalaciones industriales en un rango de xxx mts del centro educativo. A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de incendio que han afectado de alguna manera el centro educativo. M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo. B = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo.</p>				
<p>2.4.3. Explosión (Industrial, tanque sistema, estación gasolina, fuegos artificiales, estaciones de gas) De acuerdo a la distancia y/u otras condiciones del entorno de la posible fuente de generación de la explosión, señale el nivel de susceptibilidad de amenaza al que se encuentra expuesto el Centro Educativo. Se debe consultar información técnica e histórica existente y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por este tipo de evento.</p>				

<p>A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de incendio que han afectado de alguna manera el centro educativo. M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo sin antecedentes de explosión. B = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo.</p>							
<p>2.4.4. Derrame/Fuga de sustancias o materiales químicos peligrosos Se debe consultar información técnica e histórica existente y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado en alguna oportunidad por este tipo de evento.</p> <p>NA/NE = No existen instalaciones industriales en un rango de xxx cantidad de m del centro educativo. A = Existen instalaciones industriales a menos de xx m con antecedentes de derrame y/o fuga que han afectado de alguna manera el centro educativo. M = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo sin antecedentes de derrame/fuga de sustancias o materiales químicos peligrosos. B = Existen instalaciones industriales en un rango de xx m del centro educativo sin antecedentes de derrame/fuga de sustancias o materiales químicos peligrosos.</p>							
<p>2.4.5. Otro Especificar si hay alguna otra amenaza de origen antrópico o antropogénico que no esté incluida en los variables anteriores y ponderarla de acuerdo a la información técnica existente y de acuerdo a la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado.</p>			Especificar				
<p>2.5. Contaminación Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B= baja (verificar si existe alguna normativa, reglamento o ley en el nivel nacional o local que establezca las distancias mínimas que se debe guardar con las instalaciones o espacios indicados a continuación)</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <table border="1" data-bbox="889 768 975 1059"> <tr> <td data-bbox="889 987 975 1059">NA/NE</td> <td data-bbox="889 908 975 987">A</td> <td data-bbox="889 829 975 908">M</td> <td data-bbox="889 768 975 829">B</td> </tr> </table>	NA/NE	A	M	B	Observaciones	
NA/NE	A	M	B				
<p>2.5.1. Contaminación Sónica (Tránsito de vehicular, establecimientos de diversión, fábrica, termoeléctricas, canteras y granceras) (Ver normativa anexa). INVESTIGAR</p> <p>NA/NE = No existen en el entorno del centro educativo instalaciones o condiciones que generen ruidos y/o vibración. A = Se sobrepasan los niveles establecidos y se evidencia afectación al funcionamiento del centro educativo. M = Se sobrepasan los niveles descritos anteriores, pero con poca afectación al centro educativo. B = En el entorno se mantienen los niveles máximos permitidos para zonas de tranquilidad de 7 am - 9 pm igual a 60 decibeles (A) y de 55 decibeles(A) a partir a las 9 pm.</p>							
<p>2.5.2. Contaminación Ambiental por (Zonas insalubres, residuos sólidos, aguas contaminadas, pesticidas, monóxido de carbono, emanación por metales, clínker, emisiones de polvo, cachipa, emanaciones de gases)</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe este tipo de instalaciones, condiciones o espacios. A = El centro educativo es afectado periódicamente o permanentemente por malos olores, humo, entre otros, por cuanto está ubicado en el rango o distancia mínima establecido por la normativa, reglamento que regula la ubicación de estas instalaciones que producen este tipo de efecto.</p>							

<p>M = El centro educativo se encuentra ubicado a la distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese) por lo que eventualmente es afectado por malos olores, humo, presencia de plagas o vectores, presencia de enfermedades infecto contagiosas, entre otros.</p> <p>B = El centro educativo se encuentra ubicado en una zona donde existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango y a más de la distancia mínima.</p>													
<p>2.5.3. Contaminación ambiental por (Depósito o relleno sanitario/basurero/botadero o cementerios, depósitos de combustibles o materiales inflamables, estaciones de combustible, central termoelectrónica, distribuidores de gas propano, gas cloro, pintura, productos químicos, zona industrial, desechos hospitalarios).</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe estos tipos de instalaciones o espacios.</p> <p>A= El centro educativo es afectado periódicamente o permanentemente por malos olores, humo, presencia de plagas y vectores, presencia de enfermedades infecto contagiosas, entre otros por cuanto se ubica dentro del rango o distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio.(si existiese).</p> <p>M = El centro educativo se encuentra ubicado a la distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese) por lo que eventualmente es afectado por malos olores, humo, presencia de plagas o vectores, presencia de enfermedades infecto contagiosas, entre otros.</p> <p>B = El centro educativo se encuentra ubicado en una zona donde existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango y a más de la distancia mínima establecidos por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalaciones o espacios (si existiese).</p>													
<p>2.5.4. Visual (lugares de expendio de bebidas, discotecas, casas de cita)</p> <p>NA = No existen en el entorno del centro educativo estos establecimientos.</p> <p>A = Hay establecimientos a menos de 200 m del centro educativo, que evidencia comportamientos inadecuados de usuarios, que atentan el buen comportamiento y moral de la comunidad educativa.</p> <p>M = En el entorno educativo hay establecimientos a una distancia comprendida entre 200 - 500 m.</p> <p>B = En el entorno educativo, hay establecimientos ubicados a una distancia de 500 m.</p>													
<p>2.5.5. Otro</p>													
<p>2.6 Cada de Instalaciones de Soporte. Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>		<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NA/NE</th> <th>A</th> <th>M</th> <th>B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NA/NE	A	M	B					<p>Observaciones</p>		
NA/NE	A	M	B										
<p>2.6.1. Caídas de poste de instalación eléctrica</p> <p>NA/NE = En el entorno del centro educativo no existen infraestructura alguna de instalación eléctrica.</p> <p>A = El centro educativo y las personas que asisten al mismo son susceptibles de ser afectados o dañados, por cuanto se ubican dentro del rango de acción/ o distancia mínima de este tipo de instalaciones.</p> <p>M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible de sufrir algún tipo de afectación o daños menores o está en la distancia mínima establecida por la</p>													

<p>normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p> <p>B = En el entorno del centro educativo hay infraestructura de instalación eléctrica, pero existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p>				
<p>2.6.2. Electrificación de postes del tendido eléctrico (transformadores)</p> <p>NA/NE = En la cercanía o dentro del centro educativo no existen infraestructuras eléctricas públicas.</p> <p>A = Dentro del centro educativo existe infraestructuras eléctricas públicas.</p> <p>M = XX MS del centro educativo existen infraestructuras eléctricas públicas.</p> <p>B = En el entorno del centro educativo hay infraestructura de instalación eléctrica, pero existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p>				
<p>2.6.3. Caídas de poste de transmisión telefónica y video</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe este tipo de infraestructura.</p> <p>A = El centro educativo y las personas que asisten al mismo son susceptibles de ser afectados o dañados, por cuanto se ubican dentro del rango de acción/ o distancia mínima.</p> <p>M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible de sufrir algún tipo de afectación o daños menores o está en la distancia mínima establecida por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p> <p>B = El centro educativo se encuentra ubicado donde existe poca probabilidad de afectación, o está fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p>				
<p>2.6.4. Caída de tanque elevado de agua.</p> <p>NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existe este tipo de infraestructura.</p> <p>A = El centro educativo se ubica a menos del rango o distancia mínima establecidos por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese), lo que le hace susceptible de ser dañado por este tipo de instalación.</p> <p>M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible a sufrir daños menores o está en el rango o distancia mínima establecidos por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p> <p>B = La ubicación del centro educativo hace poco probable afectación, o el mismo está fuera del rango de distancia mínima establecido por la normativa, reglamento o ley que regula este tipo de instalación o espacio (si existiese).</p>				
<p>2.6.4. Oleoductos, gasoductos, u otros medios masivos de transporte de combustible:</p> <p>NA = El centro educativo está ubicado en una localidad que no está expuesta al paso de ductos y de vehículos que transportan combustible.</p> <p>A = El centro educativo está ubicado en una localidad que está expuesta al paso ya sea por ductos o vehículos que transportan combustibles.</p>				

<p>M = El centro educativo está ubicado en una localidad que está a una distancia de xx km por donde pasan ductos y vehículos que transportan combustible. B = El centro educativo está ubicado a mas xx km de distancia de la instalación de ductos y vehículos que transportan combustible.</p>								
<p>2.6.5. Otro Especificar si hay alguna otra infraestructura instalación o espacio que represente una amenaza o peligro que no esté incluida en los variables anteriores y ponderarla de acuerdo a la información técnica existente y de acuerdo la frecuencia e intensidad en que el centro educativo ha sido afectado. Especificar: _____</p>								
<p>2.7. Accidentes Generalizados. Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <table border="1" data-bbox="582 770 633 1054"> <tr> <td data-bbox="582 978 633 1054">NA/NE</td> <td data-bbox="582 901 633 978">A</td> <td data-bbox="582 825 633 901">M</td> <td data-bbox="582 770 633 825">B</td> </tr> </table>				NA/NE	A	M	B
NA/NE	A	M	B					
<p>2.7.1 Accidente de tránsito por vehículo de motor. NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona de baja circulación de vehículos de motor, tiene verja perimetral adecuada, señalización vial y personal que regula el tránsito en horas de entrada y salida y más de una vía y puerta de acceso. A = El centro educativo está ubicado en una zona de alto tránsito, sin señalización vial, no verja perimetral adecuada, una sola vía y puerta de acceso, no cumple con lo especificado en la normativa de las distancias mínimas establecidas para Carreteras /autopistas/Camino de tránsito automotor. Considerar además que una cantidad considerable de la comunidad educativa se traslada en motocicleta al centro educativo. M = El centro educativo cumple con la normativa de la distancia mínima establecida para Carreteras /autopistas/camino de tránsito automotor por la normativa vigente, pero no cuenta con protección peatonal ni vehicular, ni los estudiantes tienen educación vial. B = El centro educativo se encuentra ubicado en una zona de alta circulación de vehículos de motor, tiene verja perimetral adecuada, señalización vial, reductores de velocidad y/o está fuera del rango de distancia mínima establecida por la normativa. Una cantidad muy mínima de la comunidad educativa se traslada al centro en motocicleta.</p>								
<p>2.7.2. Accidente por caída de edificaciones viejas deterioradas/Árboles que necesitan poda. NA/NE = El centro educativo está ubicado en una zona donde no existen ninguna de las condiciones anteriores. A = El centro educativo se ubica a una distancia en donde puede ser afectado en caso de colapso de la edificación o caída de árbol. M = El centro educativo se encuentra a una distancia que le hace susceptible a sufrir daños menores por caída de edificación o del árbol. B = La ubicación del centro educativo hace poco probable afectación.</p>								
<p>2.7.3 Accidente por aceras y contenes deteriorados NA = Las aceras y contenes del entorno del centro educativo están construidas en material adecuado, según normas, y no hay deterioro, o no hay aceras. A = Las aceras y contenes del entorno educativo están muy deterioradas lo que ocasiona que no se puedan circular en las mismas, teniendo que utilizar otra parte la vía.</p>								

<p>M = Las aceras y contenes del entorno del centro educativo tienen deterioro y afectan la circulación adecuada.</p> <p>B = Las aceras y contenes del entorno del centro educativo están conituidas en material adecuado, según normas pero presenta algún tipo de deterioro que no afectan la adecuada circulación</p>				
<p>2.7.4. Caída en cisternas, hoyos y/o tapas de alcantarillado:</p> <p>NA = No existen estas infraestructuras en el entorno del centro educativo.</p> <p>A = Existen las infraestructuras en deterioro, sin aditamentos y sin señalización de advertencia.</p> <p>M = Existen en el entorno pero con algún deterioro con señalización de advertencia.</p> <p>B = Existen estas infraestructuras en el entorno de centro educativo pero están en adecuado estado y con todos sus aditamentos.</p>				
<p>2.7.5. Presencia de escombros en el interior del centro educativo.</p> <p>NA = No existen escombros dentro del centro educativo.</p> <p>A = Existen escombros en el interior, mal ubicados, sin señalización de peligro y medidas de seguridad o advertencia.</p> <p>M = Existen escombros en el interior del centro educativo, ubicados en zona de no circulación de miembros de la comunidad educativa.</p> <p>B = Existen escombros dentro del centro educativo, en zona restringida y señal de peligro adecuada.</p>				
<p>2.7.6. Otro:</p>				

3. RIESGOS SOCIALES EN LACOMUNIDAD EDUCATIVA

Recuerde que para complementar la información que se brinde al aplicar el presente instrumento, es importante previamente consultar la información técnica existente, reportes e informes elaborados por instituciones u organismos de apoyo a la gestión del riesgo de desastres y a la gestión de riesgos sociales, en la zona en que se ubica el centro educativo.

3.1. Violencia. Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro			
	NA/ NE	A	M	B
<p>3.1.1. Pandillaje</p> <p>NA/NE = No se han detectado pandillas en la comunidad en que se ubica el centro educativo.</p> <p>A = Estudiantes del centro educativo integran pandillas.</p> <p>M = Algunas pandillas actúan alrededor del centro educativo.</p> <p>B = En la comunidad se han detectado algunas pandillas, pero las mismas no actúan en las cercanías del centro educativo.</p>				

3.1.2. Otro		
<p>3.1.3. Delincuencia (Asalto con armas de fuego y/o blancas, irrupción con armas de fuego y/o blancas en el centro, persecución policial, riña)</p> <p>NA = El centro educativo está ubicado sector con muy bajo nivel de delincuencia. A = El centro educativo ubicado en zona con muy alto nivel de delincuencia. M = El centro educativo está ubicado en zona con nivel medio delincuencia. B = El centro educativo está ubicado en un sector con algún nivel de delincuencia.</p>		
<p>3.1.4. Vandalismo (bomba química, destrucción de equipos y mobiliarios, riñas, escritura y gráficos inadecuados en paredes)</p> <p>NA = No se han detectado actos vandálicos en la comunidad en que se ubica el centro educativo. A = Estudiantes del centro educativo participan en actos vandálicos. M = Algunas actos vandálicos se han detectado dentro del centro educativo. B = En la comunidad se han detectado casos vandálicos, pero las mismas no actúan en las cercanías del centro educativo.</p>		
3.1.5 Otro		
<p>3.1.6. Delincuencia infantil, adolescente, jóvenes adultos</p> <p>NA/NE = No se dan casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil en la comunidad en que se ubica el centro educativo. A = Se han detectado casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil en el centro educativo. M = Se han detectado casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil en el entorno cercano del centro educativo. B = En la comunidad hay presencia de algunos casos de delincuencia infantil, adolescentes, juvenil, principalmente en zonas alejadas al centro educativo.</p>		
<p>3.1.7. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: Activo/Abuso Físico</p> <p>NA/NE = No se detectan casos de abuso físico en estudiantes del centro educativo. A = Presencia considerable de casos de abuso físico, abuso físico crítico o reincidencia de casos críticos de abuso físico en estudiantes del centro educativo. M = Presencia de varios casos de abuso físico en estudiantes, pudiendo ser al menos uno de ellos catalogado como crítico. B = Muy rara vez se detectan casos de abuso físico en estudiantes del centro educativo.</p>		
<p>3.1.8 Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: Activo/Abuso psicológico</p> <p>NA/NE = No se detectan casos de abuso psicológico en estudiantes del centro educativo. A = Presencia considerable o reincidencia de casos críticos de abuso psicológico en miembros de la comunidad educativa. M = Hay presencia de algunos casos de abuso psicológico en el centro educativo, algunos de los cuales pudieran ser recurrentes.</p>		

<p>B = Muy rara vez se detectan casos de abuso psicológico en estudiantes del centro educativo.</p>					
<p>3.1.9. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: Activo/Abuso / Acoso Sexual</p> <p>NA/NE = No se detectan casos de abuso sexual en el centro educativo. A = Presencia considerable o reincidencia de casos de abuso/ acoso sexual y casos críticos de abuso sexual en el centro educativo. Algunos casos no han sido derivados o no se les está dando seguimiento y control. M = Se ha detectado la presencia de algunos casos de abuso/ acoso sexual en el centro educativo, los cuales han sido derivados y están en seguimiento y control. B = Muy rara vez se detecta algún caso de abuso / acoso sexual en el centro educativo y el mismo es derivado.</p>					
<p>3.1.10. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: Pasivo/Abandono físico</p> <p>NA/NE = No se dan casos de abandono físico en estudiantes del centro educativo. A = Presencia considerable o reincidencia de casos y casos críticos de abandono físico en estudiantes del centro educativo. M = Presencia de algunos casos de abandono físico en estudiantes del centro educativo. B = Muy esporádicamente se detectan casos de abandono físico en estudiantes del centro educativo.</p>					
<p>3.1.11. Maltrato infantil o adolescente, jóvenes adultos: Pasivo: Abandono emocional</p> <p>NA/NE = No se dan casos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo. A = Presencia considerable o reincidencia de casos y casos críticos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo. M = Presencia de algunos casos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo. B = Muy esporádicamente se detectan casos de abandono emocional en estudiantes del centro educativo.</p>					
<p>3.1.12. Violencia contra docentes y otro personal/maltrato físico o psicológico en el centro educativo.</p> <p>NA/NE = No se dan casos de violencia contra docentes y otro personal en el centro educativo. A = Presencia de nuevos casos, casos recurrentes y casos críticos de maltrato físico o psicológico contra docentes y/u otro personal administrativo del centro educativo por parte de: madres, padres o tutores, alumnado, otros funcionarios docente/administrativos u otros miembros de la comunidad educativa. M = Presencia de muy pocos casos de maltrato físico o psicológico a docentes u otro personal administrativo del local educativo por parte de alumnos, madres, padres de familia, tutores, otros compañeros docente / administrativos u otros miembros de la comunidad educativa. B = Hay buena convivencia entre estudiantes y docentes y muy rara vez se detecta la presencia de casos de violencia, maltrato físico o psicológico, que afecte al personal docente o administrativo del centro educativo.</p>					

<p>3.1.13. Agresión entre estudiantes (Bullying)</p> <p>NA/NE = El centro educativo no presenta este tipo de agresión. A = Se detecta presencia de violencia psicológica y física en un porcentaje de medio a alto de los estudiantes del centro educativo, tanto de manera individual como colectiva. M = Se han detectado varios casos de violencia física o violencia psicológica en un porcentaje de bajo a medio de la población estudiantil del centro educativo, algunos de estos casos recurrentes. B = Rara vez se han detectado casos de violencia física y o psicológica entre estudiantes del centro educativo, ya sea grupal o individualmente.</p>				
<p>3.1.14. Estudiantes portadores de armas</p> <p>NA/NE = No se detectan estudiantes portadores de armas en el centro educativo. A = Un porcentaje entre medio y alto de la población estudiantil del centro educativo es portadora de armas. M = Un porcentaje entre bajo y medio de la población estudiantil del centro educativo, es portador de armas. B = Rara vez se detectan casos estudiantiles portadores de armas en el centro educativo.</p>				
<p>3.1.15. Actividades ilícitas (pornografía, complicidad delictiva, juegos de azar, robos, producción o distribución de drogas ilegales, madres, padres, estudiantes, personal docente/administrativo en conflicto con la ley, ventas diversas, entre otras)</p> <p>NA/NE = No se detectan casos de actividades ilícitas en la comunidad educativa. A = En el centro educativo se presentan frecuentes casos relacionados con actividades ilícitas. Hay estudiantes, personal docente o administrativo o madres y padres de familia en conflicto con la ley, producto de su participación en actividades ilícitas. M = En los alrededores del centro educativo o en el local mismo, se detectan ocasionalmente casos de robo, vandalismo, distribución o venta de drogas ilegales en que participan miembros menores de edad y adultos de la comunidad educativa. B = Se detectan casos esporádicos de actividades ilícitas en la comunidad educativa.</p>				
<p>3.1.16. Explotación sexual infantil/adolescente</p> <p>NA/NE = No se detectan casos de explotación sexual infantil o adolescente en el centro educativo. A = Se ha detectado la presencia de estudiantes del centro educativo en sitios, discotecas, bares, casas de cita, hostales, etc., en que se brindan servicios sexuales remunerados. En el centro educativo se ha detectado un número considerable de estudiantes que participan en actividades de explotación sexual infantil/adolescente, incitados por sus padres, otros familiares o por decisión propia. Hay casos no derivados o a los que no se les está dando el seguimiento correspondiente. M = Se ha detectado un porcentaje bajo de estudiantes del centro educativo involucrados en actividades de explotación sexual infantil/adolescente. Estos casos han sido derivados y se les está dando el seguimiento correspondiente. B = En el centro educativo rara vez se han detectado estudiantes involucrados en actividades de explotación sexual infantil/adolescente.</p>				
<p>3.1.17. Otro</p>				

3.2. Trabajo Infantil y Adolescente. Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
<p>3.2.1. Afectación a la salud física</p> <p>Si bien todo tipo de trabajo infantil o adolescente es considerado peligroso, particularmente lo son más actividades laborales relacionadas con laminería canteras, construcción, albañilería, agricultura (exposición a pesticidas, agroquímicos, etc.) industria, trabajo ambulatorio (ventas callejeras), labores domésticas, estibadores (en puertos o mercados) entre otros.</p> <p>NA/NE = No se detectan estudiantes del centro educativo que realicen trabajo infantil o trabajo adolescente. A = Un porcentaje alto de la población estudiantil del centro educativo trabaja en actividades peligrosas. M = Un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes del centro educativo laboran en trabajos peligrosos remunerados o no. B = Se presentan en el centro educativo muy pocos casos de niñas, niños o adolescentes que realizan actividades de trabajo remunerado o no.</p>					
<p>3.2.2 Afectación a la salud emocional</p> <p>NA/NE = No se detectan estudiantes del centro educativo que realicen trabajo infantil o trabajo adolescente. A = Un porcentaje alto de la población estudiantil del centro educativo trabaja en actividades peligrosas y presenta trastornos emocionales. M = Un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes del centro educativo laboran en trabajos peligrosos remunerados y presentan algún trastorno emocional. B = Se presentan en el centro educativo muy pocos casos de niñas, niños o adolescentes que realizan actividades de trabajo remunerado con trastornos emocionales.</p>					
<p>3.2.3. Afectación a la Salud Social</p> <p>NA/NE = No se detectan estudiantes del centro educativo que realicen trabajo infantil o trabajo adolescente. A = Un porcentaje alto de la población estudiantil del centro educativo trabaja en actividades peligrosas y presenta dificultades para relacionarse con los demás. M = Un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes del centro educativo laboran en trabajos peligrosos remunerados y presentan algunas dificultades para relacionarse con los demás. B = Se presentan en el centro educativo muy pocos casos de niñas, niños o adolescentes que realizan actividades de trabajo remunerado y que tienen dificultades para relacionarse con los demás.</p>					
<p>3.2.4. Bajo rendimiento académico</p> <p>NA = Los alumnos del centro educativo que trabajan no tienen problemas de rendimiento académico. A = La mayoría de los alumnos del centro educativo que trabajan, presentan bajo rendimiento académico.</p>					

<p>M = Algunos casos de alumnos del centro educativo que trabajan, presentan bajo rendimiento académico. B = Escasos casos de alumnos del centro educativo que trabajan, presentan bajo rendimiento.</p>						
<p>3.2.5. Estudiantes que desempeñan el rol de cabeza de familia</p> <p>NA = No se registran casos de alumnos en el centro educativo con esta condición; A = Se han registrado un número considerable de casos de alumnos que desempeñan el rol de cabeza de familia, con afectación de su rendimiento escolar; M = Algunos casos de alumnos del centro educativo que son cabeza de familia con afectación de su rendimiento escolar; B = Escasos casos de alumnos del centro educativo que tienen el rol de jefe de familia, presentan bajo rendimiento.</p>						
<p>3.2.6. Otros</p>						
<p>3.3. Adicciones por Consumo de drogas legales, ilegales y otras Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>		<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p>	<p>A</p>	<p>M</p>	<p>B</p>	<p>Observaciones</p>
<p>3.3.1. Adicciones a (Tabaco, alcohol, algunos fármacos, etc.)</p> <p>NA/NE = No hay madres, padres o tutores consumidores de drogas legales identificados en la comunidad educativa. A = Un porcentaje de medio a alto de las madres, padres o tutores se han identificado como consumidores de drogas legales en la comunidad educativa. M = Se ha identificado un porcentaje de bajo a medio de madres, padres o tutores consumidores de drogas legales en la comunidad educativa. B = Se ha identificado un porcentaje bajo de madres, padres o tutores consumidores de drogas legales en la comunidad educativa.</p>						
<p>3.3.2. Estudiantes consumidores de drogas legales:</p> <p>NA/NE = No hay estudiantes consumidores de drogas legales en el centro educativo. A = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de medio a alto de los estudiantes consume drogas legales. M = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes es consumidor de drogas Legales. B = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje bajo de los estudiantes consume drogas legales.</p>						
<p>3.3.3 Estudiantes consumidores de drogas ilegales:</p> <p>NA/NE = No hay estudiantes consumidores de drogas ilegales en el centro educativo. A = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de medio a alto de los estudiantes consume drogas ilegales. M = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes es consumidor de drogas ilegales. B = En el centro educativo se ha detectado que un porcentaje bajo de los estudiantes consume drogas ilegales.</p>						

<p>3.3.4. Micro comercialización de drogas ilegales en el centro educativo (mulas)</p> <p>NA/NE = No se da la micro comercialización de drogas ilegales en la comunidad educativa. A = diario o muy frecuentemente se detectan personas dedicadas a la micro comercialización de drogas ilegales que se ubican cerca de los elementos de protección del centro educativo (muros, tapias, verjas, etc.), en los puntos exteriores de ingreso y salida de estudiantes, o en sitios específicos por los que transitan los estudiantes camino al centro educativo o al regresar a sus casas. Se ha detectado interacción de estas personas con estudiantes, principalmente con algunos que se han identificado previamente como consumidores de drogas ilegales. M = En la cercanía del centro educativo y principalmente en las zonas de ingreso y salida del mismo, se ha detectado con alguna frecuencia la presencia de personas dedicadas a la micro comercialización de drogas ilegales que interactúan con estudiantes. B = En la cercanía del centro educativo rara vez se ha detectado la presencia de personas que se dediquen a la micro comercialización de drogas ilegales.</p>							
<p>3.3.5. Adicción al juego (Juegos de apuestas, juegos de azar, videojuegos, juegos de mesa, tragamonedas)</p> <p>NA/NE = No se han detectado personas jugadoras u obsesivas con los adelantos tecnológicos para la comunicación e información en el centro educativo. A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores y/u obsesionado con la información y comunicación virtual. M = Se ha detectado un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionado con la información y comunicación virtual. B = Se ha detectado un porcentaje bajo de estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionado con la información y comunicación virtual.</p>							
<p>3.3.6. Adicción a la información y comunicación (Jugadores virtuales por internet, celulares, obsesión por la información)</p> <p>NA/NE = No se han detectado personas jugadoras u obsesivas con los adelantos tecnológicos para la comunicación e información en el centro educativo. A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores y/u obsesionado con la información y comunicación virtual. M = Se ha detectado un porcentaje de bajo a medio de los estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionado con la información y comunicación virtual. B = Se ha detectado un porcentaje bajo de estudiantes, personal docente y/o administrativo jugadores u obsesionado con la información y comunicación virtual.</p>							
<p>3.3.7. Otro:</p>							
<p>3.4. Riesgos sociales relacionados con el ejercicio de la sexualidad Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1287 766 1345 1065">NA/NE</td> <td data-bbox="1345 766 1407 1065">A</td> <td data-bbox="1407 766 1465 1065">M</td> <td data-bbox="1465 766 1506 1065">B</td> </tr> </table>	NA/NE	A	M	B	<p>Observaciones</p>	
NA/NE	A	M	B				
<p>3.4.1. Riesgos sociales por Embarazo en adolescente</p> <p>NA = En el centro educativo no se han presentado casos de adolescentes embarazadas.</p>							

<p>A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de casos de embarazos en adolescentes en el centro educativo.</p> <p>M = Se han detectado un porcentaje de bajo a medio de casos de embarazos en adolescentes en el centro educativo.</p> <p>B = Se han detectado muy esporádicamente casos de embarazos en adolescentes, en el centro educativo.</p>			
<p>3.4.2. Estudiantes que reciben discriminación por embarazo, VIH, ETS, personas con opciones sexuales diferentes)</p> <p>NA = El centro educativo no tiene casos de embarazo, VIH, ETS.</p> <p>A = Un porcentaje considerable de la comunidad educativa, discrimina y maltrata física o psicológicamente a personas con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH SIDA, etc.</p> <p>M = Un porcentaje de bajo a medio de la comunidad educativa, discrimina o agrede de manera verbal o física a personas con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH SIDA, personas con color diferente de piel, de otras etnias o culturas, etc.</p> <p>B = Un porcentaje de muy bajo a bajo del comunidad educativa discrimina a otros, con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH SIDA, personas con color diferente de piel de otras etnias o culturas diferentes, etc.</p>			
<p>3.4.3. Riesgos sociales por discriminación por género)</p> <p>NA/NE = En el centro educativo se da un trato igualitario para estudiantes hombres y mujeres hay igualdad de oportunidades, de participación, se comparten obligaciones y derechos y no hay discriminación por su condición de género hacia ninguna persona.</p> <p>A = En el centro educativo se presentan múltiples casos de deserción de niñas o adolescentes, por cuanto la familia les obliga a atender labores domésticas dándose prioridad a los varones de la familia para que concluyan sus estudios. Se presentan casos de estereotipos negativos, prejuicios y discriminación contra las mujeres.</p> <p>M = En el centro educativo se utiliza el lenguaje genérico masculino. Se da prioridad de participación a los estudiantes varones en algunos casos y se discrimina a las mujeres en algunas actividades escolares de liderazgo y responsabilidad. Hay algunos casos de deserción de mujeres para dedicarse a labores domésticas u otras que la familia le asigna.</p> <p>B = En el centro educativo hay buena convivencia entre hombres y mujeres y equidad para la mayoría de las actividades, sin embargo los hombres no permiten a las mujeres participar en deportes o juegos tradicionalmente considerados para varones.</p>			
<p>3.4.4. Riesgo social de adolescentes femeninas que se independizan de la familia para formar pareja con adulto: Un alto porcentaje de estudiantes femeninas se independizan de la familia para formar pareja con un adulto</p> <p>NA = En el centro educativo no se han registrado casos con esta condición.</p> <p>A = En el centro educativo se presentan múltiples casos de adolescentes que forman pareja con persona adulta.</p> <p>M = En el centro educativo se han registrado algunos casos de estudiantes que forman pareja con adultos y se independizan.</p> <p>B = En el centro educativo se ha presentado algún caso de estudiantes que forma pareja con adulto y se independiza.</p>			
<p>3.4.5.Otro</p>			

3.5. Enfermedades por déficit alimentario Marcar la casilla según corresponda NA/NE = no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
<p>3.5.1. Controles de salud en el Centro Educativo, incluyendo Talla y Peso</p> <p>NA/NE = El centro educativo cuenta con apoyo de la Unidad de Salud correspondiente y se da seguimiento a los casos derivados a la misma. A = El centro educativo está muy distante del Servicio de Salud Pública al que está adscrita y es difícil por ende que el estudiante tenga controles de salud integral. M = El servicio de salud pública es limitado y ocasionalmente puede brindar apoyo al centro Educativo. B = El servicio de salud pública cercano apoya a la centro educativo en los controles de salud, talla y peso.</p>					
<p>3.5.2. Seguimiento y control a casos de desnutrición en el Centro Educativo</p> <p>NA/NE = Se brinda el servicio de alimentación a todos los estudiantes y no hay casos de desnutrición en el centro educativo. A = No se da servicio de alimentación a los estudiantes o se limita a unos pocos. Únicamente se da seguimiento y control a algunos casos de desnutrición severa reportados, pero no a la totalidad de los casos. M = Un porcentaje de la población educativa recibe el servicio de alimentación en el centro educativo y se da seguimiento y control a algunos de los casos de desnutrición reportados. B = Se brinda el servicio de alimentación en el centro educativo y da seguimiento y control de los casos de desnutrición reportados.</p>					
<p>3.5.3. Detección temprana: Anorexia y/o Bulimia</p> <p>NA/NE = El centro educativo no presenta casos de Anorexia y/o Bulimia. A = Se ha detectado un porcentaje de medio a alto de estudiantes que presentan pérdida de peso progresiva y vómitos intensos relacionados directamente con la ingesta de alimentos. M = Se han detectado un porcentaje de bajo a medio de estudiantes que presentan pérdida de peso progresiva y vómitos intensos relacionados directamente con la ingesta de alimentos. B = Se han detectado un porcentaje mínimo o muy bajo de estudiantes que presentan pérdida de peso progresiva y vómitos intensos relacionados directamente con la ingesta de alimentos.</p>					
<p>3.6. Deserción Escolar Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones
NA/ NE	A	M	B		
<p>3.6.1. Deserción escolar por (embarazo, enfermedad, pobreza, bullying, problemas de aprendizaje, orfandad, inadaptado al entorno educativo, trabajo infantil, no asistir a clases en el inicio del año escolar)</p> <p>NA/NE = En el centro educativo no se presentan casos de deserción. A = Se registra un porcentaje de deserción mayor o igual al 20% de la matrícula. M = Se registra un porcentaje de deserción entre 10-20 % de la matrícula. B = Se registra un porcentaje de deserción menor al 10% de la matrícula.</p>					

<p>3.6.2. Mendicidad</p> <p>NA/NE = No hay mendicidad de niñas, niños o adolescentes en la comunidad educativa. A = Se presentan casos críticos y deserción de estudiantes del centro educativo por mendicidad. M = Algunos estudiantes del local educativo practican la mendicidad debido a las condiciones de pobreza familiar. B = Se presentan algunos casos de niñas, niños y adolescentes mendigos en la comunidad en que se ubica en el centro educativo.</p>				
<p>3.6.3. Un porcentaje considerable del estudiantado, no asiste a clases el 1er. día de la semana después del asueto de fin de semana y el día después de un día festivo</p> <p>NA/NE = La asistencia al centro educativo siempre es de un 95% de la matrícula. A = Se registra un porcentaje de inasistencia mayor o igual al 20% de la matrícula. M = Se registra un porcentaje de inasistencia entre 10-20% de la matrícula. B = Se registra un porcentaje de inasistencia menor al 10% de la matrícula.</p>				
<p>3.6.4. Otro</p>				
<p>3.7. Capacidades para prevenir o mitigar los riesgos sociales Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <p>NA/NE A M B</p>	<p>Observaciones</p>		
<p>3.7.1. Prevención del embarazo en la adolescencia</p> <p>NA/NE = El centro educativo no cuenta con población adolescente o sexualmente activa. A = La carga de trabajo impide que el tema pueda ser desarrollado apropiadamente y casi no se aplica acorde a lo estipulado en el Plan de Trabajo Anual del centro educativo. M = El tema no se imparte por la totalidad de los docentes en el centro educativo faltan recursos didácticos. B = El tema es parte del Plan de Trabajo Anual del centro educativo, se cuenta con recursos didácticos, el personal docente está debidamente capacitado para impartir el tema al alumnado.</p>				
<p>3.7.2 Prevención de ITS y VIH/SIDA)</p> <p>NA/NE = El centro educativo no cuenta con población sexualmente activa. A = La carga de trabajo impide que el tema pueda ser desarrollado apropiadamente y casi no se aplica. M = El tema no se imparte por la totalidad de los docentes en el centro educativo. B = El tema es parte del Plan de Trabajo Anual del centro educativo y los docentes lo imparten al alumnado.</p>				
<p>3.7.3. Prevención de la discriminación (DD.HH)</p> <p>NA/NE = El Plan de trabajo anual del centro educativo no contempla el desarrollo de actividades curriculares para prevenir la discriminación. A = Un porcentaje considerable del estudiantado, discrimina y maltrata física o psicológicamente a personas con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH SIDA, etc.</p>				

<p>M = Un porcentaje de bajo el alumnado discrimina o agrede de manera verbal o física a personas con opciones sexuales diferentes, estudiantes embarazadas, personas con VIH SIDA, personas con color diferente de piel, de otras etnias o culturas , etc.</p> <p>B = El Plan de trabajo anual del centro educativo contempla el desarrollo de actividades curriculares para prevenir la discriminación. No se dan casos de discriminación en la Institución Educativa.</p>				
<p>3.7.4 Equidad de género (DDHH)</p> <p>NA/NE = El centro educativo no se da un trato igualitario, ni hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.</p> <p>A = En el centro educativo se presentan múltiples casos de deserción de niñas o adolescentes, por cuanto la familia les obliga a atender labores domésticas dándose prioridad a los varones de la familia para que concluyan sus estudios. Se presentan casos de estereotipos negativos, prejuicios y discriminación contra las mujeres. En el centro educativo se da un trato igualitario para estudiantes hombres y mujeres.</p> <p>M = En el centro educativo hay buena convivencia entre hombres y mujeres y equidad para la mayoría de las actividades, sin embargo los hombres no permiten a las mujeres participar en deportes o juegos tradicionalmente considerados para varones.</p> <p>B = Hay igualdad de oportunidades, de participación, se comparten obligaciones y derechos y no hay discriminación por su condición de género hacia ninguna persona.</p>				
<p>3.7.5. Participación de los miembros de la comunidad educativa en la implementación de acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados.</p> <p>Verificar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de prevención y mitigación de los riesgos sociales.</p> <p>A = En la implementación de las acciones de prevención o mitigación de los riesgos sociales participa solo el cuerpo docente y el personal administrativo del centro educativo.</p> <p>M = En la implementación de las acciones de prevención o mitigación de los riesgos sociales participa el cuerpo docente, el personal administrativo y el alumnado.</p> <p>B = En la implementación de las acciones de prevención o mitigación de los riesgos sociales participa el cuerpo docente, el personal administrativo, el alumnado y los padres o representantes/organismos de respuesta.</p>				
<p>3.7.6. Participación de autoridades locales para la implementación de acciones para para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados</p> <p>A = No se cuenta o no se ha contemplado la participación de las autoridades locales en la implementación de las acciones.</p> <p>M = Se ha contado o contemplado la participación de las autoridades locales en la implementación de las acciones pero no se han realizado las acciones de coordinación.</p> <p>B = Se han implementado las acciones de prevención o mitigación de riesgos sociales identificados en coordinación con las autoridades locales.</p>				
<p>3.7.7 Participación de la comunidad organizada integrada activamente en las acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados.</p> <p>NA/NE = No existe estructura de organización comunitaria (APMAE).</p> <p>A = Existe la estructura pero no participa en las acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados.</p>				

<p>M = Existe la estructura, y participa en algunas acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados y trabaja los Cuadernos de Familia, (22 cuadernos). B = Existe la estructura de la organización comunitaria, trabaja sus cuadernos de familia y participa activamente en las acciones para prevenir o mitigar los riesgos sociales identificados.</p>								
<p>3.7.8. Otro</p>								
<p>3.8. Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar lugares de peligro Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p> <p>3.8.1. Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar (colmados, bares, casinos, salas de videojuegos, locales de apuesta, cabinas de internet, lugares con fragamonedas, lavadero de carro, discotecas)</p> <p>NA/NE = No hay locales de esta categoría en el entorno del centro educativo. A = Hay muchos locales de esta categoría en el entorno del centro educativo y se detecta la permanencia de un porcentaje de medio a alto de estudiantes en ellos. M = Hay locales de esta categoría en el entorno del centro educativo y se detecta permanencia entre baja y media de estudiantes en ellos. B = En el entorno del centro educativo hay pocos locales de estas categorías y no se detecta baja permanencia de estudiantes en ellos.</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <table border="1"> <tr> <td>NA/NE</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>B</td> </tr> </table>	NA/NE	A	M	B	<p>Observaciones</p>		
NA/NE	A	M	B					
<p>3.8.2. Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar lugares reconocidos en la comunidad como espacios utilizados por adictos, cercanos al c.e. (parques, casas abandonadas, lugares desolados, solares baldíos, ruinas)</p> <p>NA/NE = No existen espacios o lugares de consumo de drogas ilegales en la comunidad. A = En la comunidad y cercanía del centro educativo se identifican una cantidad considerable de espacios o lugares públicos de consumo de drogas ilegales, los cuales son frecuentados por estudiantes del centro educativo. M = En la comunidad se identifican algunos espacios o lugares públicos de consumo de drogas ilegales, en los cuales se ha detectado la presencia ocasional de estudiantes del centro educativo. B = En la comunidad se identifica alguno que otro espacio público de consumo de drogas ilegales.</p>								
<p>3.8.3. Otro</p>								
<p>3.9. Inducción a la adquisición de drogas ilegales Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p> <table border="1"> <tr> <td>NA/NE</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>B</td> </tr> </table>	NA/NE	A	M	B	<p>Observaciones</p>		
NA/NE	A	M	B					
<p>3.9.1. Puntos de drogas ilegales en la cercanía o fuera del centro educativo, mulas.</p> <p>NA = Se cuenta con semáforos, señalización de seguridad, materiales de apoyo, y personal asignado que hace que las condiciones de acceso y salida de la institución educativa sea segura. A = El acceso a la institución educativa es por una vía de tránsito alto o autopista. No se cuenta o hay pocos semáforos, hay poca señalización de seguridad, ni materiales de apoyo</p>								

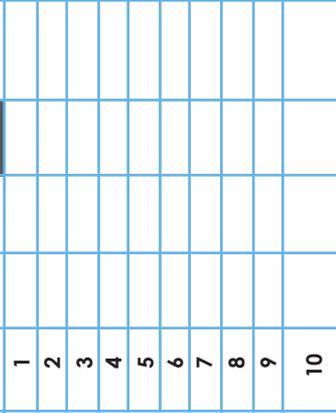
<p>y limitado o ningún personal asignado para dirigir la entrada y salida de estudiantes. M = El acceso a la institución educativa es por una vía primaria con tránsito de medio a alto. Se cuenta con dispositivos de control de tránsito, falta señalización de seguridad, materiales de apoyo, y personal asignado para que las condiciones de acceso y salida de la institución educativa sean completamente seguras. B = El acceso a la institución educativa es por una vía secundaria de tránsito bajo a medio. Se cuenta con algunos semáforos para los estudiantes, verja perimetral adecuada, hay control de tránsito, señalización de seguridad, entre otros.</p>					
<p>3.9.2. Otro</p>					
	<p>Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro</p>	<p>NA/ NE</p>	<p>A</p>	<p>M</p>	<p>B</p>
<p>3.10.1. Inseguridad vial del estudiantado NA = Se cuenta con semáforos, señalización de seguridad, materiales de apoyo, y personal asignado que hace que las condiciones de acceso y salida de la institución.</p>					
<p>3.10. Seguridad Vial</p>					
<p>educativa sea seguro. A = El acceso a la institución educativa es por una vía de tránsito alto o autopista. No se cuenta o hay pocos semáforos, hay poca señalización de seguridad, ni materiales de apoyo y limitado o ningún personal asignado para dirigir la entrada y salida de estudiantes. M = El acceso a la institución educativa es por una vía primaria con tránsito de medio a alto. Se cuenta con dispositivos de control de tránsito, falta señalización de seguridad, materiales de apoyo, y personal asignado para que las condiciones de acceso y salida de la institución educativa sean completamente seguras. B = El acceso a la institución educativa es por una vía secundaria de tránsito bajo a medio. Se cuenta con algunos semáforos para los estudiantes, verja perimetral adecuada, hay control de tránsito, señalización de seguridad, entre otros.</p>					

Observaciones Generales o complementarias sobre los riesgos sociales presentes en la institución educativa y su comunidad

4. SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Recuerde que para complementar la información que se brinde al aplicar el presente instrumento, es importante previamente consultar información técnica existente, reportes e informes elaborados por instituciones u organismos responsables de la planta física escolar.

4.1. Antecedentes estructurales del Local Educativo	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro	Observaciones			
		NA/NE	A	M	B
4.1.1. ¿El solar donde está construido el edificio, bloque o pabellón, cuenta con estudios Geotécnicos? A = Hay estudios de suelo o geotécnicos. B = No hay estudios de suelo o geotécnico.	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
4.1.2. ¿El edificio, bloque o pabellón fue construido, ampliado o adecuado con un proyecto que cumpla con la normativa o estándar estructural vigente? (Comprobar documental y visualmente que el inmueble se construyó con base en normas de diseño y construcción adecuados y en qué fecha) A = El edificio fue construido o adecuado y cumple con la normativa o estándar estructural vigente (Norma actualizada después del 2011) M = Tiene proyecto arquitectónico, pero no cumple con las normas constructivas o el estándar estructural vigente. (Normas publicadas entre 1979 y 2011) B = No tiene proyecto o el edificio originalmente no fue construido para el uso educativo. (Normas existentes antes del 1979).	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
4.1.3. Antigüedad de la edificación, bloque o pabellón (en función de la vida útil de una edificación de alta intensidad de uso y vigencia de la composición estructural en función la norma sísmica vigente y en función del mantenimiento técnico.) A = El edificio o bloque tiene menos de 10 años. M = El edificio o bloque tiene entre 10 y 29 años. B = El edificio o bloque tiene más de 30 años.	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
4.1.4. ¿Se ha modificado la estructura por remodelaciones, ampliaciones, demoliciones que pudiera afectar su comportamiento estructural? (Verificar si se han realizado modificaciones a la estructura que modifiquen su comportamiento estructural)	1				
	2				
	3				
	4				
	5				

<p>NA/NE = No ha sufrido modificaciones o no es posible establecer si hubo no modificaciones a la estructura en algún momento. A = Se realizaron modificaciones controladas. B = Se han realizado modificaciones estructuralmente no controladas.</p>	<p>6 7 8 9 10</p>	
<p>4.1.5. ¿los elementos estructurales del edificio, bloque o pabellón sufrió o sufre algún daño estructural significativo? (Verificar si existe uno o varios dictámenes, informes técnicos que indiquen el algún grado de daño estructural que haya sufrido el centro educativo que comprometa su seguridad)</p> <p>NA/NE = No ha sufrido daños o no es posible establecer si hubo o no daños la estructura en algún momento. A = Daños menores, no afecta la capacidad portante. M = Daños moderados, capacidad portante con poca resistencia. B = Daños mayores, capacidad portante disminuida al mínimo.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p>	

Empty space for data entry	Empty space for data entry	Empty space for data entry
----------------------------	----------------------------	----------------------------

4.2. Configuración estructural del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alfa M=media B=baja	Edif.	Nivel de susceptibilidad a la amenaza o peligro				Observaciones	
		NA/ NE	A	M	B		
4.2.1 Forma en planta de la edificación A = Forma regular, simple (formas rectangular) B = Forma irregular, poco simple o asimétrica (formas de C, L, H, Cruz o irregular).	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						
4.2.2. Relación longitud / ancho A = La relación en planta es menor que 2.5, el edificio o bloque no es más largo que 2.5 veces en relación a su ancho. M = La relación en planta está entre 2.5 y 4 el edificio, bloque o pabellón es 2.5 veces o menor a 4 veces más largo en relación a su ancho. B = La relación en planta es mayor que 4, el edificio, bloque o pabellón es 4 veces más largo en relación a su ancho.	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						
4.2.3. Distribución en planta de los elementos resistentes a carga lateral (Verificar la distribución en planta de los muros portantes o columnas) A = Distribución completamente regular. B = Distribución muy irregular, ausencia de simetría en la ubicación de los elementos portantes.	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						
4.2.4. Sistemas de vigas adecuado en dos direcciones perpendiculares (Verificar la presencia de elementos suficientemente rígidos en ambas direcciones) A = Existencia de arrostramiento adecuado en dos direcciones perpendiculares. B = Carencia de arrostramiento en una o ambas direcciones, o en dos direcciones perpendiculares pero inadecuado o insuficiente.	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						

Edif.	Grado de seguridad	Observaciones	4.2. Configuración estructural del Centro Educativo (Continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe B A=Alta M=media =baja
			NA/ NE
1			4.2.5. Forma en elevación NA/NE = Si el edificio o bloque tiene solo un nivel. A = Forma regular en elevación. B = Forma irregular en elevación.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
1			4.2.6. Redundancia Estructural A = Más de tres líneas o elementos de resistencia o soporte de carga lateral en cada dirección. M = Tres líneas o elementos de resistencia o soporte de carga lateral en cada dirección. B = Menos de tres líneas o elementos de resistencia o soporte de carga lateral en cada dirección.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
1			4.2.7. Piso suave o débil NA/NE = Si el edificio, bloque o pabellón tiene solo un nivel. A = No hay pisos suaves. B = Existe al menos un piso suave.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
1			4.2.8. Columna corta A = No hay columnas cortas. B = Existen columnas cortas.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

	Edif.	NA/ NE	Grado de seguridad			Observaciones
			A	M	B	
4.2.9. Trayectoria de fuerzas verticales NA/NE = Si el edificio, bloque o pabellón tiene solo un nivel. A = La trayectoria de fuerzas es continua y directa hasta el suelo. B = La trayectoria de fuerzas se ve interrumpida verticalmente.	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
4.2. Configuración estructural del Local Educativo(Continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe M=media A=Alta M = media B=baja	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
4.2.10. Pisos superiores salientes NA/NE = El edificio, bloque o pabellón tiene solo un nivel. A = No tiene pisos superiores salientes. B = Tiene pisos superiores salientes.	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
4.2.11. Concentraciones de masa en piso superior (Verificar la presencia de tanques o masas concentradas en el nivel superior) A = No tiene concentraciones de masa en el nivel superior. B = Tiene concentraciones de masa en el nivel superior.	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
4.2.12. Viga fuerte / Columna débil NA/NE = Si no es posible observar u obtener esta información. A = Se asegura que los elementos horizontales (vigas) no son más fuertes que los elementos verticales (columnas). B = Se evidencia la presencia de elementos horizontales (vigas) mucho más fuertes que los elementos verticales (columnas).	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					

Edif.	4. 2. Configuración estructural del Local Educativo(Continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe M=media A=Alta M = media B=baja	Grado de seguridad			Observaciones
		NA/ NE	A	M	
1	4.2.13. Separación entre edificios, bloques o pabellones o unidades estructurales A = La separación entre edificios o unidades estructurales cumple con las distancia o junta requerida. B = La separación entre edificios o unidades estructurales no guardan las distancia o junta requerida (referencia al menos 3.2 cm. para edificios hasta 4.88 m de alto y 1.9 cm por cada 4.88 m de altura adicional).				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
Edif.	4.3. Estado de la estructura y materiales del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad			Observaciones
Edif.	4.3.1. Estado general de la estructura de edificación, bloque o pabellón A = No se presenta deterioro. *(Desintegración o pulverización del material constructivo). M = Deteriorado moderado (pérdida de secciones en los elementos estructurales pequeñas, oxidación de pequeñas secciones, etc.) por meteorización o exposición al ambiente. B = Muy deteriorado (falta de secciones en los elementos estructurales grandes, exposición de acero o varillas en el concreto u otro material de construcción propio del sistema constructivo en uso, desprendimiento o ausencia de anclajes deformación, etc.) por meteorización*, grietas, desp-lomes o cortes de sección, etc.	NA/ NE	A	M	
1	4.3.2. Tipo de material empleado en el sistema resistente de la construcción A = Perfiles metálicos, hormigón armado M = Mampostería reforzada B = Mampostería no reforzada				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Edif.	4.3. Estado de la estructura y materiales del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
		NA/ NE	A	M	B	
1	<p>4.3.3. Condición de los materiales de construcción en la estructura de la edificación o bloque</p> <p>A = Los materiales no presentan deterioro.</p> <p>M = Se observan materiales con deterioro moderado, manchas de óxido, grietas menores a los 3mm de abertura, no hay desprendimientos ni deformaciones.</p> <p>B = Se observan materiales propio del sistema constructivo en uso muy deteriorados, presencia de óxido, grietas mayores de 3 mm de abertura, desprendimiento de secciones, deformación, juntas de dilatación o de construcción vencidas o vacías, etc.</p>					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones Generales o complementarias sobre los Elementos Estructurales

5. SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

Recuerde que para complementar la información que se brinde al aplicar el presente instrumento, es importante previamente consultar información técnica existente, reportes e informes elaborados por instituciones u organismos responsables de la planta física escolar.

Edif.	5.1. Sistema eléctrico del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
		NA/ NE	A	M	B	
1	5.1.1. Seguridad de instalaciones, ductos y cables eléctricos NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema eléctrico o el sistema es embutido (esta por dentro de los cerramiento y no es observable). A = La red eléctrica está anclada correctamente, protegida contra vientos e inundaciones, no presenta deterioro. M = Presenta uno de los problemas mencionados en el inciso que sigue (seguridad Baja). B = La red eléctrica no se encuentra anclada correctamente, ni protegida contra vientos e inundaciones, presenta deterioro.					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
1	5.1.2. Sistema con tablero de control de sobrecarga y cableado NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema eléctrico/No tiene sistema con tablero de control. A = Hay accesibilidad al tablero instalación, funcionamiento, capacidad y conexión de los tableros adecuado. M = Presenta una de las condiciones del inciso anterior (seguridad baja). B = Difícil acceso, mala instalación y funcionamiento, capacidad inadecuada.					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
1	5.1.3. Sistema con interruptor de sobrecarga y cableado A = El sistema de interruptor y cableado está en buenas condiciones, protegido adecuadamente, y en lugar adecuado y accesible. M = El sistema funciona, y está ubicado de manera adecuada y accesible. B = El sistema funciona, pero no está protegido y ubicado en lugar adecuado y accesible.					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
1	5.1.4. Señalización de breakers en tableros eléctricos NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema eléctrico. A = Están señalizados correctamente. M = Están señalizados, pero no corresponden o no se entiende. B = No se han señalizado.					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

		Grado de seguridad		Observaciones
		NA/NE	A M B	
5.1.5. Sistema de iluminación interna. NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema de iluminación interna. A = El 100% de las instalaciones, anclajes y lámparas internas funcionan y están en buen estado de conservación y mantenimiento. M = Entre el 70% y el 99% de las instalaciones, anclajes y lámparas internas funciona y están en buen estado de conservación y mantenimiento. B = Mas del 30% de las instalaciones, anclajes y lámparas internas no funciona regularmente o se encuentran deteriorados.	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
5.1 Sistema eléctrico del Centro Educativo (Continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media B=baja	Edif.	NA/NE	A M B	Observaciones
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
10				
5.1.6. Sistema de iluminación externa. NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene sistema de iluminación externa. A = El 100% de las instalaciones, anclajes y lámparas externas funcionan y están en buen estado de conservación y mantenimiento. M = Entre el 70% y el 99% de las instalaciones, anclajes y lámparas externas funciona y están en buen estado de conservación y mantenimiento. B = Mas del 30% de las instalaciones, anclajes y lámparas externas no funciona regularmente o se encuentran deteriorados.	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
5.1.7. Sistemas de ventilación NA/NE = El centro educativo no cuenta con instalación de ventilación. A = El edificio, pabellón o aula cuenta con sistema de ventilación (abánicos) todos ubicados en las paredes. M = El edificio pabellón o aula cuenta con abanicos ubicados en las paredes, pero no funcionan de manera adecuada. B = El edificio, pabellón o aula cuenta con sistemas de ventilación deteriorados y ubicados en el techo.	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
5.2. Abastecimiento de Agua. Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Edif.	NA/NE	A M B	Observaciones
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
10				
5.2.1. Abastecimiento de agua por edificio, pabellón o bloque (verificar normativa local vigente con respecto a la cantidad mínima necesaria para el uso educativo) NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no requiere abastecimiento de agua. A = Cuenta con abastecimiento suficiente 40 litros/día/estudiante o más. M = Tiene abastecimiento de agua pero insuficiente ante la demanda (mínimo 20 litros/día/estudiante. B = El edificio o pabellón requiere pero no cuenta con abastecimiento de agua.	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			

Edif.	5.3. Sistema de Comunicación y telecomunicaciones den Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
		NA/ NE	A	M	B	
1	<p>5.3.1. Estado técnico de los sistemas de Comunicación y telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía celular, internet, radiocomunicaciones)</p> <p>NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con sistema de telecomunicaciones.</p> <p>A = Las instalaciones y conexiones están bien instalados y funcionan adecuadamente.</p> <p>M = Cuentan con algún sistema de telecomunicaciones pero el servicio funciona menos del 70% del tiempo.</p> <p>B = Cuentan con algún sistema de telecomunicación pero las instalaciones (cableado y dispositivos y conexiones) no funcionan adecuadamente o se encuentran deteriorados.</p>					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
Edif.	5.4. Elementos arquitectónicos Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media, B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
		NA/ NE	A	M	B	
1	<p>5.4.1. Condición y seguridad de cielos falsos o rasos (falso techo)</p> <p>NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene cielos falsos o rasos.</p> <p>A = No se encuentran dañados o su deterioro es mínimo y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.</p> <p>M = Se encuentran deteriorados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas.</p> <p>B = Se encuentran dañados o deteriorados e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.</p>					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
Edif.	5.4. Elementos arquitectónicos (Continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
		NA/ NE	A	M	B	
1	<p>5.4.2. Condición y seguridad de cerramientos y particiones o divisiones internas del edificio, pabellón o bloque (paredes, paneles, paños, etc.)</p> <p>NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no tiene cerramientos y particiones o divisiones internas.</p> <p>A = No se encuentran dañados o su deterioro es mínimo y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.</p> <p>M = Se encuentran deteriorados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas.</p> <p>B = Se encuentran dañados o deteriorados e impiden el funcionamiento de otros componentes o sistemas.</p>					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Edif.	Grado de seguridad	Observaciones	Grado de seguridad			
			NA/NE	A	M	B
6						
7						
8						
9						
10						
<p>M = Cuando se encuentran dañados pero permiten el funcionamiento de otros componentes o sistemas. B = Cuando se encuentran dañados e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.</p>						
<p>5.5. Elementos de circulación del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media, B=baja</p>						
<p>5.5.1. Condición y seguridad de áreas de circulación horizontal (pasillos, corredores, etc.).</p> <p>NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con pasillos o corredores. A = No existen daños ni se pone en riesgo la circulación de los usuarios. M = Los daños al área de circulación no impiden la circulación, pero ponen en riesgo a los usuarios. B = El deterioro de pasillos o corredores impiden la libre circulación o ponen en riesgo a los usuarios.</p>						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<p>5.5.2. Ancho y dimensionamiento de áreas de circulación horizontal (pasillos, corredores, etc.). Verificar normativa local vigente con respecto a las dimensiones establecidas</p> <p>NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con circulación horizontal. A = Los corredores tienen xx m y los pasillos tienen 1.20 metros o más. B = Los corredores tienen x m y los pasillos tienen menos de 1.20 metros.</p>						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<p>5.5.3. Condición y seguridad de áreas de circulación vertical (gradas o escaleras, rampas, etc.). (Identificar capacidad de acuerdo a la norma)</p> <p>NA/NE = El edificio, pabellón o bloque no cuenta con circulación vertical. A = No existen daños ni se pone en riesgo la locomoción de los peatones. M = Los daños al área de circulación no impiden la circulación, pero ponen en riesgo a los usuarios. B = El deterioro de gradas, escaleras o rampas impiden la libre circulación o ponen en riesgo a los peatones.</p>						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<p>5.5.4. Ubicación y capacidad de módulos de circulación vertical (gradas, escaleras, rampas, etc.) de acuerdo a la necesidad.</p> <p>NA/NE = El edificio o bloque no cuenta con circulación vertical. A = La circulación vertical es suficiente y está bien ubicado para la evacuación. M = La circulación vertical es suficiente, pero no está ubicada en la mejor área de evacuación o viceversa. B = La circulación vertical no es suficiente o no está ubicada en un lugar adecuado para la evacuación.</p>						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

5.5. Elementos de circulación (continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Edif.	Grado de seguridad				Observaciones
		NA/ NE	A	M	B	
5.5.5. Condición y seguridad de las vías de acceso al edificio, pasillo o bloque A = Cuando no se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas. M = Cuando se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes. B = Cuando se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
5.6. Mobiliario y equipo del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media, B=baja	Edif.					Observaciones
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
10						
5.6.1. Ubicación del mobiliario, equipos y seguridad de contenidos. (Verificar que el mobiliario este ubicado adecuadamente o si fuera necesario con soportes de seguridad) A = El mobiliario está ubicado adecuadamente y no provoca riesgos. M = El 50% del mobiliario no está ubicado en un lugar adecuado. B = El mobiliario no está ubicado en un lugar adecuada.	Edif.					Observaciones
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
10						
5.6.2. Anclajes del mobiliario y equipos (estanterías, pizarrones, carteleras, lockers o casilleros, computadoras, impresoras, equipo de talleres, laboratorio, entre otros) y seguridad de contenidos. (Verificar que el mobiliario se encuentre fijo a las paredes o con soportes de seguridad) A = El mobiliario está fijado y el contenido asegurado. M = El mobiliario está fijado, pero el contenido no está asegurado. B = El mobiliario no está fijado a las paredes.	Edif.					Observaciones
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
10						
5.6.3. Condición del mobiliario y equipos. (Verificar que el mobiliario se encuentre fijo a las paredes o con soportes de seguridad) A = Se encuentra en buenas condiciones y buen funcionamiento. M = Presenta daños pero es funcional. B = No se encuentra en buen estado.	Edif.					Observaciones
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
10						

5.7. Sistema de almacenamiento y distribución de agua del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad			Observaciones
	NA/ NE	A	M	
<p>5.7.1. El agua que está destinada para beber cuenta con sistema de purificación, filtrado y clorado.</p> <p>NA/NE = No cuenta con agua potable. A = Cuenta con algún sistema de purificación y es mantenido en forma adecuada. M = Cuenta con sistema agua pero no con mantenimiento adecuado. B = El agua destinada a beber no cuenta con sistemas de purificación, filtrado ni clorado.</p>				
<p>5.7.2. Seguridad del sistema de distribución de agua en el centro educativo (Verificar el buen estado y funcionamiento del sistema de distribución, incluido depósito y sus instalaciones)</p> <p>NA/NE = No cuenta con sistema de distribución de agua. A = Más del 80% funciona adecuadamente. M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente. B = No funciona o al menos el 60% funciona adecuadamente.</p>				
<p>5.7.3. Los depósitos o tanques de almacenamiento subterráneos o superficiales no elevados se encuentran en lugar seguro y protegido.</p> <p>NA/NE = No cuenta con depósito o tanque de almacenamiento de agua. A = Sin riesgo de contaminación, registros con brocal y tapas con seguridad, sin posibilidad de deslizamiento del terreno, grietas o rajaduras. almacenamiento subterráneos o superficiales no elevados. M = Presenta uno de los problemas mencionados en el inciso anterior (seguridad Baja) B = Los depósitos o tanques de almacenamiento corren riesgo de contaminación, sin registro de brocal, sin tapas, posibilidad de deslizamiento del terreno, grietas, rajaduras o fugas.</p>				
<p>5.7.4. Los depósitos o tanques de almacenamiento elevado se encuentran en lugar seguro y protegido.</p> <p>NA/NE = No cuenta con depósito o tanque de almacenamiento de agua elevado. A = Los depósitos o tanques elevados están ubicados y anclados de manera segura, sin riesgo de contaminación, registros con brocal y tapas con seguridad, sin posibilidad de deslizamiento del terreno, grietas o rajaduras. M = Presenta uno de los problemas mencionados en el inciso anterior (seguridad Baja). B = Los depósitos o tanques de almacenamiento están ubicados en lugar inadecuado, corren riesgo de contaminación, sin registro de brocal, sin tapas, grietas, rajaduras o fugas.</p>				

5.8. Sistema de drenajes pluvial /aguas de lluvia y aguas negras/servidas del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media, B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
5.8.1. Condición y funcionamiento de drenajes de aguas negras o servidas. (Verificar el buen estado y funcionamiento del sistema de drenajes) NA/NE = No cuenta con sistema de drenajes de aguas negras o servidas. A = Más del 80% funciona adecuadamente y sus condiciones son óptimas. M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente. B = Menos del 60% funciona adecuadamente y sus condiciones no son óptimas.					
5.8.2. Condición y funcionamiento de sistema de drenaje pluvial, incluyendo canales (Verificar el buen estado y funcionamiento del sistema de drenaje pluvial, incluyendo condición de canales, si están cubiertos y sus instalaciones) A = Más del 80% funciona adecuadamente y sus condiciones son óptimas. M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente. B = Menos del 60% funciona adecuadamente y sus condiciones no son óptimas.					
5.8.3. Ubicación de fosa séptica. (Verificar la ubicación de la fosa séptica, que no perjudique las demás instalaciones ni la infraestructura) NA/NE = No cuenta con fosa séptica. A = La ubicación es óptima y no perjudica la infraestructura del centro educativo. M = La Fosa séptica está ubicada en mal lugar, pero no hace daño a la infraestructura o viceversa. B = La fosa séptica ocasiona daños a la infraestructura del centro educativo, o su ubicación es inadecuada provocando contaminación.					
5.8.4. Condición, capacidad y funcionamiento de fosa séptica o instalación al drenaje público. A = Las condiciones de la fosa séptica o la instalación al drenaje municipal funcionan perfectamente y su capacidad es la adecuada. M = Presenta alguno de los tres problemas descritos en el inciso B. B = Las condiciones, capacidad y funcionamiento de la fosa séptica o la instalación al drenaje municipal están perjudicando al centro educativo.					
5.9. Sistema de Almacenamiento y distribución de Gas (propano) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media, B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
NA/ NE	A	M	B		
5.9.1. Ubicación y seguridad apropiada de cilindros de gas propano. (Verificar que los cilindros o depósitos se encuentren a una distancia que no afecte el grado de seguridad del centro educativo) NA/NE = No cuenta con cocina ni laboratorio. A = Los cilindros están ubicados en lugares adecuados, y existe extintor en ese espacio, y no provocan inseguridad al centro educativo. M = Se presenta una de las dos condiciones mencionadas. B = Los cilindros están dentro del recinto, mal ubicados.					

<p>5.9.2. Anclaje y buena protección de cilindros.</p> <p>A = Existen anclajes en buenas condiciones y el recinto o espacio es apropiado. M = Se aprecian anclajes insuficientes o sin protección. B = No hay anclajes y el recinto no es seguro.</p>								
<p>5.9.3. Seguridad del sistema de distribución (válvulas, tuberías y uniones).</p> <p>A = Se encuentran en buenas condiciones en más del 80%. M = Entre el 60 y 80% se encuentra en buen estado. B = Menos del 60% se encuentra en buenas condiciones de operación.</p>								
<p>5.10. Elementos arquitectónicos en los espacios de apoyo y exteriores (patios, plazas, canchas múltiples, canchas de fútbol, canchas de béisbol, graderías, piscinas, etc.) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta, M=media, B=baja</p>	<p style="text-align: center;">Grado de seguridad</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">NA/ NE</td> <td style="width: 25%;">A</td> <td style="width: 25%;">M</td> <td style="width: 25%;">B</td> </tr> </table>			NA/ NE	A	M	B	Observaciones
NA/ NE	A	M	B					
<p>5.10.1. Condición y seguridad de baranda que se coloca en espacios exteriores (patios, plazas, graderías, piscinas, etc.)</p> <p>A = Cuando no se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas. M = Cuando se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes. B = Cuando se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.</p>								
<p>5.10. Elementos arquitectónicos en los espacios de apoyo y exteriores (patios, plazas, pilas, canchas múltiples, canchas de fútbol, canchas de béisbol, graderías, piscinas, etc.) (continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p style="text-align: center;">Grado de seguridad</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">NA/ NE</td> <td style="width: 25%;">A</td> <td style="width: 25%;">M</td> <td style="width: 25%;">B</td> </tr> </table>			NA/ NE	A	M	B	Observaciones
NA/ NE	A	M	B					
<p>5.10.2. Condición y seguridad de cercos y muros perimetrales</p> <p>NA/NE = No hay cercos o muros perimetrales. A = Cuando no se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas y estructuralmente son seguros. M = Cuando se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes y no presentan problemas estructurales. B = Cuando se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones o estructuralmente no ofrecen seguridad.</p>								
<p>5.10.3. Condición y seguridad de elementos ornamentales.</p> <p>NA/NE = No hay elementos ornamentales. A = Cuando no se encuentran dañadas o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas. M = Cuando se encuentran dañadas pero permiten el funcionamiento de otros componentes. B = Cuando se encuentran dañadas e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.</p>								

<p>5.10.4. Condición y seguridad de los pisos.</p> <p>A = Cuando no se encuentran dañados o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas. M = Cuando se encuentran dañados pero permiten el funcionamiento de otros componentes. B = Cuando se encuentran dañados e impiden el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones.</p>			
--	--	--	--

Observaciones Generales o complementarias sobre los Elementos No Estructurales

--

6. SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES

Al Comité Escolar de Gestión Integral de Riesgo requerido para ejecutar las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y Recuperación ante emergencias o desastres con el propósito de comprender la capacidad funcional del Centro Educativo. A lo fines de este instrumento le llamaremos "El comité" esto con un estricto sentido práctico. De la misma manera el Plan o documento que establece las responsabilidades y acciones en este ámbito denominado Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo, etc., el cual denominaremos "El Plan".

6.1. Capacidad instalada de los espacios del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
<p>6.1.1. Población de las aulas. (Verificar normativa local vigente con respecto a las dimensiones de los espacios establecidas para el uso educativo)</p> <p>A = La cantidad de estudiantes en un aula de 50.4 m² para nivel básico es de 48 o más, para nivel medio de 54 o más. M = La cantidad de estudiantes en un aula de 50.4 m² se encuentra entre 40 - 44 para nivel básico, para el nivel medio es de 44-48. B = La cantidad de estudiantes en un aula de 50.4 m² es igual o mayor a 36 para nivel básico, para el nivel medio es igual o mayor a 40.</p>					
<p>6.1.2. Servicios sanitarios /accesibles, y acordes a las edades de los niños/as.</p> <p>NA/NE = No existe el espacio. A = Existe y cumple con todas las especificaciones requeridas para atender la demanda. M = Existe pero presenta una de las falla indicadas en el inciso anterior (seguridad baja).</p>					

<p>6.1.2. Servicios sanitarios /accesibles, y acordes a las edades de los niños/as.</p> <p>NA/NE = No existe el espacio. A = Existe y cumple con todas las especificaciones requeridas para atender la demanda. M = Existe pero presenta una de las falla indicadas en el inciso anterior (seguridad baja). B = Existen el espacio pero no cumple con las dimensiones; instalación de los artefactos es insuficiente para atender la demanda.</p>			
<p>6.1.3. Funcionamiento e instalación de piezas o artefactos (baterías, bebederos, inodoros, urinales y lavamanos). (Verificar la instalación de artefactos, el buen estado, funcionamiento y que no cuente con fugas)</p> <p>NA/NE = No tiene piezas o artefactos. A = Más del 80% funciona adecuadamente y sus condiciones son óptimas. M = Entre 60 y 80% funciona adecuadamente. B = Menos del 60% funciona adecuadamente y sus condiciones no son óptimas.</p>			
<p>6.1.4. Capacidad de servicios sanitarios o higiénicos/baños: (inodoros, urinales, mesas para aseo de bebés) nivel inicial y básica. (Verificar normativa local vigente con respecto a las cantidades de piezas establecidas para este nivel educativo)</p> <p>NA/NE = No hay inodoros. A = Existe uno o más inodoros por cada 20 mujeres y otro por cada 40 hombres. M = Existe un inodoro por cada 20 mujeres y otro para cada 40 hombres. B = Existe un inodoro para más de 20 mujeres y otro para más de 40 hombres.</p>			
<p>6.1.5 Capacidad de servicios sanitarios o higiénicos/baños, inodoros, urinales) nivel medio, y adultos</p> <p>A = Existe uno o más inodoro por cada 30 mujeres o 50 hombres. M = Existe un inodoro por cada 30 mujeres o 50 hombres. B = Existe menos de un inodoro por cada 30 mujeres o 50 hombres.</p>			
<p>6.1.6. Disponibilidad de servicios sanitarios/baños por niveles: Básico, Media y Adultos</p> <p>NA = No hay servicio sanitarios. A = Existen servicios para cada nivel. M = Existe para Básica y Media no para Adultos. B = Existe para Básica, no para Media y Adultos.</p>			

6.2. Recursos disponibles en el Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
<p>6.2.1. Botiquín de primeros auxilios suficientes</p> <p>A = Cuenta con botiquín(es) con insumos aptos y cubre las necesidades de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del local educativo. M = Cuenta con botiquín (es) con insumos aptos, pero no es (son) suficientes(es) de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del centro educativo. B = No tienen botiquín (es) o no cuenta con insumos aptos o los mismos ya caducaron.</p>					
<p>6.2.2. Equipo de altavoces, megáfonos y campana o timbre con sistema de claves de llamado para la comunicación de alarmas en caso de emergencia. (Verificar si existe comunicación por altavoces, o alarma de emergencia)</p> <p>A = Cuentan con los equipos y tienen un sistema para dar las alarmas o alertas (Megáfonos, campanas, timbre). M = Cuentan con los equipos pero no tienen sistema de llamados para dar alarmas. B = No cuentan con equipos de altavoces o campana/timbre.</p>					
<p>6.2.3. Sistemas alternos de comunicación para activar la alarma o alerta en caso de emergencia (comunicación como celular, radio, altavoz, entre otros).</p> <p>A = Cuentan con sistema alterno y todos los usuarios del centro educativo podrán ser advertidos con el sistema alterno de comunicación. M = El sistema es solo parcial pues no todos usuarios del centro educativo podrán ser contactados o advertidos con el sistema alterno de comunicación). B = No cuenta con un sistema de comunicación alerta.</p>					
<p>6.2.4. Rutas de evacuación</p> <p>NA/NE = No se ha diseñado la ruta de evacuación. A = Está diseñada e instalada las rutas de evacuación y la señalética es suficiente y adecuadas y son conocidas por la comunidad educativa. M = Está diseñada e instalada la ruta de evacuación, pero la señalética no es suficiente. B = Está diseñada pero no instalada la ruta de evacuación.</p>					
<p>M = Las salidas de emergencia están libres de obstrucciones pero no están señalizadas o indicadas de manera adecuada. B = Las salidas de emergencia están cerradas o tienen obstrucciones.</p>					
<p>6.2.6. Equipos de extinción de incendios portátiles</p> <p>A = Se cuenta con equipos de extinción de incendios, debidamente mantenidos y en la suficiente cantidad de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del centro educativo. M = Se cuenta con equipos de extinción de incendios pero están deteriorados, sin carga, o no se cuenta con la cantidad requerida de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del centro educativo. B = No se cuenta con equipos de extinción de incendios portátiles</p>					

<p>6.2.7. Zona o Área Segura o Punto de Encuentro (área para ubicación posterior la a evacuación)</p> <p>A = El centro educativo cuenta con áreas o zonas seguras dentro de los límites o linderos. M = El centro educativo cuenta con zonas o áreas seguras pero fuera de los linderos o límites del mismo, o se encuentra dentro pero no es suficiente para la cantidad de estudiantes. B = El centro educativo no cuenta con zona o área segura o punto de encuentro dentro del mismo.</p>																
<p>6.2.8. Dotación de agua potable alterno o para casos de emergencia.</p> <p>A = El centro educativo cuenta con un almacenamiento de agua potable exclusivo para situaciones especiales. M = El centro educativo cuenta con almacenamiento suficiente para dotar agua potable en situaciones especiales. B = El centro educativo no cuenta con almacenamiento o suministro de agua potable para casos especiales.</p>																
<p>6.2.9. Iluminación de emergencia</p> <p>NA = El centro educativo no tiene tанда nocturna. A = El centro educativo cuenta con lámparas recargables, con baterías de repuesto y suficiente de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del local educativo. M = El centro educativo cuenta con lámparas recargables de emergencia pero no hay baterías de repuesto, o no se cuenta con la cantidad requerida de acuerdo al área, distribución y tipo de espacios del local educativo. B = El centro educativo no cuenta con lámparas de emergencia o lámparas recargables de emergencia.</p>																
<p>6.2.10 Accesibilidad a las aulas</p> <p>A = Las aulas tienen más de una puerta con el ancho requerida y baten hacia afuera. M = Las aulas tienen más de una puerta que no tienen el ancho requerido y que baten hacia dentro. B = Las aulas tienen una sola puerta de acceso, que no tiene el ancho requerido.</p>																
<p>6.2.11. Otros</p>																
<p>6.3. Previsión en instalaciones para personas con discapacidad o movilidad reducida Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Grado de seguridad</th> </tr> <tr> <th>NA/NE</th> <th>A</th> <th>M</th> <th>B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Grado de seguridad				NA/NE	A	M	B					<p>Observaciones</p>		
Grado de seguridad																
NA/NE	A	M	B													
<p>6.3.1. Rampas y accesos para personas con condiciones físicas especiales, o movilidad reducida</p> <p>NA/NE = No existen accesos o rampas para personas con necesidades especiales o movilidad reducida. A = Cuando el acceso o la rampa cuenta con una inclinación de igual o menor al 6%, tiene descansos, su ancho es igual o mayor a 1.10 mts, cuenta con pasamanos y se encuentra en buen estado. M = El acceso o rampa presenta una de las fallas indicadas en el inciso anterior (seguridad baja). B = El acceso o rampa cuenta con una inclinación mayor a 6%, no tiene descansos</p>																

<p>a cada 6 mts máximo de longitud, el ancho es menor a 1.20 mts., no cuentan con pasamanos entre otros y están dañadas.</p>				
<p>6.3.2. En ambientes como aulas, auditorios, salas de espera, parques, entre otros existe un espacio destinado para personas con condiciones físicas especiales o movilidad reducida, debidamente señalizado. NA/NE = No existe el espacio. A = Existe el espacio y está señalizado. M = Existe el espacio pero no está señalizado adecuadamente. B = Existe el espacio pero es un área menor a la correspondiente.</p>				
<p>6.3.3. Baños, comedores y otros espacios accesibles y que cuenten con barras auxiliares para personas de condiciones físicas especiales o de escasa movilidad NA = Estos espacios no son accesibles y no hay barras auxiliares. A = Estos espacios son accesibles y todas cuentan con barras de seguridad de color brillante. M = Estos espacios son accesibles y algunos tienen barras auxiliares de color brillante. B = Estos espacios son accesibles y no cuentan con barras auxiliares.</p>				
<p>6.3.4. Medidas estratégicas incluidas en el Plan para personas con condiciones físicas especiales o de escasa movilidad, en las acciones de Preparación y Respuesta a emergencia y/o desastres.</p>				
<p>6.4. Capacidades para el mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Educativo Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja</p>	<p>Grado de seguridad</p> <p>NA/NE</p>	<p>A</p>	<p>M</p>	<p>B</p>
<p>6.4.1. Planes para el mantenimiento preventivo del centro educativo, mobiliario y equipamiento. A = Existe el plan y se ejecutan las acciones prevista en el y se evidencia en el buen estado del centro educativo. M = Existe el plan pero no ejecutan todas la acciones previstas, se evidencia en el estado del centro educativo a través de la observación de fallas presentes. B = No existe plan para el mantenimiento preventivo o existe el plan pero no lo ejecutan.</p>				
<p>6.4.2. Existencia de planes para el mantenimiento correctivo del centro educativo, mobiliario y equipamiento. A = Existe el plan y se ejecutan las acciones prevista en él y se evidencia en el buen estado del centro educativo. M = Existe el plan pero no ejecutan todas la acciones previstas, se evidencia en el estado del centro educativo a través de la observación de fallas presentes. B = No existe plan para el mantenimiento correctivo o existe el plan pero no lo ejecutan.</p>				
<p>6.4.3. Otro</p>				

6.5. Conformación de estructuras para la sostenibilidad del Plan: Comité Escolar de Gestión de Riesgo/ Estructura de participación de la comunidad, APMAE Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
6.5.1. ¿Está conformado u organizado formalmente el Comité Escolar de Gestión de Riesgo? NA = No se ha conformado el Comité Escolar de Gestión de Riesgo. A = El comité está conformado con representación de toda la comunidad educativa, tiene acta, y todos los integrantes conocen sus roles. M = El Comité está conformado, ha firmado acta pero los integrantes no conocen sus roles. B = Está conformado pero no se ha firmado el acta consuntiva.					
6.5.2 6.5.2. ¿Existe organización de la participación de la comunidad y sus procedimientos de actuación en los diferentes niveles educativos del Sistema? (APMAE)					
6.6. Elaboración e implementación, vigencia y actualización del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo que establece las responsabilidades y acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
6.6.1. ¿Está elaborado el Plan Escolar de Gestión de Riesgo en el centro educativo? (verificar solicitando el documento de plan, y constatar implementación de sus contenidos)	NA/ NE	A	M	B	
A = El plan está elaborado cuenta con estructura organizativa, diagnóstico y escenarios de riesgo, y un plan de acción orientado a acciones de prevención y mitigación, preparación, y protocolos de repuesta y recuperación. M = El Plan elaborado solo contempla estructura organizativa, el diagnóstico de riesgo y los protocolos de repuesta. B = El Plan no se ha elaborado.					
6.6.2. ¿Se ha actualizado el Plan?					
A = El plan se monitorea cada tres meses en su componente de reducción de riesgo, se revisa después de un evento. M = El Plan no se ha actualizado en los últimos seis meses adverso, en su componente reactivo. B = El plan no se ha actualizado a partir de su elaboración.					
6.6.3. Participación de los miembros de la comunidad educativa en la elaboración del Plan.					
A = En la elaboración del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo, el alumnado y los padres o representantes, organismos de respuesta (Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos). M = En la elaboración del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo y el alumnado. B = En la elaboración del plan participa solo el cuerpo docente y el personal administrativo de la institución educativa.					

6.6. Elaboración e implementación, vigencia y actualización del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo que establece las responsabilidades y acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias (Continuación) Marcar la casilla según corresponda NA/NE=no aplica o no existe A=Alta M=media B=baja	Grado de seguridad				Observaciones
	NA/ NE	A	M	B	
<p>6.6.4. Participación de los miembros de la comunidad educativa en la implementación del Plan.</p> <p>A = En la implementación del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo, el alumnado y los padres o representantes/organismos de respuesta (Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos).</p> <p>M = En la implementación del plan participa el cuerpo docente, el personal administrativo y el alumnado.</p> <p>B = En la implementación del plan participa solo el cuerpo docente y el personal administrativo de la institución educativa.</p>					
<p>6.6.5. Participación de autoridades locales en la implementación del Plan.</p> <p>A = Las autoridades locales han participado activamente en la elaboración del plan y se estableció coordinación para su implementación.</p> <p>M = Se ha contemplado la participación activa de las autoridades locales en la implementación del plan pero no se han realizado las acciones de coordinación.</p> <p>B = No se ha contemplado la participación activa de las autoridades locales en la implementación del plan.</p>					
<p>6.6.6. Vinculación al plan de Respuesta institucional y plan de respuesta local</p> <p>A = El Plan está vinculado y se ha realizado la coordinación necesaria para su implementación con la institución y la instancia local.</p> <p>M = El Plan está vinculado y se coordina con el institucional pero no se ha realizado la coordinación necesaria con el plan local.</p> <p>B = El plan no está vinculado al plan institucional ni al plan local.</p>					
<p>6.6.7 El centro educativo coordina con la mesa situacional del MINERD y los Comités de PMR locales.</p> <p>A = Coordina con los niveles internos y externos.</p> <p>M = Coordina con los niveles internos del MINERD, pero no con las instancias externas del Sistema.</p> <p>B = No coordina con ninguno de los niveles internos e instancias externas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.</p>					
<p>6.6.8. ¿Contempla el plan procedimientos de información y divulgación</p> <p>A = Se encuentran establecidos y son implementados, la comunidad, autoridades y público en general conocen el plan.</p> <p>M = Se encuentran establecidos en el plan, pero no se implementan.</p> <p>B = El plan no contempla procedimientos para la divulgación y conocimiento de su contenido.</p>					

						Grado de seguridad				Observaciones
						NA/ NE	A	M	B	
<p>6.6.9. Ejercicios de simulación.</p> <p>NA/NE = El plan no ha sido elaborado. A = Se realizan simulaciones al menos tres veces al año. M = Se realizan simulaciones al menos una vez al año. B = No se han hecho ejercicios de simulación.</p>										
<p>6.6.10. Ejercicios de simulacro.</p> <p>NA/NE = El plan no ha sido elaborado. A = Se han realizado simulacros tres veces al año. M = Se realizan simulacros con una frecuencia una vez al año. B = No se realizan simulacros.</p>										
<p>6.7 Otras Acciones de contingencia para implementar en diferentes tipos de emergencia y/o desastres según la exposición a la amenaza del centro educativo.</p>										
<p>6.7.1. Atención psicosocial para estudiantes, familiares y personal docente.</p> <p>A = Existe el plan, se encuentra por escrito, y el personal conoce sus funciones. M = Existe el plan, se encuentra por escrito pero el personal no lo conoce. B = Existe únicamente el plan pero no está por escrito.</p>										
Observaciones Generales o complementarias sobre los Elementos No Estructurales										

9. BIBLIOGRAFÍA.

1. Estrategía de Intervención del Programa Gestión de Riesgo, MINERD.
2. Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, Santo Domingo, República Dominicana, 22 de Septiembre 2002.
3. Guía para la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgos, DGODT junto a el Ministerio de Educación MINERD, Santo Domingo, República Dominicana, Enero 2012.
4. Preparación Escolar ante Emergencias y Desastres, Cuaderno de Trabajo, UNICEF, PNUD junto a el Ministerio de Educación MINERD, Santo Domingo, República Dominicana, Marzo 2013.
5. Colección de Manuales Educativos: 6 Manuales Metodológico para trabajar la Gestión de Riesgos en el aula, DGODT junto a el Ministerio de Educación MINERD, Santo Domingo, República Dominicana, 2013.
6. Guía Técnica para la construcción de Escuelas Seguras, DGODT junto a el Ministerio de Educación MINERD, Santo Domingo, República Dominicana, 2013.
7. Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructura, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Santo Domingo, República Dominicana, 2011.
8. Reglamento para Proyectar sin barreras Arquitectónicas, Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Santo Domingo, República Dominicana, Agosto 1991.
9. Reglamento para el Diseño de Plantas Físicas Escolares – Niveles Básico y Medio - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Santo Domingo, República Dominicana, 2006.
10. Reglamento para el Diseño de Medios de Circulación Vertical en Edificaciones, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Santo Domingo, República Dominicana, 2011.
11. Reglamento para la Seguridad y Protección contra Incendios, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Santo Domingo, República Dominicana, 2011.
12. Índice de Seguridad Escolar, Guía de Implementación, UNICEF, 2010.
13. Índice de Seguridad de Centro Educativo, ISCE, Guía del Evaluador de Centros Educativos Seguros, Guatemala, Septiembre 2010.
14. Índice de Seguridad Hospitalaria: Guía del evaluador de hospitales seguros, Organización Panamericana de la Salud, Wasihngton, DC, 2008.

ANEXOS:

1. ANEXO PARA CENTRO EDUCATIVO CON MÁS DE 10 PABELLONES.
2. FORMATO DE INFORME DE EVALUACIÓN
3. ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO ISCERD
4. ZONIFICACIÓN SÍSMICA RD.
5. MAPA DE LA ZONIFICACIÓN SÍSMICA.

	Regular	Insuficiente
	Regular	Insuficiente
	Deficiente	
1.10.5. Servicio de Áreas vitales: Recogida de Basura		
1.10.5.1. Tipo de Equipo:	1.10.5.2. Calidad del Servicio:	1.10.5.3. Suficiencia del Funcionamiento:
Marcar x donde corresponda según lo informado	Marcar x donde corresponda según lo informado	Marcar x donde corresponda según lo informado
Zafacones de 50 galones con tapa	Buena	Suficiente
Tanques de metal	Regular	Insuficiente
Fundas de 50 galones	Deficiente	
Contenedores		
Otro:		

ANEXO 2:



PROPUESTA DE CONTENIDO DE INFORME APLICACIÓN ISCERD

Fecha: _____

Datos Generales del Centro Educativo:

- Nombre del Centro Educativo: _____
- Regional/Distrito Educativo: _____
- Ubicación: _____
- Sector: _____
- Teléfonos/correo electrónico: _____
- Director/a: _____



1. Justificación:

Describir el centro educativo, en relación a la matrícula estudiantil que maneja y el área de influencia que cubre en la localidad.

Es importante destacar cuando fue construido y si ha sufrido modificación a partir de entonces.

Utilizando la siguiente matriz detallar las amenazas que el proceso ha evidenciado han afectado el mismo:

Amenaza	Fecha/Hora de ocurrencia	Afectación a la vida de miembros de la comunidad educativa	Afectación a la Infraestructura
Ej.: Huracán Georges	22 Sept. 1999	No se registraron pérdidas de vidas	Vías de acceso obstruidas, inundación del centro educativo, daño a ventanas, mobiliario medianamente afectado.
Sismo	12 enero 2010	No se registraron pérdidas de vidas	Se agrietaron las paredes de varios cursos.

Breve descripción de como fue el proceso, de las fortalezas identificadas y de los aspectos por mejorar que merecen más atención por el grado de vulnerabilidad que implican.

Se destaca la puntuación global obtenida en la evaluación. Se especifica cuáles aspectos incidieron más el puntaje obtenido; cuales variables incidieron más para la vulnerabilidad y cuales variables aportaron más seguridad en la evaluación.

Se detalla la fecha en que se realizó la evaluación y los integrantes del equipo evaluador por aspecto.

II. Resultados evaluación por aspecto:

a) Entorno Educativo: (Breve descripción de las variables que se abordan en el entorno educativo, causas y consecuencias probables).

Iniciar especificando cuáles amenazas representó mayor riesgo para el centro educativo. Es importante aportar cualquier histórico con su fuente que valide la información. Documentar con algunas fotos, mapas, cuadros, matrices.

Clave	Entorno del Centro Educativo	Nivel de Vulnerabilidad Alta, Media, Baja
2.1	Amenazas o Peligros de origen geológico	
2.2	Amenazas o Peligros de origen hidrometeorológico / Mixtos	
2.3	Amenazas o Peligros de emergencias de Salud pública (enfermedades infecciosas y riesgos ambientales)	
2.4	Amenazas o Peligros de origen Antrópico o Antropogénico / Mixto	
2.5	Contaminación	
2.6	Caída instalaciones de soporte	
2.7	Accidentes generalizados	

Especificar la puntuación final obtenida para el índice de exposición e índice de de la Seguridad.

IE_____ IS_____ RS_____

b) Riesgos Sociales: (Descripción de las variables que se abordan en este componente)

En el anexo del informe, es importante definir cada una de estas variables para una mayor comprensión del impacto en la comunidad y poder motivar intervenciones rápidas orientadas a la reducción y manejo de los probables casos.

En este aspecto debemos destacar de manera especial los riesgos sociales **identificados** que pueden afectar o están afectando la comunidad educativa. En este proceso es muy importante especificar si alguno de los mismos se han materializado en la comunidad y cuál ha sido el nivel de impacto producido, así como si se han tomado medidas correctivas o preventivas.

Clave	Riesgos Sociales	Nivel de Vulnerabilidad Alta, Media, Baja
3.1	Violencia	
3.2	Riesgos sociales por el trabajo infantil o adolescentes	
3.3	Adicciones por consumo de drogas legales, ilegales y otras	
3.4	Riesgos sociales relacionados al ejercicio de la sexualidad	
3.5	Enfermedades de déficit alimentario	
3.6	Deserción Escolar	
3.7	Capacidades para prevenir o mitigar los riesgos sociales	
3.8	Inducción al consumo de drogas ilegales por frecuentar lugares de peligro	
3.9	Inducción a la adquisición de drogas ilegales	
3.10	Seguridad Vial	
	Índice de vulnerabilidad	

Especificar la puntuación final obtenida para el índice de exposición e índice de de la Seguridad.

IE_____ IS_____ RS_____

c) Elementos Estructurales: (Breve descripción de las variables que se abordan en este componente)

En este aspecto es importante detallar los hallazgos que le confieran más vulnerabilidad al centro educativo, por el impacto a la seguridad de este componente y lo que puede representar en la afectación a la vida de las personas que conforman la comunidad educativa. Es recomendable documentar con fotos y testimonios de personas, que enriquezcan la evaluación y que nos den una apreciación más verdadera del estado físico de la estructura y que evidencien la afectación a la estructura actual, así como casos en los que se hayan realizado intervenciones de mitigación, con o sin recomendaciones de personal calificado.

Clave	Elementos Estructurales	Nivel de Vulnerabilidad Alta, Media, Baja
4.1	Antecedentes estructurales del Centro Educativo	
4.2	Configuración estructural del Centro Educativo	
4.3	Estado de la estructura y materiales del Centro Educativo	

Especificar la puntuación final obtenida para el índice de exposición e índice de de la Seguridad.

IE_____ IS_____ RS_____

d) Elementos No Estructurales:

Describir los elementos que definen el componente no estructural en el centro educativo:

Clave	Elementos No Estructurales	Nivel de Vulnerabilidad Alta, Media, Baja
5.1	Sistema eléctrico del Centro Educativo	
5.2	Abastecimiento de agua del Centro Educativo	
5.3	Sistema de Comunicación y Telecomunicaciones del Centro Educativo	
5.4	Elementos arquitectónicos del Centro Educativo	
5.5	Elementos de Circulación del Centro Educativo	
5.6	Mobiliario y Equipo del Centro Educativo	
5.7	Sistema de almacenamiento y distribución de agua	
5.8	Sistema de drenaje pluvial / aguas de lluvia y aguas negras/servidas del Centro Educativo	
5.9	Sistema de almacenamiento y distribución de gas propano	
5.10	Elementos arquitectónicos en los espacios de apoyo y exteriores (patios, plazas, canchas múltiples, canchas de fútbol, canchas de béisbol, graderías, piscinas, etc.)	

Especificar la puntuación final obtenida para el índice de exposición e índice de de la Seguridad.

IE _____ IS _____ RS _____

e) Elementos Funcionales: describir los componentes que se evalúan en este aspecto.

Luego destacar los hallazgos más importantes de este componente, recogiendo documentación, actas, fotos, testimonios que avalen la valoración.

Clave	Elementos Funcionales	Nivel de Vulnerabilidad Alta, Media, Baja
6.1	Capacidad instalada en los espacios del Centro Educativo	
6.2	Abastecimiento de agua del Centro Educativo	
6.3	Recursos disponibles en el Centro Educativo para las acciones de Prevención, Mitigación y Respuesta a emergencia o desastres.	
6.4	Previsión en instalaciones para personas con discapacidad o movilidad reducida	
6.5	Capacidades apra el mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Educativo	
6.6	Conformación de estructuras para la sostenibilidad del Plan: Equipo de Gestión de Riesgo del Centro Educativo/Comité Escolar de Gestión de Riesgo/ Estructura de participación de la comunidad, APMAE	
6.7	Elaboración e implementación, vigencia y actualización del Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo que establece las responsabilidades y acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias.	
6.8	Otras acciones de contingencia para implementar en diferentes tipos de emergencia y/o desastres, según la exposición a la amenaza del Centro Educativo.	

Especificar la puntuación final obtenida para el índice de exposición e índice de Seguridad.

IE _____ IS _____ RS _____

III. Matriz de priorización de intervenciones (recomendaciones) para el Centro Educativo.

Ej.

Vulnerabilidad /Riesgo	CONSECUENCIAS		
	Alta	Media	Baja
Alta	1.3.1 Grietas en las paredes		
Media	No hay escalera de emergencia		
Baja			

Esta matriz debe llenarse con todos los integrantes del equipo evaluador según aspecto. Así en consenso se podrán definir cuales hallazgos son calificados de consecuencia alta en función de los riesgos que representen.

Luego se puede recomendar intervenciones priorizando los elementos con vulnerabilidad alta con consecuencias altas y de vulnerabilidad media con consecuencias altas, todo a juicio del consenso del equipo evaluador. En este punto se prioriza en primer lugar todo lo que pueda poner en peligro la vida de los miembros de la comunidad educativa, luego lo que pueda ser causante de que el centro educativo no cumpla de manera adecuada con su misión que es educar.

7. DATOS Y FIRMA DEL EQUIPO EVALUADOR

8. ANEXOS del Informe.

Archivo fotográfico del proceso.

Notas y observaciones

Entrevistas a personal local

ANEXO 3:

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE VALIDACION DE DOCUMENTO

NOMBRE	INSTITUCION
Johanny Hernández	Oficina Nacional De evaluación Sísmica y vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)
Pedro Iván Márquez	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)
Pablo Bobea	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)
Gustavo Lara	Cruz Roja Dominicana
Daniel Stothart	PLAN R.D.
Samanta Ferrari	PLAN R.D.
Diana Díaz	PLAN R.D.
Eugenio Polanco Rivera	Sismología UASD
Santiago Jiménez García	Hospitales Seguros, UASD
Mercedes Feliciano	Comité Técnico de Prevención y Mitigación, CNE
Julia Suncar	Defensa Civil
Manuel José Rymer	Defensa Civil
Raquel Pimentel	Dirección General de Epidemiología (DIGEPI), MSP
Miguelina Tactuk	Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
Domingo Reyes Álvarez	Cuerpo de Bomberos D.N.
Adalgisa Polanco Mercedes	MINERD
Dilcia Fajardo Decena	MINERD
Jennie Moya	MINERD
Asalia Herrera	MINERD
Luis E. Cuevas	MINERD
Camila Fulcar Fulcar	MINERD
Ana Mercedes Acosta	MINERD
Paola Guzmán	MINERD
Marcos Novo	MINERD
Rafael Abreu	MINERD
Rosalba Reyes	MINERD
Alba Cordero	MINERD
Garis D. Contreras	MINERD
Ruth Ofelia Martínez	MINERD
Nora Pieter	MINERD
Carmen García	MINERD
Elena Ramos R.	MINERD



ANEXO 4:

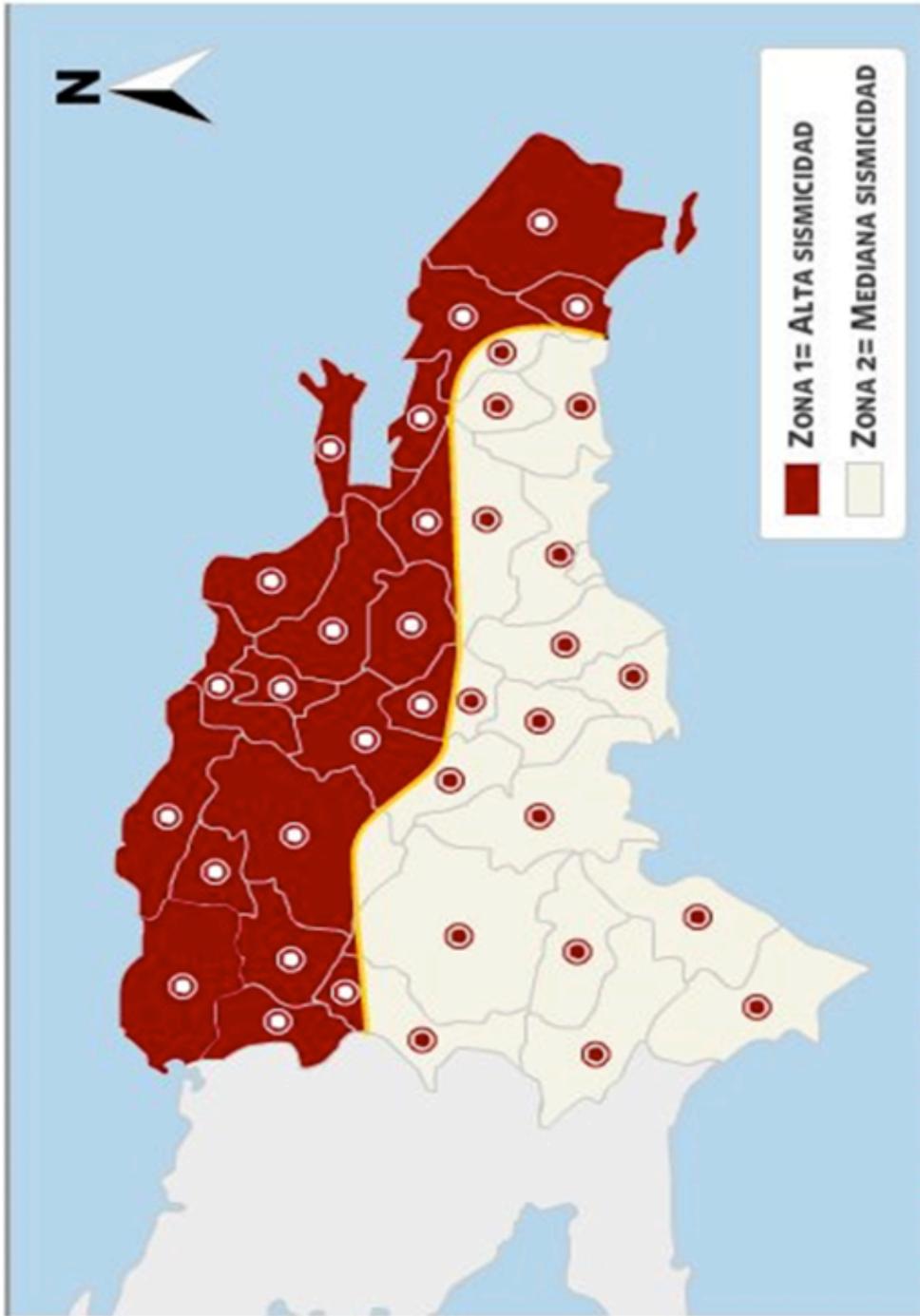
Relación de Provincias, Municipios y Localidades, según zona sísmica correspondiente. Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (2011).

Provincias	Municipios, Pueblos, localidades	
	Zona I	Zona II
Azua	-	Todas las localidades
Baoruco	-	Todas las localidades
Barahona	-	Todas las localidades
Dajabón	Todas las localidades	-
Distrito Nacional y Santo Domingo	-	Todas las localidades
Duarte	Todas las localidades	-
El Seybo	Otras localidades	Batey Block de Haití, Piedra Grande, Casabe
Elías Piña	Billiguín, La Sierrecita, Francisco José, Los Algodones, Río Limpio Pedro Sánchez, Burunde, Musú, El Maniel	Otras localidades
Españillat	Españillat	
Hato Mayor	Arroyo de Agua, Palo de Caña, Sabana de la Mar, Tío Pepe, Loma Clara, Trepada Alta, El Centro, Río Chiquito, Arroyón, Pedro Pablo, El Brinco, Guachimán, El Carrito, El Escobar, La Cruz, El Valle, Alto de Piedra, El Caño, Río Arriba, Manaclita, Rincón Fogón, Los Callejones, El Cabao, Capitán, Caño Hondo, Arenitas, Las Canitas, Magua, El Bohío, San Rafael, Mango Limpio, KM 20, Las Palmeras, Km 15, Sabana Grande, Moña Gorra, Guamira, Las Sorias, El Cercado, Manchado.	Otras localidades
Hermanas Mirabal	Hermanas Mirabal	
Independencia	Independencia	Todas las localidades
La Altagracia	La Altagracia	
La Romana	La Romana	
La Vega	Otras localidades	La Ciénega, Mata de Café, Angostura, La Cotorra, Los Sanchez, Maldonado, Tireo Arriba, Tireo Abajo, El naranjal, Los Coralillos, El Cercado, Constanza, Colonia Japonesa, Colonia Húngara, Sabina, Los Botados, Vallecito Lechuga,

		Sabana Queliz, Nizao, La Nevera, Piedra Gorda.
María Trinidad Sanchez	Todas las localidades	
Monsenor Nouel	Jlma, Palero, Fula, Los Platanitos, Sabana del Puerto, La Manacilita, Miranda, Jayaco Arriba, La Ceiba, Cabina Clara, Masipetro, Caribe, El Verde, Hato Viejo, Los Arroces, Bonao	
Monte Cristi	Todas las localidades	
Monte Plata	El Manguito, Bañadero, Higue-rito, Rincón Claro, Batey Nuevo, Batey San Antonio, Zapote, Batey Los Guineos, Batey Hato San Pedro, Batey Altigracia, Batey Piraco, Los Mapalos, La Charca, Los Limones, Lambedera, Osua, Carmona, Juan Sanchez, Batey Cojobal, Batey Enriquillo, Sabana Grande de Boya, Gonzalo Rodeo, Batey Mejía	Otras localidades
Monte Plata	Puerto Grande, Rancho de Agua, Piedra Chiquita, La Lomita, Batey Triple, San Pedro Cabeza de Toro, Batey Vara de Vaca, Hidalgo, Sabana de los Javieles, Cruce de la Ermust, Mata Seco, Antón Sanchez, Sabana del Medio, Planton, La Jaquita, La Guázuma, Payabo, Hoyo de Pan Cruce Las Mellizas, Frías, El Bosque Arriba, El Mamey, Cruce de Boñé, Sabana del Estado, El Cerrito, El Guanito.	Otras localidades
Pedernales	Pedernales	Todas las localidades
Peravia	Pedernales	Todas las localidades
Puerto Plata	Todas las localidades	-
Samaná	Todas las localidades	-
San Cristóbal	San Cristóbal	Todas las localidades
San Juan	San Juan	Todas las localidades
Santiago	Todas las localidades	-
Santiago Rodríguez	Todas las localidades	-
San José de Ocoa	San José de Ocoa	Todas las localidades
Sánchez Ramírez	Todas las localidades	-
San Pedro de Macorís	Batey Piñones, Batey Regajo, Boca de Cumayasa	Otras localidades
Valverde Mao	Todas las localidades	-

ANEXO 5:

ZONIFICACIÓN SÍSMICA DE REPÚBLICA DOMINICANA



FUENTE: REGLAMENTO DOM. PARA EL ANALISIS SISMICO DE ESTRUCTURAS JUAN C. CORTÉS / CLAVE DIGITAL

Índice de Seguridad Centro Educativo RD

Santo Domingo, República Dominicana
Octubre, 2014

